SISTEMATIZACIÓN

III CUMBRE INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS DE ABYA YALA

Cumbre Internacional de
Mujeres Indígenas de
ABYA YALA

SISTEMATIZACIÓN

III CUMBRE INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS DE ABYA YALA

Cumbre Internacional de
Mujeres Indígenas de
ABYA YALA

Mujeres indígenas de Abya Yala: CAMINANDO POR EL BUEN VIVIR

Ixim Ulew, Guatemala, 9 a 12 de octubre de 2022

Guatemala fue la sede de la III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas de Abya Yala, las organizaciones de mujeres indígenas en el país se articularon y asumieron el compromiso de organizar y establecer las bases para la realización de este importante encuentro de diálogo, reflexión y construcción colectiva; para ello se organizó la Comisión Organizadora y Coordinadora conformada por las siguientes organizaciones:

1. **Coordinación y Convergencia Nacional Maya, Waqib' Kej**
   Rosa Estela Tomás Atz
   Mayra Sajbochol
2. **Asamblea Social y Popular, ASP**
   María Chipix Simón
   Ana Lucía Morales Chalí
3. **Movimiento de Mujeres Indígenas, Tz'ununija**
   Eva Cristina Tecún León
4. **Asociación Política de Mujeres Mayas, MOLOJ**
   Deysee Maribel Cotom Ixcot
   Norma Isabel Sactic Suque
   Sandra Leticia Xoquic Cuc
5. **Asociación Ixoqib' Miriam**
   María del Rosario Noj Xoyón
   Avila Dionicia Quinilla López
6. **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA**
   Rosalina Tuyuc Velásquez
7. **Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez, AFEDES**
   Milvian Aspuac Con
   Angelina Aspuac Con
8. **Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras, AGIMS**
   Ana Esperanza Tubac Culajay
   María Carolina Simón Sunún
9. **Asociación Integral Guatemalteca Mujer Indígena Mam, AIGMIM**
   María Eliza Orozco Pérez
10. **Movimiento Nacional de Comadronas, NIMALAXIK**
    Magdalena Cholotio Navichoc
11. **Asociación de Mujeres Mayas, MAJAWIL Q'IJ, Nuevo Amanecer**
    Sonia Maribel Sontay Herrera

Secretaria Técnica: Leticia Sontay Tuj

Comité Internacional:

1. FENMUCARINAP, Perú
2. Asociación NAPGUANA, Panamá
3. Organización de Mujeres Campesinas e Indígenas - CONAMURI, Paraguay
4. Centro Cultural TECHANTIT, El Salvador
5. CSMCIB, Bolivia
6. Consejo Nacional de Pueblos Indigenas en la Diaspora - CONPID
7. CRIPX, Mexico
8. CONAIE Confederación Nacional Indígenas del Ecuador
9. FEI Confederación de Pueblos y Organizaciones Indígenas Campesinas del Ecuador
10. Confederación de Mujeres Multiculturales de Bolivia
11. CRIC de COLOMBIA
12. Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, Guatemala
13. Asamblea Social y Popular, ASP.

Agradecimiento a la cooperación nacional, internacional y organizaciones aliadas:

1. ACTION AID
2. Agencia Vasca Intered
3. Asociadas por lo Justo JASS
4. CARE
5. Centro de Estudios y de Cooperación Internacional CECI
6. Embajada de Suecia
7. ENTRE PUEBLOS
8. FOKUS
9. Fondo Centroamericano de Mujeres FCAM
10. Foro Internacional de Mujeres Indígenas FIMI
11. Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria Guatemala, NIM-D
12. OXFAM
13. Plataforma Internacional contra la Impunidad
14. Solidaridad Suecia América Latina SAL
15. SUCO
16. TROCAIRE

Agradecimientos especiales a todas las personas integrantes de las **diferentes comisiones,** que sumaron esfuerzos en todo el proceso del evento.

Contenido

PRESENTACIÓN 9
RECONOCIMIENTOS 15

PRIMERA PARTE 17

I. ANTECEDENTES 17

II. ASPECTOS METODOLÓGICOS 22

SEGUNDA PARTE: 25

I. FORO INAUGURAL: III CUMBRE DE INTERNACIONAL DE MUJERES INDIGENAS DE ABYA YALA 25

1. "Retos, desafíos y posicionamiento de las mujeres indígenas del Abya Yala para la erradicación de la violencia". 26

2. "Situaciones y condiciones de las mujeres indígenas de Abya Yala". 33

DESARROLLO DE EJES TEMÁTICOS 35

II. VIOLENCIAS CONTRA MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS DE ABYA YALA 35

1. FORO: SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS. 36

1.1. "Situación de violencia contra las niñas, jóvenes y mujeres indígenas desde sus vivencias y sentires, impacto y desafíos para su eliminación". 36

1.2. "Respuesta de las mujeres indígenas, pueblos y organizaciones para afrontar la situación de violencia desde sus saberes ancestrales ante la ausencia del Estado". 39

1.3. "Demandas y propuestas desde las mujeres indígenas hacia los Estados para la eliminación de la violencia" 42

2. DEBATES Y REFLEXIONES SOBRE LAS VIOLENCIAS 43

2.1. Situación de violencia contra niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres indígenas/originarias de Abya Yala 43

2.2. Respuesta desde mujeres, pueblos y organizaciones para afrontar la violencia 47

2.3. Impacto de la falta de atención estatal y planteamientos hacia los Estados para eliminar la violencia 57

2.4. Desafíos para contrarrestar la violencia contra mujeres en comunidades, en organizaciones y países de Abya Yala 64

2.5. Líneas de acción continental para contrarrestar y eliminar la violencia 67

2.6. Conclusiones sobre la situación de violencia 68

III. ARTICULACIÓN LOCAL Y CONTINENTAL DE MUJERES ORIGINARIAS DE ABYA YALA PARA INCIDIR ANTE LOS ESTADOS 70

1. FORO: ARTICULACIÓN LOCAL Y CONTINENTAL PARA INCIDIR ANTE LOS ESTADOS. 70

2. DEBATES Y REFLEXIONES SOBRE ARTICULACIÓN LOCAL Y CONTINENTAL DE MUJERES ORIGINARIAS ... 78

2.1. Posicionamiento y articulación ante la recomendación general No. 39 del Comité CEDAW y otros instrumentos internacionales ... 78

2.2. Comunicación e información para el fortalecimiento del pensamiento crítico y articulación de las mujeres indígenas de Abya Yala ... 87

2.3. Conclusiones en torno a la articulación local y continental para incidir ante los Estados. ... 96

IV. MUJERES INDÍGENAS Y SISTEMA POLÍTICO ... 98

1. FORO: MUJERES INDÍGENAS Y SISTEMA POLÍTICO. ... 98

1.1. "Violencia Política hacia las mujeres en los espacios de toma de decisiones" ... 98

1.2. "Retos y desafíos en la participación Política de las mujeres indígenas". ... 103

1.3. "Planteamientos de un Estado Plurinacional desde la Perspectiva de las Mujeres Indígenas". ... 105

2. DEBATES Y REFLEXIONES SOBRE MUJERES INDIGENAS Y SISTEMA POLITICO ... 106

2.1. Retos y desafíos de la participación de mujeres en estructuras a nivel local, nacional e internacional. ... 106

2.2. La violencia política, obstáculo para la participación ... 110

2.3. Métodos y estrategias de promoción y defensa de la participación en el ámbito político ... 114

2.4. Conclusiones sobre reflexiones en torno a mujeres indígenas y sistema político 118

V. ARTICULACION Y PLANTEAMIENTOS DESDE PUEBLOS Y MUJERES INDIGENAS PARA CONSTRUIR ESTADOS PLURINACIONALES. Debates y reflexiones 120

2.1. Avances, retrocesos y limitaciones para el posicionamiento de demandas de pueblos y mujere indígenas 120

2.2. Posicionamientos y acciones políticas desde los pueblos y desde la perspectiva de mujeres indígenas, hacia la construcción de Estados Plurinacionales 123

2.3. Participación digna y efectiva y el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en la construcción de un Estado Plurinacional 125

2.4. Desafíos para la articulación y participación en la construcción de Estados Plurinacionales en Abya Yala. 127

2.5. Líneas, acciones y rutas para avanzar hacia el fortalecimiento y construcción de Estados Plurinacionales con participación de mujeres 129

2.6. Conclusiones sobre articulación y planteamientos del Estado Plurinacional 131

VI. RACISMO ESTRUCTURAL CONTRA MUJERES INDIGENAS 132

1. FORO: “RACISMO ESTRUCTURAL QUE ENFRENTAN LAS MUJERES INDÍGENAS”. 133

1.1. “El racismo y las Industrias extractivas, y su impacto en la vida de las mujeres” 133

1.2. "Defensa del territorio, Madre Tierra y bienes naturales frente al racismo". 136

1.3. "Políticas públicas del Estado, de contenido racista e inversión del Estado para erradicar el racismo" 138

2. DEBATES Y REFLEXIONES SOBRE RACISMO ESTRUCTURAL Y MUJERES INDIGENAS 142

2.1. Impacto del racismo y las industrias extractivas en la vida de las mujeres 142

2.2. Defensa del territorio, Madre Tierra y bienes naturales frente al racismo 149

2.3. Políticas públicas de contenido racista e inversión estatal para erradicar el racismo 154

2.4. Desafíos sobre racismo extractivista 158

2.5. Demandas al Estado y líneas de acción sobre racismo y extractivismo 160

2.6. Conclusiones sobre racismo extractivista 162

TERCERA PARTE 165

Nuestra utopía es la construcción del Estado Plurinacional para el Buen Vivir. 165

I. RETOS Y DESAFÍOS GENERALES 165

II. CONCLUSIONES GENERALES 167

III. RECOMENDACIONES 172

IV. LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES 173

8

ANEXOS: 177

Anexo 1. Declaratoria de la Cumbre 177

DECLARACION DE LA 177

“III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas de ABYA YALA” 177

PRESENTACIÓN

En Ixim Ulew, Guatemala, del 9 a 12 de octubre del 2022, nos reunimos alrededor de 500 Mujeres de diversos pueblos y nacionalidades indígenas del continente, provenientes de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Honduras, El Salvador, Panamá, México, Canadá, Estados Unidos y Guatemala, así como invitados e invitadas para realizar la ***III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas de Abya Yala***, bajo el lema, *Mujeres Caminando por el Buen Vivir*.

Nos reunimos dando seguimiento al proceso de articulación de pensamiento y de acción política para la construcción del movimiento político indígena en el que desde hace más de cuatro décadas hemos venido participando a nivel continental, particularmente desde el posicionamiento y reivindicación de nuestra digna resistencia contra los más de 500 años de invasión extranjera en nuestros territorios.

Estas décadas de creciente participación de mujeres indígenas/originarias de Abya Yala en el ámbito local, nacional e internacional, derivó que en la III Cumbre de Pueblos y Nacionalidades realizada en 2007, concluyéramos en la necesidad e importancia de realizar cumbres específicas de mujeres para profundizar nuestras reflexiones y planteamientos.

En ese largo caminar, hemos llegado a esta III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas con el objetivo de contribuir a la construcción de una Abya Yala Plurinacional por el buen Vivir, a través de la articulación continental de mujeres indígenas/originarias.

Con ese fin abordamos diversas problemáticas y propuestas hacia los Estados y al interior de nuestros pueblos y comunidades en temas que nos afectan tales como la violencia contra las niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas de Abya Yala; sistema político y mujeres indígenas; racismo estructural y su impacto en nuestra vida y territorio; articulación local y continental para la coordinación e incidencia ante los Estados, así como el fortalecimiento del pensamiento crítico.

En este encuentro intergeneracional de mujeres indígenas originarias, analizamos distintas temáticas a la luz de contenidos teóricos y conceptuales compartidos por medio de ponencias y debates grupales. Abordamos memorias, saberes, conocimientos y prácticas diversas y concretas que tenemos en cada territorio.

En los debates en el marco de nuestros derechos individuales y colectivos, analizamos las múltiples violencias que actualmente vivimos las mujeres indígenas/originarias de Abya Yala. Reiteramos que sufrimos más violencia que las mujeres blancas y mestizas, no como consecuencia de nuestra propia cultura sino como consecuencia de los sistemas de dominación colonial, racista, patriarcal, capitalista y neoliberal. Nosotras asumimos la violencia como un problema estructural.

Al abordar la violencia de género, particularmente la violencia sexual contra niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas/originarias, dentro y fuera de los hogares, analizamos la necesidad de luchar contra los fundamentalismos religiosos que han servido para silenciar y normalizar la violencia, para estigmatizar a las sobrevivientes y para justificar y promover la agenda regresiva en el continente.

Analizamos la violencia extractivista y epistemológica que vivimos como resultado del racismo. Nuestros cuerpos y territorios son violentados por el extractivismo y megaproyectos que, bajo el amparo estatal, destruyen, saquean, despojan, se apropian y mercantilizan nuestros territorios,

bienes, saberes y conocimientos colectivos. Nosotras no podemos hablar de violencia contra nuestros cuerpos, desligándonos de la historia y del territorio.

En el contexto de la pandemia de COVID 19, las violencias interseccionales se profundizaron contra nosotras y se develaron las desigualdades y exclusiones históricas y estructurales a las que nos han sometido los Estados nacionales del continente.

También abordamos el genocidio y la violencia sexual y otros crímenes de lesa humanidad que sufrimos las mujeres indígenas durante los conflictos armados en algunos países, así como la falta de medidas de reparación transformadora y las garantías de no repetición por parte de los Estados.

Analizamos la falta de participación política que tenemos a nivel de estructuras comunitarias, autoridades ancestrales y dentro del Estado, principalmente en los espacios de toma de decisión. Ante ello, abordamos la necesidad impulsar nuestra participación efectiva para posicionar demandas y respuestas frente a las realidades que nos afectan y para la construcción y fortalecimiento de Estados Plurinacionales en Abya Yala. Asumimos que sin nosotras y sin la juventud indígena/originaria, no se puede construir un Estado Plurinacional para el buen Vivir.

Para nosotras y para nuestros pueblos, los Estados están ausentes cuando se trata de proteger y garantizar nuestra vida integral; esto se refleja en la falta de políticas públicas pertinentes y en la falta de inversión digna para atender nuestras necesidades. Sin embargo, están muy presentes en su función de control, represión y saqueo de nuestros cuerpos, bienes y territorios.

La falta de atención estatal a la violencia y el empobrecimiento tiene como dolorosa consecuencia la migración interna y externa de familias completas, de mujeres indígenas originarias y especialmente de juventud indígena del

continente. La masiva migración impacta en la pérdida de nuestra identidad, de saberes ancestrales y en la desintegración familiar y comunitaria.

No podemos esperar mucho de los Estados, sin embargo, abordamos y demandamos su obligación de garantizar la aplicación de instrumentos nacionales e internacionales relativos a la defensa de nuestros derechos humanos y derechos colectivos, en particular el Convenio 169 y la Declaración Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, enfatizando en el derecho a la consulta y libre consentimiento. De manera particular reflexionamos sobre el contenido de la Recomendación General No. 39 Sobre los Derechos de las Niñas y Mujeres Indígenas de la CEDAW y su urgente aplicación.

Constatamos que en la mayoría de los países de Abya Yala continúan sin resolverse las problemáticas y exclusiones históricas que vivimos las mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas/originarias y las grandes mayorías. Sin embargo, reconocemos que en Bolivia y Ecuador se han dado pasos importantes para establecer Estados Plurinacionales que buscan superar estas exclusiones y que han dado pasos para aumentar la participación efectiva de mujeres indígenas/originarias en la construcción de éstos. No obstante, consideramos que tienen retos y desafíos pendientes para combatir la violencia que nos afecta.

Ante la situación que vivimos, hemos aplicado, retomado y propuesto múltiples estrategias para nuestra defensa y pervivencia social, cultural y económica. Por ejemplo, posicionamos el uso de la medicina ancestral, el desarrollo de procesos pertinentes de sanación integral, las prácticas agroecológicas, consumo responsable y la salvaguarda de nuestros idiomas.

Además, hacemos uso de instrumentos nacionales e internacionales para la defensa y exigibilidad de nuestros derechos individuales y colectivos, entre ellos la defensa de nuestros territorios, bienes, saberes, conocimientos y prácticas ancestrales y nuestra participación en la toma de decisiones,

autoafirmándonos como sujetas políticas, como sujetas colectivas poseedoras de conocimientos, prácticas y capacidades para nuestro propio desarrollo y para aportarle a la red de la vida.

Nos planteamos incidir para avanzar conjuntamente, hombres y mujeres indígenas, hacia relaciones horizontales y hacia el restablecimiento de la complementariedad-dualidad y el equilibrio en nuestros hogares, comunidades, organizaciones y movimientos políticos.

En estos nuevos tiempos, vemos importante hacer uso de la tecnología y de las redes sociales poniéndolas al servicio de nuestras luchas para contrarrestar la desinformación y criminalización desde los medios corporativos sobre nuestras memorias, presencias y luchas, así como para profundizar el pensamiento crítico, principalmente de la niñez y juventud.

Para la continuidad de nuestras luchas vemos la importancia de fortalecer las estrategias de formación, información, investigación, comunicación y articulación desde enfoques interseccionales y desde nuestras realidades territorializadas.

En esta sistematización recogemos diversos contenidos recopilados para compartirlos y para que nuestras organizaciones y articulaciones, desde lo local hasta lo continental, analicemos, profundicemos y demos seguimiento a temáticas generales y específicas que fueron planteadas.

En la primera parte recogemos los antecedentes, objetivos y aspectos metodológicos. En la segunda presentamos los contenidos históricos, teóricos, conceptuales y políticos de las ponencias, así como los resultados de discusiones en distintos ejes temáticos. En cada eje temático se incluyen demandas, propuestas, desafíos y líneas específicas identificadas. En la tercera parte abordamos de manera general los retos y desafíos; conclusiones, recomendaciones y líneas generales para el seguimiento de planes de acción local, nacional y continental.

RECONOCIMIENTOS

El desarrollo satisfactorio de la III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas fue posible gracias a la conducción general de la Comisión Organizadora integrada por organizaciones nacionales de mujeres y mixtas, mayas, xincas y garífunas y del Comité Internacional. Fue posible por la labor y compromiso de comunicadoras sociales, diseñadoras, conductoras, moderadoras, ponentes, encargadas técnicas e integrantes de distintas comisiones, todas jóvenes y adultas mujeres indígenas/originarias de Abya Yala.

Nuestras discusiones políticas estuvieron arropadas de la memoria y la resistencia de nuestras ancestras, de nuestras heroínas y mártires, de la presencia y acompañamiento de guías espirituales de Abya Yala, de multicolores textiles y flores, de la presencia y talento de artistas en poesía, danza y música, ejemplo de la creación y producción tangible e intangible de mujeres indígenas originarias.

Reconocemos la presencia de algunos hermanos indígenas en nuestra Cumbre. Su presencia es parte de nuestro posicionamiento y acción política de aportar en el marco de construcciones colectivas de hombres y mujeres indígenas de Abya Yala. Reconocemos el invaluable respaldo y apoyo logístico de nuestros compañeros indígenas de distintas edades, de organizaciones y pueblos que contribuyeron a que cientos de mujeres pudiéramos participar como protagonistas durante el evento.

Las participantes en esta III Cumbre recibimos con alegría el saludo y respaldo escrito de la Relatora Especial de Naciones Unidas Sobre la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas, Reem Alsalem de Jordania.

PRIMERA PARTE

I. ANTECEDENTES[1]

La realización de la ***III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas del Abya Yala,*** en Guatemala se inscribe en una larga tradición política de movilizaciones, Encuentros y Cumbres autoconvocadas por el movimiento de pueblos indígenas a nivel continental desde hace más de cuatro décadas.

Desde finales de los años 80, estos espacios contribuyeron a reafirmar la unidad del movimiento indígena continental, como espacios de articulación y definición de demandas políticas, para pensar en nuestro pasado y futuro común.

Las luchas, articulaciones y reflexiones entre los años 70 y 90 ayudaron a visibilizarnos como pueblos Indígenas/originarios, a demandar ante los Estados nación el reconocimiento de derechos colectivos, así como avanzar

1. Con referencias de la Sistematización de la III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, Guatemala, 2007 y de Burguete Cal y Mayor, Araceli, "Cumbres indígenas en América Latina: Cambios y continuidades en una tradición política, disponible en https://www.nacionmulticultural.unam.mx/movimientosindigenas/docs/66.pdf.

en autodefiniciones y posicionamientos como sujetos políticos explotados y colonizados en el marco de los Estados nacionales.

De todas las cumbres, pre-Cumbres y Encuentros realizados todos estos años, destaca la celebración del **Primer Encuentro en Quito Ecuador en 1990**, reconocido como un punto de partida fundamental en términos de demandas colectivas propias, que han tenido continuidad.

Así mismo, en el marco de las alianzas del mismo movimiento indígena con otros sectores populares, destaca la realización del Primer Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesinas e Indígenas en Bogotá, Colombia, realizado en 1989 y el lanzamiento de la *Campaña Continental 500 años de Resistencia Indígena y popular* como respuesta a las celebraciones oficiales por los 500 años de la invasión española a América. En seguimiento, en 1991 se realizó en Guatemala el II Encuentro Continental 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

La continuidad de las Cumbres y encuentros en la lógica iniciada en Quito en 1990, se dio en el Encuentro de Temoaya México 1993; en **I Cumbre Indígena en Teotihuacan,** realizada en México en el año 2000; **la II Cumbre continental de pueblos indígenas en Quito en 2004**; un Encuentro de Pueblos Indígenas realizado en Mar del Plata 2005; el Encuentro realizado en La Paz Bolivia en 2006, en ocasión del triunfo de Evo Morales; la realización de la **III Cumbre Indígena realizada en Iximché, Guatemala en 2007**; la **IV Cuarta Cumbre Indígena realizada en Puno Perú en 2009**; la **V Cumbre realizada en María de Piendamó, Cauca, Colombia en 2014** y el Acuerdo de realización de la VI Cumbre que se realizaría en Honduras en 2016, misma que quedó suspendida debido al asesinato de la hermana Berta Cáceres. Las cumbres indígenas continentales quedaron en suspenso.

En todos estos encuentros que anteceden hubo participación de mujeres indígenas/originarias, siendo muy evidente y masiva nuestra presencia en la Cumbre de 2007 en Guatemala, donde se concluyó realizar la I Cumbre de

Mujeres, para profundizar en nuestras propias problemáticas, demandas y propuestas ante las diferentes desigualdades y violencias que vivimos, así como sobre nuestra organización y presencia dentro de nuestros pueblos y países a nivel local, nacional y continental.

A partir de esta conclusión participamos en **la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas en 2009 en Puno Perú** y la **II Cumbre de Mujeres indígenas en María de Piendamó, Cauca, Colombia en 2014. La III Cumbre Continental** que se realizaría en Honduras, también quedó en suspenso por el asesinato de Berta Cáceres.

No obstante, en el marco de la articulación internacional, en noviembre del 2020 en Cochabamba Bolivia se decide realizar **el Encuentro de Pueblos y Organizaciones de Abya Yala, hacia la construcción de una América Plurinacional** el **18 y 19 de diciembre de 2020.**

En este encuentro continental también demandamos espacios propios de debate y posicionamiento de demandas y planteamientos de mujeres. A partir de ahí participamos **en** la **I Cumbre internacional de mujeres indígenas de Abya Yala, Mujeres indígenas para el buen vivir,** en **Cochabamba Bolivia en mayo de 2021**. En este encuentro participamos mujeres de más de 20 países con el objetivo de analizar los desafíos, avances y fortalezas en el ejercicio de nuestros derechos como mujeres y pueblos indígenas de América Latina y el Caribe.

En seguimiento participamos en la **II cumbre de mujeres de Abya Yala en octubre de 2021 en Lima Perú**, para profundizar y enriquecer las definiciones y acuerdos desarrollados en Bolivia, así como reflexionar sobre los retos y avances para fortalecer nuestras luchas e ir construyendo el buen vivir en toda Abya Yala. En dicha Cumbre definimos realizar la **III Cumbre Internacional de Mujeres indígenas** en Guatemala, en octubre de 2022.

Cabe reconocer los antecedentes que preceden a la III Cumbre internacional de Mujeres Indígenas, como el marco de las luchas colectivas continentales para demandar nuestros derechos a los Estados nacionales y a nivel internacional, desde una identidad propia y desde nuestra condición de pueblos indígenas.

En distintos encuentros y Cumbres, mujeres y hombres hemos abordado la necesidad y compromiso de crear redes, de definir estrategias y plataformas de acción, para posicionar nuestro derecho a la autonomía y autodeterminación, nuestro derecho a definirnos y expresarnos por sí mismos; a resignificar la historia, los procesos y los espacios y construir un mundo desde nuestras propias miradas y desde la cosmovisión de nuestros pueblos.

En los espacios continentales, hemos visibilizado la resistencia y lucha en defensa de la tierra y el territorio, la educación, la cultura y la espiritualidad como bases fundamentales de nuestra identidad y hemos cuestionado y denunciado las políticas estatales y globales que respaldan los proyectos extractivistas en nuestros pueblos. Pero también han servido para analizar desafíos y retrocesos como la cooptación de liderazgos, la migración, la criminalización y judicialización de defensores y defensoras, la invasión de empresas extractivistas en nuestros territorios, entre otras.

También cuestionamos el carácter de los Estados y de las democracias que actualmente conocemos y que no responden a las necesidades de mujeres, pueblos indígenas y otros sectores históricamente excluidos. En ese marco, en los encuentros y Cumbre de 2006 y 2007 se planteó el lema de la resistencia al poder y en los últimos años se viene abordando el planteamiento de construir Estados Plurinacionales. Estos planteamientos se han instalado en algunos países del Sur y en otros representa un horizonte para nuestras luchas.

Parte de los esfuerzos del movimiento indígena continental del cual formamos parte ha sido incidir en luchas y propuestas en el ámbito internacional para la protección de nuestros derechos colectivos mediante instrumentos y mecanismos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas y la Declaración Americana sobre derechos de los Pueblos indígenas.

Las Cumbres y Encuentros de pueblos y Mujeres indígenas que anteceden, han contribuido a nuestro empoderamiento, a articularnos, a trabajar nuestras propias iniciativas y demandar cambios específicos en las políticas estatales y dentro de nuestros propios espacios.

Hemos abordado temas como la lucha contra el racismo; la violencia, en particular el feminicidio, la violencia institucionalizada desde los Estados patriarcales, clasistas y racistas; el cambio climático y sus impactos y la necesidad de descolonización y despatriarcalización. Hemos abordado la resistencia y defensa de la Madre Tierra en contra de la expansión del extractivismo que a su paso nos dejan desalojos forzados, saqueo de nuestras tierras y territorios, destrucción, enfermedades, muerte y dolor en nuestras comunidades y en particular en niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas/originarias.

Nuestras cumbres y encuentros han permitido motivarnos a mantener la resistencia y la defensa de la vida, proponer alternativas sostenibles, continuar la articulación, así como la discusión de propuestas que permitan sanar nuestros cuerpos, sanar nuestras tierras, sanar nuestro mundo, en favor del buen vivir

Estas demandas colectivas y específicas han estado presentes en la continuidad de nuestras luchas históricas y en los debates y reflexiones de esta *III Cumbre internacional de Mujeres Indígenas*, realizada en Ixim Uleu, Guatemala los días 9, 10, 11 y 12 de octubre de 2022.

II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El objetivo general que nos planteamos en la III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas fue contribuir a la construcción de una Abya Yala Plurinacional por el buen vivir a través de la articulación continental de las mujeres indígenas originarias.

Nos planteamos como objetivos específicos a) Analizar la situación de violencia en contra de las mujeres indígenas de Abya Yala en el marco de sus derechos individuales y colectivos con énfasis en el contexto de la crisis sanitaria generada por la pandemia de COVID-19; b) Fortalecer la articulación local y continental para construir estrategias de coordinación y posicionar las demandas de las mujeres indígenas originarias ante los Estados; c) Analizar críticamente los alcances y limitaciones de la participación política y económica de mujeres indígenas para reafirmar su participación en los procesos de cambios políticos y construcción de los Estados Plurinacionales y d) Generar el análisis del impacto del racismo en la vida de las mujeres indígenas de Abya Yala y sus mecanismos de despojo y violencia.

Respondiendo a los objetivos, abordamos temas mediante 1 foro inaugural y 4 foros temáticos cuyas ponencias fueron desarrolladas por mujeres indígenas/ originarias lideresas, autoridades, activistas e investigadoras. Los contenidos contribuyeron a la discusión y reflexión de 12 ejes temáticos y subtemas que se abordaron en 24 mesas de trabajo con participación de un máximo de 150 mujeres indígenas en cada una de ellas.

La sistematización se basa en los insumos recopilados por varias voluntarias de las organizaciones participantes durante las discusiones en mesas de trabajo, los aportes de plenarias, textos preparatorios de la Cumbre, así como documentos complementarios de contextualización y antecedentes.

La mayor dificultad que tuvo la mayoría de las voluntarias fue la premura para el registro de insumos durante las discusiones, de manera que, en la medida de lo posible durante el proceso de revisión y sistematización se revisaron audios disponibles para salvar vacíos.

Fue un desafío el manejo de la cantidad de insumos recopilados, sobre todo porque las discusiones temáticas no fueron lineales y encasilladas. Varios planteamientos son reiterativos en las discusiones de varios ejes temáticos, en aras de reforzar posicionamientos.

De las ponencias se opta dejar registro de la mayor cantidad de elementos históricos, teóricos, conceptuales y políticos recopilados, considerando la importancia orientativa en nuestras luchas y discusiones actuales y futuras. Los contenidos de ponencias también pueden servir en procesos de intercambio y formación en nuestras comunidades y organizaciones. Para mantener la secuencia, los contenidos de éstas se presentan previo a los resultados de las discusiones por ejes temáticos.

En cada eje temático abordamos experiencias específicas y generales. La mayoría reflejan situaciones comunes que vivimos las mujeres indígenas/originarias en varios países. En cada eje se registran las principales problemáticas, propuestas, demandas, desafíos y líneas de acción identificadas para facilitar seguimientos temáticos.

SEGUNDA PARTE:

CONTENIDOS DE LA CUMBRE

I. FORO INAUGURAL: III CUMBRE DE INTERNACIONAL DE MUJERES INDIGENAS DE ABYA YALA

El abordaje de aspectos históricos, teóricos, conceptuales, las realidades actuales y los desafíos planteados en las ponencias inaugurales permiten reflexionar y cuestionar la manera colonial, patriarcal y racista en que nos han enseñado a mirarnos. Pero, sobre todo, nos ayuda a comprendernos y a posicionar en el debate nuevos conceptos, problemáticas y desafíos para proponer salidas a la situación que vivimos las mujeres en Abya Yala.

1. *"Retos, desafíos y posicionamiento de las mujeres indígenas del Abya Yala para la erradicación de la violencia".*

Dra. Aura Cumes. Maya Kaqchikel, Guatemala

Investigadora y activista

Violencia contra mujeres Indígenas; orígenes, expresiones y desafíos.

Es importante analizar de dónde viene y desde dónde se produce la violencia hacia las mujeres indígenas y hablar de estructuras para fracturar ese lugar donde se produce, así como los caminos para desafiarla.

Los informes disponibles carecen de análisis estadístico y de un análisis profundo.

Hay conclusiones erróneas acerca de que la violencia se da sólo en el hogar y que las mujeres indígenas sufren más violencia que las mujeres blancas y mestizas. La explicación racista y colonial es que se da porque pertenecemos a pueblos salvajes y bárbaros, dónde los hombres son más machistas por naturaleza.

Las mujeres indígenas rechazamos esa peligrosa argumentación, aunque reconocemos que los hombres de nuestros pueblos tienen poco compromiso con el tema de la violencia hacia nosotras. Dicha explicación invisibiliza la violencia que vivimos, tal como la violencia genocida del Estado en nuestros cuerpos, la violencia de los hombres blancos y de mujeres blancas y otras violencias que vivimos en varios ámbitos, incluido el Estado.

Hay multicausalidad en los orígenes de la violencia. El patriarcado y el machismo son causas de violencia, sin embargo, actúan junto al colonialismo, racismo y capitalismo que mercantiliza nuestras vidas.

La violencia contra nosotras inició con el sistema de dominación colonial e invasión a los pueblos indígenas/originarios. Nuestra lucha no es sólo contra el patriarcado, es contra el sistema colonial, capitalista, neoliberal que reproducen violencias que sufrieron nuestras ancestras hace 500 años.

Entre los hechos o fundamentos de violencia ***patriarcal colonial (1500-1800)*** contra mujeres indígenas en los primeros tiempos de la invasión colonial están:

- El secuestro de mujeres de pueblos originarios para exigir la rendición de los pueblos, como se dio en Norteamérica, Bolivia, Ecuador, Panamá, Guatemala y en todos los países donde en este momento hay pueblos resistiendo y sobreviviendo.
- La exigencia de mujeres vírgenes como extorsión porque los invasores no tenían mujeres en los primeros años de colonización, fue un evento de violencia sexual durante la colonia.
- La violencia sexual y asesinato de mujeres en grupo con fines de genocidio, tiene una línea conductora desde la colonia hasta la actualidad.
- El asesinato de mujeres, dirigentes de movimientos anticoloniales. Nos dicen que en la Revolución francesa empezó la lucha contra el patriarcado, mientras aquí también mataban mujeres luchadoras contra el patriarcado colonial.
- La construcción de las mujeres indígenas para la servidumbre y que nos llamen María es una construcción en la economía política colonial, no una cuestión natural. Los criollos de todos los países intencionaron que a las mujeres indígenas nos convirtieran en sirvientas.

- El secuestro de mujeres indígenas que eran raptadas de sus casas o comunidades para ser nodrizas, para amamantar a niños en las casas donde eran prisioneras, quienes tuvieron que descuidar a sus propios. Esta situación duró más de 300 años.

- Persecución de mujeres autoridades quienes fueron acusadas de brujas (comadronas, guías espirituales, curanderas, sanadoras).

La violencia patriarcal-colonial en las haciendas y casas patronales (1800-1900).

Las bases de la violencia no terminaron con el fin formal de la colonia. Lo colonial es un hecho actual, las formas de violencia colonial se alojan en el Estado que crearon los criollos y mestizos después de su independencia. De servir a españoles pasamos a servir a hijos de españoles y españolas que se quedaron en el territorio.

- Ellos organizaron el patriarcado de las haciendas. (El Huasipungo, como le llamaban en Ecuador) es la servidumbre forzada de hombres, mujeres y familias de las comunidades indígenas. En esas haciendas el patriarca es el dueño de las haciendas, no nuestros hombres e hijos.

- Instalaron el **derecho de pernada** consistente en que patronos, administradores y capataces tienen el derecho de violar a las mujeres.

- El encarcelamiento de mujeres cuyos esposos huían del trabajo forzado. Se las llevaban presas en haciendas, esto también en países como Perú, hasta que los hombres regresaran de los montes o huidas y ellas eran transaccionadas por los hombres.

- La iniciación sexual de hombres blancos con trabajadoras indígenas en casas patronales. El **Chineo** es una práctica de violación sistemática de niñas indígenas desde los 7 años, por criollos: adultos, terratenientes, con poder político y económico. Es una vieja práctica que se repite.

Por ejemplo, en comunidades de Argentina ahora luchan para proteger a las niñas que no acuden a la justicia porque esos mismos hombres que las violentan son parte del sistema de justicia.

- **La crianza,** que se sabe todavía existe en Perú, Ecuador, Guatemala, donde niñas indígenas a partir de los 7 años son entregadas a familias en las ciudades, supuestamente para que les den educación, pero quedan como esclavas hasta la vejez y luego son expulsadas.

Todas estas formas de violencia contra mujeres indígenas no suceden en el hogar indígena.

Violencia sexual con fines de genocidio y expropiación de la tierra y el territorio (1960 hasta la actualidad)

- En los años 60 en adelante se militarizó gran parte del territorio de naciones de pueblos indígenas. Sucedió en El salvador, Nicaragua, Perú, Colombia, Guatemala. Aunque en algunos países se firmó la paz, la violencia continúa.

Espacios, expresiones y actores de la violencia actual (violencia interseccional)

El hogar indígena que ancestralmente fue concebido como espacio de diálogo político, crecimiento conjunto y solidaridad también se ha convertido en lugar peligroso para las mujeres. Hay violencia psicológica, física, sexual, económica y feminicidio, todas agravadas en el marco del COVID-19. Pero también en la comunidad hay femicidios, violencia política, lesbofobia, transfobia y chineos.

Otro gran actor es el Estado como perpetrador de feminicidio, de la criminalización de mujeres en defensa de la vida, tierra y territorio en toda Abya Yala. También hay persecución política.

Sufrimos una violencia racista que no sufren las mujeres blancas. Esa violencia racista también es sexista. Por ejemplo, la violencia obstétrica denunciada por comadronas y mujeres embarazadas criminalizadas y maltratadas en espacios de salud pública y privados.

El despojo por servidumbre porque las mujeres indígenas son las que menos ganan en casas particulares donde trabajan. Los países no están dispuestos a aprobar el Convenio 189 de la OIT para reconocerles derechos.

El despojo por turismo. El turismo constituye un gran ingreso económico y ese dinero no llega a las mujeres indígenas; donde explotan el turismo hay más empobrecidas. Hay despojo de conocimientos, arte y sabiduría; de ahí nace la lucha de tejedoras por resguardar sus conocimientos colectivos en varios países.

El mercado es otro espacio de violencia contra nosotras, ahí se incluye la prostitución forzada, trata de mujeres y niñas, pornografía infantil, niñas indígenas erotizadas, acoso sexual, el despojo por servidumbre, despojo por turismo, despojo de conocimientos, arte y sabiduría, así como el empobrecimiento y hambre.

También la violencia en el espacio público (en la calle), tal como el acoso sexual, el tocamiento de cuerpos, la violencia racista y sexista; violencia sexual, feminicidio, lesbofobia y transfobia.

En conclusión, es cierto que los hombres indígenas son actores de violencia, pero no son sólo ellos. La violencia contra nosotras tiene otras causas y la generan hombres y mujeres no indígenas en el espacio del Estado, en la calle, en espacios privados. Por tales circunstancias no hay condición igualitaria del ser mujer.

Fuertes fundamentos que sostienen la violencia contra las mujeres

Uno de los fundamentos que se dice es que las mujeres son la tentación, el pecado, son cuerpos para hombres. La manera fundamentalista de entender la biblia es un fundamento para los hombres que violentan mujeres cuando les dicen que son la cabeza del hogar. Se olvida así la paridad ancestral y nuestros orígenes distintos.

Un inquisidor de apellido Kramer dijo en 1,400 que el útero es la entrada al infierno. Eso justificó la quema de mujeres acusadas de brujas por parte de Occidente. Los pueblos indígenas no pensamos que sea entrada al infierno, sino la entrada de vida.

Desafíos que se presentan frente a la violencia:

- La Justicia ordinaria cada vez tiene más leyes, instituciones y hay más organizaciones dirigidas a enfrentar la violencia contra mujeres, pero la violencia no cesa. Eso lleva a preguntarnos si necesitamos colocar esfuerzos en un Estado que no se interesa por nuestras condiciones y que vive de nuestras vidas y preguntarnos qué vamos a hacer al respecto.

- Respecto a autoridades ancestrales, principalmente hombres, actualmente hay una coincidencia entre justicia ordinaria y ancestral, y es que hay problemas graves para atender la violencia contra las mujeres. Hay que despatriarcalizar el trabajo de las autoridades ancestrales para que no sigan replicando las mismas formas patriarcales aprendidas. Hay que vencer el miedo y hablarles con franqueza y honestidad que no puede haber buen vivir sino se comprometen a proteger la vida de las mujeres.

- Al feminismo no indígena que reproduce formas de violencia racista en contra de mujeres indígenas, hay que desafiarlo y exigirle que no la siga reproduciendo.

- A las organizaciones de mujeres demandarles ampliar la mirada contra la violencia.

- A las organizaciones indígenas dirigidas por hombres o mujeres que reproducen el patriarcado, reiterarles las demandas de las mujeres.

- A las propuestas del Estado Plurinacional en construcción en Ecuador y Bolivia, demandarles el compromiso contra la violencia. Cualquier propuesta de Estado Plurinacional y buen vivir en Abya Yala tiene que abrazar el compromiso con la vida, porque no hay buen vivir si las mujeres sufren violencia.

- Para el contenido de una vida plena o Buen Vivir un horizonte es la paridad ancestral. Dialogar con el pasado y colocar el pasado en el presente. Revisar nuestra historia antigua, el libro del buen vivir que plantea la manera de cómo vivir y rescatar la paridad ancestral, la horizontalidad, la equivalencia entre mujeres y hombres.

Aunque satanicen nuestras propias fuentes, no tener miedo de revisar nuestros orígenes, porque los ideales occidentales de vida se ha demostrado que no nos llevan a ningún lugar, no hay vida, la gente acumula dinero, pero es presa de la drogadicción en todo sentido. Su progreso no nos hace felices.

Nuestros pueblos ofrecen horizontes que hemos olvidado, nos ofrecen esperanza y nos dirigen al Buen Vivir. Y no puede haber Buen Vivir si las mujeres no participamos, porque somos pueblos, comunidades y naciones.

2. *"Situaciones y condiciones de las mujeres indígenas de Abya Yala".*

Lourdes Huanca Tesio, Aymara de Perú,
Presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú, FENMUCARINAP.

Las mujeres indígenas de Abya Yala tenemos que valorarnos, tener autoestima y reconocer todos los conocimientos que nos da la universidad de la vida.

Nuestras abuelas nos enseñaron a defender la tierra, el agua, la semilla para sobrevivir. Por sus enseñanzas tenemos producción diversa para tener resistencia y tenemos autonomía económica, tenemos riqueza en sabiduría.

En nuestros países los gobiernos son excluyentes, el Estado y la iglesia siempre se meten con nosotras las mujeres, dicen tener derecho sobre nosotras.

Muchas mujeres no estudian o dejan de estudiar porque se privilegia a los varones. Por ejemplo, durante la pandemia la educación virtual no alcanzó para todos los hijos e hijas, entonces se les dio privilegio a los hijos.

Los gobiernos excluyentes velan por las grandes empresas, por los grandes ricos, les hacen buenas carreteras, como sucede en Perú. No piensan en que nosotras tenemos que sacar nuestros productos del territorio y comunidades a la ciudad. Nosotras tenemos que hacer nuestras trochas para trasladarlo.

También olvidamos nuestra cultura y formas de sostenernos. Antes las comunidades hacíamos nuestras faenas y carreteras. Ahora los gobiernos patriarcales, machistas y sexistas nos dan migajas para sobrevivir y nos

enseñan a depender, desconociendo nuestras capacidades. Necesitamos alzar la voz y dejar de esperar.

Otro problema es que permitimos que el esposo utilice nuestro territorio, nuestro cuerpo como objeto sexual. Los hombres borrachos obligan a relaciones sexuales de las mujeres. Debemos romper tabús y elevar nuestra autoestima para que no violen nuestro derecho de ser mujeres. Todo nuestro cuerpo es nuestro, no del hombre, esposo, marido o novio. No nos casamos para sufrir y servir, también tenemos derecho a sentir placer y ser felices.

Nos toca levantamos temprano y descansamos tarde por trabajo. Y en la madrugada el marido demanda nuestro cuerpo. Es nuestra realidad y estamos acostumbradas a callar y llevar el dolor en el alma. Si no defendemos nuestros derechos cuando somos golpeadas, con nuestras hijas va a continuar. Debemos hacernos respetar.

Basta que las iglesias pongan rosarios en nuestros ovarios y se opongan a la salud reproductiva. En la educación se tiene que empezar a ver esta sabiduría, porque en tiempos de COVID-19 hay niñas de 9 o 10 años violadas y embarazadas. Y no ha habido reacción de autoridades, no hay justicia en nuestros países.

Nos sacan leyes en contra. Por ejemplo, en Perú hay una ley de aborto terapéutico, la mujer puede ser atendida, pero el legislativo está a favor de empresas y fundamentalistas, entonces esa ley no va. Ellos no sufren tener hijos producto de violación y por eso hay niños y niñas en abandono.

Las iglesias dicen que el hombre es el jefe de hogar. En nuestros hogares tiene que haber dialogo, no jefes. Tenemos que empezar a dividir tareas y cambiar desde la casa partiendo que tenemos los mismos derechos.

Nosotras mujeres indígenas hablamos todas idiomas propios, pero cuando nos sentencia el sistema oficial lo hace en otro idioma y somos encarceladas injustamente.

Además, nos quitan territorios y tierras por siglos y siglos. Por eso, si hay que ir presas por defender los derechos de las mujeres, defendiendo derechos de la tierra, el agua, territorio y cuerpo, lo hacemos.

El gran desafío es aprender y desaprender las malas costumbres. La mujer está en todo y tenemos derecho de ser felices en la vida cotidiana, derecho a la plenitud de la vida y el buen vivir.

DESARROLLO DE EJES TEMÁTICOS

II. *VIOLENCIAS CONTRA MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS DE ABYA YALA*

Alzamos la voz en contra de la militarización y las guerras

Con el propósito de analizar la situación de violencia que nos afecta como mujeres indígenas de Abya Yala, en el marco de nuestros derechos individuales y colectivos y haciendo énfasis en el contexto de la crisis sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, se desarrollaron ponencias y deliberaciones por ejes temáticos que se presentan a continuación.

1. FORO: SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS.

1.1. "Situación de violencia contra las niñas, jóvenes y mujeres indígenas desde sus vivencias y sentires, impacto y desafíos para su eliminación".

Rosalba Velasco, del pueblo Nasa

Asociación de cabildos indígenas del Norte del Cauca, ACIN, Colombia

La violencia no es algo nuevo. Muchas hemos tenido que vivir la violencia en nuestros cuerpos, eso permite hablar de manera más abierta de lo que sucede en la familia y la comunidad y sobre lo que estamos haciendo para transformarla.

Quisimos hacer una investigación como investigadoras comunitarias, sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado. En ese proceso constatamos que las mujeres no querían hablar de la violencia sexual que estaban viviendo por parte de los grupos armados, sino de la violencia sexual que sufrían en la familia y sus comunidades en el norte del Cauca. Por eso nos replanteamos los términos de investigación.

Si bien es una práctica que trajeron otros, la violencia se quedó en las comunidades y debemos trabajar para erradicarla. Es necesario desenraizar esa práctica violenta que daña la vida de niños, niñas, adolescentes y mujeres de la comunidad.

La investigación permitió de fondo y desde nuestra parte cultural cosmogónica ver cómo entendemos la violencia sexual que las mujeres viven

en sus familias , así como identificar aspectos escudados en la cultura, que a veces nos hacen daño y afectan la vida de las mujeres.

Empezamos a hablar de esta problemática, trabajar e investigar sobre el tema. Hemos buscado otras alternativas para prevenir la violencia sexual, tales como procesos pedagógicos para llamar a la armonía y el equilibrio desde los territorios, las escuelas y los colegios.

Es necesario sanar para poder acompañar a otras mujeres que han sido violentadas. Para ello realizamos procesos de formación con mujeres y hombres en lo que llamamos escuelas psico culturales para que, desde el ejercicio espiritual acompañado de las mayores, podamos empezar procesos de sanación para que la mujer que ha sufrido violencia pueda restaurase un poco. La apuesta es ayudar a transformar y luchar para que no siga ocurriendo en las comunidades.

En Colombia tenemos que reconocer que hay vacíos en la justicia propia, por eso hacemos procesos de formación a compañeros en el área jurídica, para ayudar a las autoridades indígenas, acompañar a las diferentes rutas de atención que hay.

Resulta importante porque a veces hay personas que no creen en las autoridades indígenas y colocan los casos en la justicia ordinaria, pero ésta lo devuelve. Estamos haciendo grandes esfuerzos a pesar de los vacíos que existen, para que las autoridades indígenas puedan hacer su trabajo

Ya se ha dicho que la casa y la familia no es un lugar seguro para mujeres y niñas. El COVID-19 nos mostró la violencia sufrida por quienes pasaron las 24 horas encerradas con la pareja, que es la que nos agrede, nos mostró que hay mucha violencia enraizada en casa y que debemos luchar para que esto desaparezca.

En el marco del COVID-19 salieron muchas cifras y no le pusimos atención, muchas mujeres no podían salir a vender y sus parejas les prohibieron algún recurso económico para movilizarse. La violencia económica también marca nuestra vida.

La formación política es importante pero no es suficiente por eso estamos en la apuesta de formar en elaboración de proyectos para que las mujeres tengan herramientas y no dependan de algún técnico o de otras para generar opciones de ingresos. Con la formación han logrado hacer propuestas de proyectos interesantes.

Es importante reconocer que no nos quedamos quejándonos por la violencia que vivimos. Buscamos transformar y tenemos claridad política para proponer, transformar y hacer diferentes temas de formación. Valoramos la importancia de la organización y la articulación para seguir tejiendo y contribuyendo conjuntamente.

En el Cauca las mujeres tenemos un papel muy fuerte cada día, tenemos mayor protagonismo. Necesitamos que las lideresas puedan empoderarse y estar en espacios para transformar la vida de otras. Nosotras apostamos a que existan más mujeres formadas para transformar la vida y la violencia que vivimos.

El buen vivir también es parte de la persona y hay que seguir luchando contra la violencia. Estos espacios ayudan a compartir y reflexionar lo que nos pasa, nos dan pistas y caminos para seguir fortaleciéndonos.

1.2. *"Respuesta de las mujeres indígenas, pueblos y organizaciones para afrontar la situación de violencia desde sus saberes ancestrales ante la ausencia del Estado".*

Rosalina Tuyuc Velásquez, maya Kaqchikel

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

Rendimos homenaje a las miles de hermanas violentadas de ahora y hace más de 500 años y que se nos adelantaron, reivindicamos su vida, su lucha, su recorrido, no s**ó**lo de dolor y tortura, sino de mucha resistencia y sabiduría.

Nosotras seguimos cargando el desprecio y todas las formas de violencia que sufrieron nuestras primeras autoridades, nuestras primeras abuelas, toda la violencia sexual, política, social y cultural, pero principalmente la violencia colonial.

Hablamos de violencia por los genocidios vividos por nuestro pueblo y también lo que hemos hecho en Guatemala luego de más de 36 años de guerra y que significó más de 60 a 80 mil mujeres víctimas de violación sexual por 5, 10 o 50 soldados que tomaron a las niñas, adolescentes, señoras, madres embarazadas y abuelas como botín de guerra. No debemos olvidar la violencia del Estado, porque un acto de violencia sexual a una niña de 5 o 6 años es un grave acto de violencia sexual.

La violencia estatal contra mujeres dejó marcada nuestra vida. Muchas niñas sin saber lo que ha significado la guerra, fueron tomadas como una forma de dejar sellada en la mente, en la memoria, en la historia de las familias y comunidades esta agresión que significó violentar la dignidad de las mujeres.

Para salir de esa oscuridad, de ese miedo, de ese terror, fue necesaria la organización de las mujeres, porque el estar organizadas nos permitió luchar colectivamente, dialogar, escucharnos y analizar que es un problema del Estado y no un problema familiar. Permitió darnos cuenta de que el Estado lo planificó para destruir a los pueblos indígenas. Para organizarnos había que enfrentar la militarización, las amenazas, la persecución y una y otra vez las violaciones sexuales.

Otro proceso fue contar las historias. Miles de mujeres dejaron escritos sus testimonios dentro de un informe, dentro de una denuncia ante el Ministerio Público.

Muchas mamás de nuestras hijas cargamos en soledad la violación sexual que impulsaron grupos militares. Fue difícil vencer el miedo y decir que fueron víctimas de violencia sexual. Las mujeres no sólo sufrieron violencia sexual, también fueron obligadas a trabajar para los militares, a lavar la ropa, a hacer la comida y a entregar a sus hijas.

Probablemente en nuestras organizaciones todavía hay mujeres que no se animan a contar su historia de violación sexual. Para quienes se animaron a hablar fue muy importante vencer ese miedo y eso significó comenzar la dignificación, porque muchas pensaban que eran culpables de haber sido abusadas sexualmente.

Vino el proceso para buscar sanar las heridas que ocasionó toda forma de violencia en nuestra contra, de ya no sentirnos avergonzadas con lo que pasó, de reconocer la misión de ser de cada una de nosotras y que la práctica violenta no es propia de nuestros pueblos. En esa misión de ser, tenemos que reconocer de dónde venimos a través del sagrado fuego y hacer la conexión con las sagradas plantas medicinales, con el sagrado agua, con el sagrado fuego, con todos los conocimientos ancestrales.

Hacemos ese trabajo de sanación con la ausencia del Estado. Desde hace más de 20 años planteamos al Estado un programa de salud para las mujeres víctimas de la violencia estatal. Todo este tiempo muchas abuelas, madres y adolescentes han muerto por aguantarse ese dolor y porque no sanaron esas heridas.

Sanar toda esa violencia es una misión de vida. Por eso agradecemos a todas las personas, a todas las hermanas que han acompañado ese proceso. Ha sido muy importante conocer las metodologías, que, aunque no todas son nuestras, han apoyado todos estos procesos de sanación, no sólo por la violencia de la guerra, sino por la violencia colonial.

Las abuelas de hoy dicen que necesitamos sanar todos esos procesos violentos hasta las 13 generaciones, porque si no, no vamos a salir de esta situación. Ante la violencia estatal debemos recurrir al pensamiento cosmogónico. No importa el tiempo que ha pasado, necesitamos cortar esas violencias, la vamos a lograr cortar si conocemos desde dónde viene nuestro ombligo, desde dónde vienen las etapas de la violencia, para que nunca más se dé esa forma de violencia estatal.

Hablar de la violencia significa también hablar de resistencia, hablar de valor, hablar de empoderamiento, que no sólo las mujeres vamos a poder derrumbar esta situación. Los pueblos indígenas pertenecemos a pueblos unidos. Necesitamos entrar al mundo del respeto, al mundo de la tolerancia.

Gracias a todas las mujeres que dejaron su sangre y su vida en ese caminar hoy podemos decir: por las mujeres torturadas, capturadas, desaparecidas, luchadoras, caminantes, desplazadas, por las que lucharon por la vida, las violentadas, las que resistieron día a día frente al colonialismo ¡Presentes!

1.3. "Demandas y propuestas desde las mujeres indígenas hacia los Estados para la eliminación de la violencia"

Esperanza Tubac, maya Kaqchikel, Guatemala

Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej

Las mujeres indígenas históricamente hemos hecho demandas y propuestas. Desde la convergencia Waqib' Kej y desde AGIMS, aportamos al documento "Nuestro camino para un Estado Plurinacional para el Buen Vivir".

Hoy seguimos demandando lo que demandaron nuestras abuelas. Las mujeres hemos dicho no más violencia en este territorio del Abya Yala, pero este Estado sólo nos ha reprimido y excluido.

Nosotras en nuestro pueblo de San Juan Sacatepéquez, tenemos una minería a cielo abierto, hay militares y policías de esta empresa controlándonos. Hemos denunciado esta violencia, pero no nos hacen caso, no pasa nada cuando demandamos ante el Estado.

Las propuestas hacia el buen vivir vienen desde 1970. A más de 50 años seguimos reflexionando y analizando. Tenemos que darles vida a estas propuestas porque sin nosotras no puede haber un Estado Plurinacional.

En este tiempo las mujeres tenemos que estar empoderadas, tenemos que salir a las calles a gritar por una vida libre de violencia y seguir proponiendo.

Estos Estados capitalistas, sexistas, machistas los vemos aquí en Guatemala. Este Estado va en retroceso en componenda con el pacto de corruptos.

Demandamos no más despojos, no más militarismos. En los desalojos hay violencia sexual, física, económica y nos siguen criminalizando por protestar en defensa de nuestros derechos.

Nosotras tenemos que ser estas voces de nuestras abuelas. Nuestra propuesta hacia un Estado Plurinacional tiene contemplado erradicar la violencia contra las mujeres. También hemos dicho que tenemos que seguir fortaleciendo la articulación no sólo comunitaria sino a nivel nacional.

Por eso un objetivo de esta cumbre es fortalecer la articulación a nivel de ABYA YALA, porque la violencia está aquí y en todas partes del mundo. Soñamos con un Estado Plurinacional, con nuestra participación y sin violencia.

Tenemos que seguir siendo rebeldes y decir no más violencia. Debemos formarnos, formar a las familias, hijos e hijas para que no haya más violencia en mi cuerpo, en la calle, ni en mi casa.

2. DEBATES Y REFLEXIONES SOBRE LAS VIOLENCIAS

2.1. Situación de violencia contra niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres indígenas/originarias de Abya Yala

Desde distintas experiencias analizamos que la violencia que actualmente vivimos niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas/originarias de Abya Yala tienen orígenes históricos y multicausales. Son producto del colonialismo, el racismo, el patriarcado y el capitalismo que cosifica y mercantiliza nuestras vidas.

Un punto de partida es que el proceso de colonización violentó nuestras relaciones sociales, políticas y económicas, violentó las dinámicas y bases de convivencia en nuestros hogares y comunidades.

Varias formas de violencia que sufrimos, particularmente la violencia sexual, sucede en hogares, familias, comunidades, fincas, centros educativos, casas particulares donde se labora, en iglesias y en territorios invadidos por empresas extractivistas, entre otros ámbitos.

Muchas niñas y adolescentes embarazadas producto de la violencia sexual han sido forzadas a ser madres e inclusive a casarse con sus agresores. La maternidad temprana, trae otras consecuencias, responsabilidades y complicaciones para las niñas y adolescentes.

Todas las violencias nos impactan a nivel físico, afectan nuestra mente, cuerpo y espíritu, afectan nuestro equilibrio, agudizan nuestro empobrecimiento y frustran nuestros proyectos de vida.

Durante la pandemia de COVID-19 vivimos el encierro. Tanto en hogares como en lugares de trabajo aumentaron las expresiones de violencia física, psicológica, verbal, económica, sexual hacia niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas/originarias.

Además, la tecnología implementada en varios Estados durante esta pandemia ha tenido otros impactos. Por ejemplo, la modalidad de educación virtual aumentó el acoso cibernético para mujeres y hombres adolescentes. En las redes sociales también nos difamaron y difaman nuestras luchas.

En este contexto también aumentó la falta o pérdida de recursos productivos, el desempleo y la falta de condiciones para continuar la educación virtual. Se profundizó el empobrecimiento y el hambre. Para nosotras esto también es violencia, porque limita nuestra vida.

La migración nacional e internacional que sufrimos es resultado de la violencia sistémica, no sólo de género. Las condiciones y rutas de migración aumentaron la inseguridad, la violencia sexual, la trata, muerte y otras formas de violencia, principalmente en contra de niñas, adolescentes y juventudes que se han visto obligadas a migrar.

La **violencia racista y extractivista** en nuestros territorios también se profundizó en tiempos de pandemia de COVID-19. Las empresas con el aval del Estado aprovecharon para ingresar megaproyectos a nuestros territorios con más facilidad, por los toques de queda que fueron impuestos.

En nuestras comunidades aumentó la militarización e intimidación hacia la población y la criminalización y judicialización hacia lideresas y líderes que defienden el territorio y los bienes naturales del robo y daño ocasionado por empresas extractivistas y megaproyectos. El encierro también ha sido una estrategia de desarticulación. De este modo destruyen nuestras vidas y controlan nuestras protestas.

Las mujeres indígenas originarias que sufrimos desalojos y despojos de territorios por parte de las empresas transnacionales y de monocultivos, estamos expuestas a vivir todos los tipos de violencia, tales como el acoso y violación sexual, violencia económica y emocional, entre otras. Las pérdidas de los cultivos y la represión perjudican la salud mental de niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas/originarias.

Entre las **violencias estatales** que hemos vivido y que siguen impactando nuestras vidas está el genocidio y la violencia sexual ocasionada por grupos militares y paramilitares durante conflictos armados internos en Colombia y Guatemala. Esta violencia ha dejado marcas en la vida de miles de niñas, adolescentes, y mujeres indígenas/originarias, que el Estado no ha atendido.

Las violencias cotidianas, el genocidio durante la guerra y la violencia durante invasiones y despojos a nuestros territorios tienen consecuencias

en el cuerpo, en la vida, las familias, las comunidades y en la memoria misma de las mujeres y los pueblos.

El **racismo interpersonal, institucional y estructural** que vivimos también es violencia. Los Estados nos oprimen, violentan y eliminan nuestra cultura e identidad de mujeres y pueblos indígenas/originarios.

No han sido respetadas las identidades indígenas, en algunos espacios u organizaciones donde participamos no le dan importancia y en el ámbito público sufrimos burlas y discriminación.

Una manifestación del racismo es la violencia epistemológica al inferiorizar, desproteger, apropiarse, comercializar nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales como la indumentaria indígena, espiritualidad, sistemas de salud, entre otros.

Reflexionamos casos de violencia como el plagio, apropiación y explotación de los diseños y textiles por parte de empresas nacionales y extranjeras, así como la folklorización y mercantilización de nuestra imagen de mujeres indígenas por parte del Estado, para promover el turismo. Somos tratadas como objetos, como parte de un espectáculo, al mismo tiempo que somos despreciadas e ignoradas como personas, como sujetas de derechos y poseedoras de saberes y conocimientos.

Así mismo muchas comadronas (parteras) y mujeres indígenas/originarias embarazadas viven violencia obstétrica, racista y patriarcal al utilizar el sistema de salud oficial y centros privados. Lejos de reconocer la contribución de comadronas al sistema de salud estatal, el Estado las ignora, persigue y criminaliza. Esta situación se profundizó durante la pandemia de COVID-19.

Las prohibiciones y satanización de muchas prácticas culturales como la espiritualidad por parte de las religiones que se han diseminado en las

comunidades, principalmente algunas iglesias protestantes, limitan o vedan el ejercicio del derecho a la identidad y a la autodeterminación.

Una forma de violencia racista es pretender que nuestros cuerpos estén silenciados y quietos, dominados y esclavizados.

2.2. Respuesta desde mujeres, pueblos y organizaciones para afrontar la violencia

2.2.1. Afrontamiento y abordaje de la violencia desde pueblos, mujeres y organizaciones

Entre las experiencias compartidas para afrontar y abordar la violencia está que las mujeres indígenas/originarias cada vez más, cuestionamos y denunciamos la violencia machista y patriarcal que actualmente se reproduce en los hogares, en familias, y comunidades, pero también esa violencia que vivimos en distintos ámbitos, junto con la violencia racial, colonial y neoliberal.

Desarrollamos procesos de organización para romper el miedo y realizar luchas cada vez más colectivas contra la violencia, para participar y tomar decisiones que transformen nuestra vida, para articularnos, acompañarnos y construir entre mujeres indígenas/originarias desde lo local, nacional, regional e internacional.

Las mujeres indígenas/originarias hemos sido parte de la liberación de la Madre Tierra, de nuestras tierras usurpadas y de la defensa de defensores y defensoras criminalizadas. Hemos sido parte de la concientización, denuncia y acciones legales en defensa y protección de nuestros saberes y conocimientos.

Hemos articulado entre organizaciones de mujeres, abogados y abogadas indígenas y mestizas para impulsar acciones legales en contra de actos de violencia, violación sexual, criminalización y judicialización que sufrimos.

En Abya Yala es un precedente que mujeres y pueblos indígenas de Guatemala hayamos roto el silencio para denunciar los crímenes de guerra, el genocidio y particularmente la violencia sexual vivida por mujeres indígenas durante los conflictos armados internos. Hemos llevado a jefes militares ante órganos de justicia nacional e internacional por estos delitos.

Pese a que no todas las sentencias han sido cumplidas, algunos procesos de acceso a la justicia han sido claves para alcanzar reparación, para dignificar a mujeres y comunidades, para deducir responsabilidades y sentar precedentes para que esta violencia estatal nunca más vuelva a ocurrir.

Resistimos y hemos logrado iniciar procesos de sanación individuales y colectivos, atención psicosocial, espiritual y física. Por ejemplo, las mujeres Nasa de Colombia promovernos escuelas psico culturales y en Guatemala las mujeres mayas, desarrollamos procesos de sanación conectados con la cosmovisión y prácticas ancestrales, combinados con otras metodologías.

Hacemos incidencia frente a los Estados para que se reconozcan los hechos de violencia contra nosotras en el marco de la legislación nacional e internacional.

Ante varios casos de violencia, hemos logrado experiencia de cómo acompañarnos para ejercer justicia en favor de mujeres indígenas o cómo acceder a los sistemas de justicia propios y estatales donde éstos existen.

Realizamos procesos de formación para tener herramientas para defender los derechos territoriales, el derecho a vivir sin violencia, el derecho a justicia. La formación de promotoras en el área jurídica, procesos pedagógicos para buscar armonía y equilibrio en favor de la prevención de violencia.

Hemos realizado investigaciones sobre las violencias desde la perspectiva de mujeres indígenas.

Hemos propuesto y trabajado protocolos y reglamentos comunitarios en contra de la violencia y del alcoholismo que embrutece a los hombres y los hace más violentos.

Para liberarnos de los círculos de violencia, vamos construyendo autonomías económicas para las mujeres, rescatando conocimientos ancestrales como las semillas, cultivos agroecológicos, artesanías, entre otros.

En muchos casos hemos participado en talleres sobre nuevas masculinidades en coordinación con otras organizaciones. Sin embargo, algunas hemos dado pasos en cuestionar enfoques que nos llegan desde otras realidades sobre el ser hombre. Consideramos que, en países colonizados como los nuestros, los hombres indígenas tienen que reconstituirse en base a nuestros principios y valores. Igual que nosotras, los hombres indígena tienen en sus cuerpos el peso de la violencia, la explotación, el racismo, el militarismo colonial y otras violencias hasta nuestros días.

Parte del camino para transformar ha sido trabajar con jóvenes y con hombres para comprender conjuntamente el trabajo y respeto a las mujeres y los valores ancestrales que se han sustituido por otras prácticas aprendidas.

2.2.2. Mecanismos y elementos desde los saberes para prevenir, atender y superar la violencia

Algunos mecanismos y elementos desde los saberes que se proponen para prevenir, atender y superar la violencia son:

- El desarrollo de procesos de sanación en conexión con elementos de la sabiduría de los pueblos.

- El uso terapéutico y conocimiento ancestral de plantas y medicina ancestral, de la partería, de las espiritualidades localizadas y territorializadas, de escuelas, círculos, espirales, encuentros, entre otros.

- La conexión con espiritualidad, con los elementos tierra, agua, aire, fuego para la protección y prevención de actitudes negativas mediante el control de las energías negativas.

- Las consultas comunitarias y la promoción de la autonomía de los pueblos ante los proyectos extractivistas.

- La búsqueda y recuperación de prácticas comunitarias para ayudarnos entre mujeres y pueblos indígenas ante las violencias.

- La práctica del diálogo y los consejos entre hombres y mujeres de todas las edades, con nuestras sabias, sabios y guías espirituales, poniendo atención en que este espacio de diálogo sea sobre la base del respeto e igualdad para nosotras.

- La restauración de la horizontalidad y restitución de nuestro ser mujer indígena/originaria y del ser hombre indígena.

- La promoción de la práctica de la dualidad, complementariedad y el equilibrio para que prevalezca la armonía, entre hombres y mujeres y con todo lo que nos rodea.

2.2.3. Acciones y propuestas que se deben desarrollar a nivel de Abya Yala para contribuir a prevenir y erradicar la violencia

Se recogen en este apartado acciones y propuestas que se pueden impulsar o desarrollar desde nuestras comunidades y pueblos para contribuir a prevenir y erradicar la violencia.

- Fortalecer las acciones que hemos venido desarrollando y sistematizar nuestras experiencias para poder compartirlas entre Pueblos de Abya Yala.

- Posicionar nuestra lucha antipatriarcal, antirracista y anticapitalista para atacar las causas de la violencia que sufrimos las mujeres indígenas/originarias.

- Exigir a los Estados que cumplan sus obligaciones en contra de la violencia, pero empezar nosotras a luchar porque la violencia que vivimos no se siga naturalizando, al contrario, desenraizarla, desestructurarla en Abya Yala.

- Desarrollar acciones para el reconocimiento de nuestras epistemologías nuestros saberes, nuestros conocimientos, incluyendo nuestros aportes para concebir y proteger la red de la vida.

- Posicionar el concepto de feminicidio territorial y no sólo el feminicidio individual. El feminicidio territorial es un equivalente al genocidio por el ensañamiento contra el cuerpo de las mujeres en los territorios.

- Desarrollar procesos de empoderamiento para romper el miedo, la culpa y la vergüenza que nos han impuesto para silenciar y esconder la violencia, particularmente la violencia sexual. No permitir el silencio ante el sufrimiento que vivimos.

- Posicionar con más fuerza en el imaginario colectivo, empezando por la familia, que las mujeres no tenemos la culpa de las violencias que sufrimos, que violentar y abusar sexualmente de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres es un grave delito de quien lo comete.

- Escribir testimonios y denunciar la violencia y abusos que vivimos, ante la familia y la comunidad, ante autoridades a nivel comunitario, a nivel nacional e internacional.

- Mediante procesos de formación y empoderamiento, transgredir y erradicar temas, tabús y patrones de conducta relacionadas con la sexualidad que se nos han impuesto a las mujeres producto de los fundamentalismos religiosos, los cuales se reproducen y se nos exigen en familias, comunidades y la sociedad, en detrimento de nuestra propia vida.

- Reivindicar el goce y plenitud de vida en distintas dimensiones como derechos del cuerpo, tierra y territorio.

- Impulsar una educación integral en sexualidad, combinando el concepto de derechos sexuales y reproductivos y elementos de nuestra cosmovisión indígena.

- Desterrar de nuestras comunidades los matrimonios forzados a cualquier edad, particularmente cuando se trata de niñas y adolescentes y abordar el tema de los embarazos tempranos y producto de violación. Al respecto, reflexionar sobre el rompimiento del proyecto de vida de niñas y adolescentes indígenas/originarias.

- Demandar alternativas educativas y laborales para mujeres y jóvenes indígenas para evitar en nuestras comunidades los matrimonios tempranos. Reflexionar en familia y comunidad acerca de la falsa creencia que ésta es una costumbre propia de nuestra cultura. Hay que aclarar que es una herencia de la colonia, donde la base de las políticas tributarias eran las familias y por tanto más familias con niños y niñas indígenas, significaba mayores tributos.

Procesos de sanación desde nuestra cosmovisión

- Elevar la sanación como un importante acto político de resistencia, reivindicación y como garantía de pervivencia de nuestro cuerpo, como microcosmos, y en ese gran cosmos territorial del planeta.

- Desarrollar procesos de sanación integral que ayuden a recuperar la dignidad y autoestima desde nuestro ser mujeres indígenas/originarias, para la sanación de nuestros territorios invadidos, para curar dolores ancestrales que son históricos, para curar heridas del colonialismo, de las guerras que seguimos cargando junto a las heridas de la violencia actual.

- Promover procesos de sanación familiar, desde una visión integral.

Autoridades comunitarias y ancestrales y acompañamiento para aplicación de justicia

- Incidir decididamente para aumentar la presencia de mujeres indígenas/originarias en las estructuras indígenas encargadas de aplicación de justicia en casos de violencia. Buscar que esta presencia favorezca resoluciones para niñas, adolescentes, juventudes y mujeres Indígenas/originarias y genere espacios de confianza para que la palabra y la verdad de las mujeres fluya.

- Demandar que más hombres y mujeres jóvenes indígenas de Abya Yala con conciencia étnica y de género acompañen a nuestras autoridades para la atención de casos de violencia desde nuestros propios sistemas.

- Sensibilizar a hombres y mujeres con cargos en organizaciones, comunidades y autoridades ancestrales sobre la necesidad de recuperar principios y valores de la cultura y de la justicia ancestral de nuestros Pueblos, para despatriarcalizar y descolonizar las acciones y decisiones y pongan al centro, la vida y el futuro de las niñas, mujeres y adolescentes indígenas.

- Rechazar y denunciar resoluciones o sentencias que toman autoridades comunitarias u oficiales, que nos culpabilizan, estigmatizan y nos obligan a continuar viviendo en el círculo de la violencia.

- Es importante la restauración de los tribunales de justicia ancestrales en los pueblos donde desaparecieron o dejaron de ejercer, debido a la negación y persecución estatal.
- Contar con una ruta de denuncia comunitaria que sea del conocimiento en nuestras organizaciones, autoridades y de las mujeres en nuestras comunidades para lograr la atención inmediata de las sobrevivientes de cualquier tipo de violencia.
- Crear equipos y articular plataformas nacionales e internacionales de abogadas y abogados indígenas para acompañar casos de violencia contra mujeres indígenas y contra defensores y defensoras de la tierra y territorio.
- Preparar a nuestros propios abogados que enfrenten al sistema con sus propias leyes y hagan uso de instrumentos internacionales en materia de mujeres y pueblos indígenas.

Justicia ordinaria.

- Apostarle a la integración de jueces y juezas indígenas comprometidas con nuestras demandas, no sólo exigir pertinencia, sino participación directa.
- Buscar el reconocimiento de tribunales específicos que juzguen nuestras causas para acceder a la justicia.
- Continuar demandando al Estado recursos, políticas públicas e institucionalidad accesible y con pertinencia cultural y enfoque de género en atención de las violencias que vivimos.

En el ámbito de acompañamiento jurídico -normativo

- Tomar medidas comunitarias para el control del consumo de alcohol, como medidas de prevención de hechos de violencia en contra de

niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres indígenas/originarias. Un ejemplo son los reglamentos comunitarios establecidos en algunas comunidades, para el control del expendio y consumo de alcohol.

- De manera coordinada, impulsar protocolos para prevenir y erradicar la violencia en los centros educativos y denunciar a maestros acosadores y violadores.

- Crear justicia correctiva en casos específicos dentro de las comunidades.

- Enlistar, conocer e impulsar decretos, leyes y otra normativa existente en cada territorio de Abya Yala en contra de las violencias que se sufren en cada país y compartirla entre las mujeres de Abya Yala como referentes en las luchas.

- Elevar a nivel internacional casos de violencia no resueltos a nivel nacional, incluyendo aquellos enfocados en la exacerbación del racismo, en las agresiones contra cuerpos, territorios, saberes y conocimientos de mujeres indígenas/originarias.

Espacios de reflexión y formación e investigación

- Promover espacios de confianza propios para abordar las violencias que no nos atrevemos a decir en espacios mixtos y en el momento oportuno establecer espacios comunes entre hombres y mujeres de todas las edades para generar reflexiones sobre el respeto al cuerpo y a la vida de las mujeres, niñas y adolescentes, como parte del abordaje de la prevención, atención y erradicación de la violencia

- Reconstituirnos como mujeres y hombres indígenas, sanando desde nuestras memorias, caminando juntos desde nuestras resistencias, cosmovisiones, condiciones y horizontes. Eso nos compromete a

luchar juntos contra las violencias que recaen sobre nuestros cuerpos y nuestros territorios.

- Sensibilización desde nuestros principios y orientar en contra de la violencia, empezando por la familia, los hijos e hijas y priorizar a la juventud. Si cesa la violencia en la familia va a cesar en la comunidad. No podemos seguir esperando que los Estados nos respondan.

- Retomar las conversaciones, los diálogos intergeneracionales entre abuelas y nuevas generaciones para el abordaje de saberes y aportes, rescatando valores y principios alejándolos de la carga patriarcal y colonial.

- Crear espacios de observación acerca de la violencia en pueblos indígenas y crear nuestras propias estadísticas. A partir de ahí hacer esfuerzos por elaborar líneas de atención.

Organización de redes para la incidencia y movilización social

- Continuar la movilización social nacional y continental de mujeres y pueblos en contra de las violencias.

- Abordar las violencias de forma colectiva y no individual, asumir la política de defensa de nuestro territorio cuerpo como acto de reivindicación desde cada territorio.

- Fortalecer y acompañar las luchas entre mujeres indígenas/originarias en contra de la violencia a nivel familiar, comunitario o nacional.

- Mantener las acciones de defensa de la Madre Tierra en contra de las compañías transnacionales que la han convertido en mercancía, porque cuando se ejerce violencia contra ella, hay violencia sobres nuestros cuerpos.

- En particular fortalecer y acompañar a defensores y defensoras que sufren persecución.

- Continuar esfuerzos en la construcción de un Estado Plurinacional que garantice el ejercicio de nuestros derechos como mujeres de los pueblos de Abya Yala, sin violencia y para el buen vivir.

2.3. Impacto de la falta de atención estatal y planteamientos hacia los Estados para eliminar la violencia

2.3.1. Impacto de la falta de políticas públicas para atender la violencia

Las mujeres indígenas/originarias no somos una prioridad en las políticas públicas y en la asignación de recursos estatales en atención a la violencia, pese al impacto que la violencia interseccional tiene en nuestras vidas.

La violencia de género es la más denunciada, no obstante, no es atendida por los Estados. Mientras que la violencia por racismo, despojo y extractivismo de territorios, bienes, saberes y conocimientos que sufrimos junto a nuestros pueblos está más invisibilizada.

En general, la falta de políticas y recursos en atención a la violencia trae como consecuencia instituciones lentas, débiles, baja cobertura, y altos índices de desatención pronta y efectiva.

En las oficinas gubernamentales no tenemos atención y respuestas en nuestros idiomas, se brinda servicios desde la condición de población que no es indígena. En muchos juicios no hay traductores ni permiten que los llevemos.

Las instancias encargadas de atender los casos de violencia están distantes de las comunidades y, por lo tanto, son inaccesibles para la mayoría de nosotras. Debido a la falta de recursos para viajar a los lugares donde están las instancias encargadas de la investigación y justicia en casos de violencia, muchas mujeres indígenas desistimos de continuar los casos.

La falta de mecanismos públicos de parte de los Estados para atender la violencia contra nosotras se refleja en la impunidad en que quedan múltiples agresiones de niñas, mujeres y adolescentes indígenas/originarias. Además, muchos casos no son denunciados por falta de condiciones para hacerlo y los que se denuncian en un alto porcentaje quedan impunes.

Hay complicidad entre operadores y agresores, por eso éstos últimos muchas veces quedan libres.

No existen registros, análisis y estadísticas confiables ni desagregadas sobre la situación de violencia que vivimos mujeres, niñas y adolescentes indígenas en varios países de Abya Yala. Los datos que los gobiernos publican no son reales, por deficiencias en el registro de los casos, porque las violencias están invisibilizadas y por falta de denuncia.

El sistema oficial y las políticas educativas refuerzan estereotipos y prejuicios que sostienen la violencia colonial, patriarcal y racial que vivimos las mujeres, niñas y adolescentes indígenas/originarias. Además, en el sistema educativo se obvia la educación sexual y reproductiva.

La corrupción imperante en la mayoría de los Estados influye en la ausencia, negación o falta de calidad de servicios públicos para mujeres indígenas sobrevivientes de violencia.

La violencia estructural e institucional se traduce en la permisibilidad e invisibilidad de múltiples violencias cotidianas e interpersonales, tales como la violencia racial y extractivista.

Durante la pandemia de COVID-19, varios gobiernos impulsaron leyes, decretos y políticas sin pertinencia cultural. La información no llegó a nuestras comunidades y si se hizo por lo general, no fue en los idiomas.

La falta de atención de la violencia tiene como resultado mayores casos de suicidio, drogadicción, alcoholismo, migración y otras secuelas, principalmente en mujeres y adolescentes indígenas.

Ante la falta de políticas y efectividad estatal, las organizaciones de mujeres indígenas/originarias hemos tenido que atender el fenómeno de la violencia que nos afecta.

2.3.2. Demandas y propuestas ante los Estados para dar seguimiento, resolución y sentencias de casos de violencia dentro del sistema de justicia.

Entre las demandas y propuestas que venimos presentando ante los Estados están:

- Detener la criminalización y judicialización que sufrimos mujeres indígenas/originarias, defensoras de derechos humanos, de la tierra y el territorio en las comunidades.
- Garantizar el acceso a la justicia e investigación, pronta, efectiva e imparcial en atención a numerosos casos de violencia patriarcal y judicialización de defensoras.
- Atender las exigencias de justicia por violación a los derechos humanos como genocidio, masacres, asesinatos, desapariciones y la violencia sexual perpetrada por el Estado en contra de mujeres indígenas/originarias durante los conflictos armados. Estos crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, no prescriben, según los tratados internacionales a los cuales los Estados se han adherido.

Si los Estados fracasan en la prevención, están en la obligación de investigar de manera independiente y profunda, utilizando los tribunales establecidos.

- Al respecto, ejecutar resoluciones y sentencias dictadas, ejecutar medidas de reparación y no únicamente pedir disculpas públicas a las sobrevivientes. El acceso a la justicia en los casos de violencia estatal es un mecanismo de reparación no sólo para la dignidad individual, sino para la reparación ancestral de la memoria, la verdad y dignidad colectiva.

- Tomar medidas ejemplares en contra de los agresores en general, pero principalmente en los casos de violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres indígenas /originarias en cualquier espacio.

- Garantizar investigaciones, análisis y sentencias desde la perspectiva interseccional para analizar cómo el sexismo y el racismo se exacerban en los hechos de violencia contra nosotras mujeres indígenas/ originarias. De ahí la importancia de capacitar a las y los operadores de justicia con enfoque interseccional.

- Fortalecer la institucionalidad y capacitar a los operadores de la justicia oficial para que brinden servicios calificados para mujeres indígenas/ originarias.

- Desarrollar campañas de sensibilización al funcionariado encargado y a la población en general, para contribuir a prevenir, atender y erradicar la violencia en contra de mujeres indígenas/originarias.

- Generar datos desagregados para la consideración de políticas públicas que nos beneficien a niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas/originarias. Es necesario conocer los porcentajes de atención y de impunidad que impacta en la vida de las mujeres niñas y adolescentes indígenas.

- Brindar acceso al sistema de justicia con pertinencia cultural, de manera permanente y territorializada. Acercar la atención a nuestras comunidades, es un factor clave para denunciar.

- Brindar apoyo a mujeres indígenas/originarias víctimas y sobrevivientes de violencia que carecen de recursos para acudir a la justicia y para continuar su proyecto de vida al salir de los círculos de la violencia.

2.3.3. Posicionamiento respecto al tratamiento estatal enfocado en eliminar la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes indígenas

Analizamos que no existe tratamiento estatal enfocado en defender la vida y la integridad de niñas, adolescentes indígenas/originarias de Abya Yala, al contrario, el sistema está diseñado para ejercer esa fuerza represiva sobre nosotras, es un Estado militar, policiaco, racista, clasista extractivista.

En algunos de nuestros países existen leyes, políticas e instituciones públicas que protegen a las mujeres de la violencia patriarcal, pero no nos protegen a las mujeres indígenas de todas las violencias que sufrimos. Además, aunque las políticas y leyes sean generales, en su mayor parte no se cumplen.

Lejos de avanzar, en varios países de Abya Yala, algunas leyes e instituciones que fueron creadas para velar y promover los derechos de las mujeres en general están siendo desmanteladas, cooptadas o politizadas, en detrimento también de la denuncia y observancia de los derechos de mujeres y niñas indígenas. Esto sucede en el marco del discurso y la agenda regresiva en términos de género, que recorre nuestros países y que tiene repercusiones desfavorables para nuestra vida y seguridad.

Los Estados están obligados a cumplir los Convenios y Tratados internacionales para erradicar la violencia en contra de las mujeres y en particular la Recomendación General No. 39 sobre los Derechos de las

Mujeres y Niñas Indígenas, por parte del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, CEDAW. Por ello deben retomar el rumbo de una agenda progresiva en defensa de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes indígenas/originarias. Eso demanda funcionarias y funcionarios con compromiso en contra de la violencia.

Los Estados están obligados a crear y fortalecer instituciones que atiendan situaciones de mujeres indígenas /originarias, asignarles recursos dignos y respetar los fines para los que han sido creadas. Por ejemplo, en Guatemala fortalecer la Defensoría de la Mujer indígena.

De los Estados requerimos el abordaje de las violencias interseccionales, no sólo de género en el seno del hogar y comunidades, sino la violencia de empresas y proyectos extractivistas en contra de mujeres niñas y adolescentes indígenas.

Por eso demandamos el cese de las políticas de militarización, criminalización despojo y extractivismo que los Estados han fomentado y permitido para violentarnos a niñas, adolescentes y mujeres indígenas de Abya Yala, especialmente la persecución de defensoras de Derechos y del territorio.

La violencia que sufrimos mujeres niñas y adolescentes indígenas tiene causas estructurales y que por tanto se requiere ubicar el problema como un asunto estructural. No se puede avanzar trabajando sobre los efectos de la violencia.

Hasta ahora, como parte de la violencia sistémica quienes debaten y deciden las políticas son hombres o mujeres urbanas, ladinas y mestizas, sin nuestra participación ni consulta previa e informada. Por eso muchas acciones no se ajustan a la realidad y contexto que vivimos, carecen de pertinencia cultural, tal como sucedió con muchas medidas, resoluciones o decretos en atención de la violencia durante la pandemia de COVID-19.

Los Estados deben reconocer la violencia, particularmente la violencia sexual, contra mujeres indígenas /originarias perpetrada en el marco del conflicto armado en Guatemala y Colombia, que ha ocasionado mucho sufrimiento y dolor. Tienen pendiente garantizar la atención integral y políticas de reparación digna, transformadora y con pertinencia cultural para sobrevivientes de tales conflictos armados y de las sobrevivientes del despojo de tierras y territorios.

Son necesarias las políticas públicas de Estado y no de gobierno para garantizar la continuidad en su aplicación. Asimismo, es necesario desengavetar propuestas que hemos presentado las mujeres indígenas/ originarias en contra de la violencia y el racismo y que siguen archivadas por la falta de voluntad y compromiso político de quienes detentan el poder.

El Estado y sus entidades de educación están obligadas a promover la educación laica que incluya educación integral en sexualidad y la transmisión de saberes y conocimientos de los diferentes pueblos en favor de prevenir la violencia.

Es necesario que seamos consultadas en la formulación de legislación para prevenir, atender y castigar la violencia y poner particular atención en la atención con pertinencia hacia mujeres, niñas y adolescentes indígenas.

Los Estados deben asignar presupuestos dignos para desarrollar programas en atención integral y protección de mujeres sobrevivientes de violencia, que incluya la creación de centros específicos para la protección y atención, por ejemplo, albergues en comunidades.

La violencia también es económica, por eso los Estados deben cumplir la obligación de invertir dignamente en mujeres para que puedan producir y trabajar y salir del empobrecimiento y dependencia que las mantiene en el círculo de la violencia.

2.4. Desafíos para contrarrestar la violencia contra mujeres en comunidades, en organizaciones y países de Abya Yala

- Para contrarrestar la violencia en todos los espacios se debe poner atención en las múltiples violencias que permean nuestras vidas, visibilizar la violencia machista, patriarcal, la violencia racista y capitalista y tomar acciones para prevenir y sancionar cada una de ellas.

- Es urgente contrarrestar la educación machista del sistema, el fundamentalismo de las iglesias, los mensajes de abuelos y padres tradicionalistas y machistas que nos silencian, nos estigmatizan y señalan. Es necesario combatir la normalización y estigmatización alrededor de la violación sexual que supone embarazos tempranos, matrimonios forzados, abandono y expulsión de hogares de niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas/originarias. En muchos casos se cuida el honor de la familia antes que nuestras vidas.

- Para contrarrestar la violencia hace falta superar el miedo o vergüenza que se impone en las familias, comunidades, las organizaciones y la sociedad y que nos obliga a convivir con agresores.

- Superar la falta de educación y atención en salud sexual y reproductiva que provoca el aumento de abortos y el riesgo para la vida de mujeres.

- Cambiar la perspectiva fundamentalista y patriarcal con que se toman resoluciones a nivel oficial y de autoridades indígenas ante casos de violencia. Por ejemplo, hay sentencias conciliatorias en ambos sistemas ya sea por cuidar la reputación de la familia, por la noción del hombre proveedor y por la falta de condiciones reales de autonomía para las mujeres. Estas sentencias conllevan que las agredidas continúen viviendo en el mismo espacio con su agresor.

- Superar la escasa o nula presencia de mujeres indígenas/originarias en los espacios de toma de decisión y de aplicación de la justicia, para lograr una mejor atención para las mujeres indígenas sobrevivientes de violencia.

- Generalmente son hombres quienes deciden sobre los cuerpos de las mujeres, también algunas mujeres aplican sentencias sin perspectiva de género. Los casos estancados y las sentencias desfavorables provocan tristeza y frustración en las sobrevivientes.

- El combate a la violencia en todas sus formas debe ser una línea de atención de todas las organizaciones de mujeres indígenas y las organizaciones mixtas para que las acciones de denuncia y seguimiento por organizaciones y grupos específicos puedan fomentarse.

- Contar con atención pública y comunitaria, así como atención psicosocial para prevenir, atender y erradicar la violencia que vivimos. Eso implica lograr mecanismos de justicia con pertinencia, ya que muchos casos de violencia quedan en total impunidad o no se les da el seguimiento adecuado por parte de las instancias encargadas.

- Lograr cambiar la falta de atención eficaz de la violencia por parte de los Estados y la falta de programas de asistencia social durante la pandemia de COVID-19 que profundizaron la pérdida de recursos productivos y el desempleo, lo que ha generado mayor dependencia emocional y económica de las sobreviviente de violencia en la familia.

- Recobrar la solidaridad y la humanidad para construir hogares y comunidades donde se pueda vivir, no sólo sobrevivir para contribuir a detener esta sociedad violenta y agresiva en contra de las mujeres indígenas/originarias de todas las edades.

- Buscar y volver a nuestras raíces en el proceso de despatriarcalización y descolonización y en esa ruta resignificar nuestros hogares para erradicar la violencia desde la casa.

- Para restituir la armonía necesitamos comprometernos hombres y mujeres a luchar por la cero tolerancia en contra de la violencia física, psicológica, sexual contra niñas – y niños-, adolescentes y mujeres indígenas/originarias en la familia y la comunidad y estar en capacidad de exigirle lo mismo al Estado.

- Insistir y visibilizar que la violencia estatal y extractivista que vivimos en nuestros territorios es grave y es la menos atendida dentro de los órganos de justicia.

- A nivel de cada país, comenzar a pensar como Estados autónomos plurinacionales y luchar por el reconocimiento del pluralismo en el sistema de justicia ante la necesidad de generar políticas interculturales en atención a mujeres niñas, adolescentes y mujeres indígenas/originarias

- Hay que recuperar, valorar y reconstituir nuestras propias instituciones, nuestras autoridades nuestra justicia, nuestros valores y principios para defender la vida de las mujeres y la red de la vida. Recuperar nuestra memoria histórica para devolver al pueblo y a las mujeres indígenas/originarias, la dignidad que nos arrebata la violencia desde la colonia.

- Encontrar estrategias para sentar precedentes de un NUNCA MÁS a la colonización, nunca más a la esclavitud, nunca más a la criminalización, nunca más al militarismo, nunca más a las violencias que han destruido nuestras vidas.

- Avanzar en la construcción del Estado Plurinacional que se configure libre de violencia contra las mujeres indígenas/originarias.

2.5. Líneas de acción continental para contrarrestar y eliminar la violencia

- A todos los niveles respaldar y coordinar con los sistemas normativos indígenas y con autoridades comunitarias ancestrales.

- Posicionar en el debate y por todos los medios a nuestro alcance nuestras reflexiones, enfoques y demandas acerca de la violencia hacia dentro y fuera de las comunidades.

- En los procesos de formación e investigación desde las organizaciones profundizar en el origen multicausal de la violencia y sus expresiones para develar los discursos racistas y descontextualizados, acerca que la mayor violencia que vivimos es producto de nuestra cultura indígena/originaria. Esta afirmación también es violencia.

- Continuar rompiendo el esquema de entender al territorio lejos de la vida de las mujeres y de la red de la vida, desmontarlo partiendo desde nuestro cuerpo es parte de la tarea de descolonización dentro el espacio de acompañamiento y territorios.

- Fortalecer las organizaciones, redes y alianzas que ya existen y crear las alianzas interinstitucionales, comunitarias, sectoriales que sean necesarias en el combate a la violencia.

- Cuestionar las formas de aplicación de justicia que revictimizan, estigmatizan y mantienen a las mujeres en los círculos de la violencia y encontrar aquellas formas de justicia reparadora transformadora principalmente para la vida de las mujeres, pero también para la pervivencia de nuestras comunidades y pueblos indígenas.

- Ante la ausencia estatal, las mujeres indígenas/originarias hacemos demandas a los sistemas e instancias encargadas de atender la problemática de la violencia. Por ello, en los escasos márgenes

que los Estados nacionales permiten, incidir para que el andamiaje de la justicia ordinaria responda a las mujeres indígenas/originarias, teniendo en cuenta su realidad y contexto específico para prevenir atender y erradicar las violencias.

- Respaldar y continuar la labor de organizaciones y articulaciones de abogados, y abogadas, promotoras jurídicas, terapeutas, comadronas, guías ancestrales y otras para dar acompañamiento jurídico, desarrollar procesos de sanación, denuncias y acompañamiento individual y colectivo a nivel psicológico, espiritual para atender la violencia que se vive desde los territorios.

2.6. Conclusiones sobre la situación de violencia

La violencia que vivimos las mujeres indígenas de Abya Yala es histórica, tiene múltiples causas, múltiples dimensiones, manifestaciones e impactos. No proviene sólo de los hombres, ni solo de hombres indígenas. Además de la violencia machista y patriarcal por todos lados, vivimos violencia colonial, racista y extractivista por parte de hombres y mujeres blancas, empresas y Estados.

La violencia de género, en sus formas física, psicológica, verbal, económica, sexual que sucede en hogares, familias y comunidades indígenas y entornos más amplios fuera comunidades, afecta profundamente la cotidianidad y la vida de las mujeres indígenas/originarias.

Los Estados y la mayoría de las organizaciones de mujeres centran su atención de la violencia de género, invisibilizando el racismo y el extractivismo que acrecienta y profundiza el sufrimiento de niñas, adolescentes y mujeres indígenas/originarias.

A pesar del andamiaje institucional y los recursos con que cuenta el Estado, las mujeres indígenas/originarias prácticamente no tenemos acceso a la justicia estatal y es escasa la atención de la justicia indígena, aunque en varios sentidos es más accesible. El acceso en ambos sistemas es limitado

Muchas resoluciones de los sistemas de justicia son patriarcales y nos revictimizan y estigmatizan. La violencia de género se naturaliza y justifica por los fundamentalismos religiosos que permean el pensamiento de familias, comunidades y sociedad y que son promovidos desde varios Estados.

Los Estados carecen de políticas eficaces e incluyentes para atacar la violencia contra las mujeres en general, mucho menos para atacar la violencia contra niñas, mujeres y adolescentes indígenas de Abya Yala. La violencia es estructural y no es atendida como tal.

Frente al abandono nos hemos organizado, hacemos incidencia en nuestras comunidades y frente a los Estados, aunque nuestras acciones no son suficientes. En varios países de Abya Yala desarrollamos estrategias desde nuestros saberes, tales como los procesos de sanación, el uso de nuestra medicina ancestral y la formación y sensibilización contra la violencia.

Estamos comprometidas con la defensa de nuestra vida, con la reconstitución y resignificación de nuestros hogares y comunidades desde los principios y valores de nuestras cosmovisiones y con la defensa de la red de la vida.

Eso implica fortalecer nuestras propias acciones, organizaciones y articulaciones para aportar a la conformación de un Estado que se edifique sobre el respeto a la vida de las mujeres, de los territorios, de la Madre Tierra y que vele por la continuidad de la vida.

III. *ARTICULACIÓN LOCAL Y CONTINENTAL DE MUJERES ORIGINARIAS DE ABYA YALA PARA INCIDIR ANTE LOS ESTADOS*

No se logra un buen vivir sin Estado Plurinacional y no hay Estado Plurinacional sin unidad y articulación

Con el objetivo de fortalecer nuestra articulación local y continental para construir estrategias de coordinación y posicionar nuestras demandas ante los Estados y fomentar el pensamiento crítico se desarrollaron los siguientes espacios y contenidos.

1. FORO: ARTICULACIÓN LOCAL Y CONTINENTAL PARA INCIDIR ANTE LOS ESTADOS.

1.1. "Articulación de las mujeres indígenas para incidir y posicionar sus demandas ante la construcción de una Abya Yala Plurinacional "

Santuza Rodríguez, Bolivia

Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Originarias Bartolinas Sisa

La organización más grande en Bolivia está conformada por la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Originarias Bartolinas Sisa que representa mujeres desde lo local a lo nacional.

Para nosotras fue difícil la guerra del agua y del gas. Tuvimos 60 muertos por estas luchas.

En Bolivia pedimos la nacionalización de recursos naturales y la Asamblea Constituyente para recuperar nuestro país. Esos son nuestros motivos de lucha. Estaban vendiendo nuestra agua, nuestro gas, por eso necesitábamos nacionalizarlos.

Con organización desde las comunidades; la movilización por distintos medios, marchas, huelgas de hambre y otras, hemos luchado para la defensa de los bienes naturales. Hay participación activa de las mujeres indígenas/originarias y campesinas en la defensa de la vida y el territorio.

Con 54% ganó el hermano Evo Morales. A 5 meses de gobierno logramos la nacionalización de algunos recursos. Pero nos toca trabajar a nivel internacional. Esa es nuestra tarea como mujeres de las organizaciones sociales.

A nosotras como mujeres de pueblos indígenas en Bolivia no nos pueden discriminar y hemos logrado la Constitución Política del Estado que reconoce nuestros derechos como mujeres. Antes no teníamos derecho de estudiar y participar en política, ahora sí. Ese es nuestro desafío para los pueblos originarios.

Tenemos que ayudarnos entre pueblos hermanos. Seremos Estado Plurinacional de Bolivia para posicionar nuestras demandas. En Bolivia lo logramos. Pero faltan ustedes. No nos podemos quedar solitos.

Necesitamos una Abya Yala Plurinacional y con equidad de género. La meta de la confederación es que respeten cómo vivimos, cómo nos vestimos.

Nuestra visión debe ser vanguardia del Estado Plurinacional y de los derechos de las mujeres. Promover justicia, equidad con la participación y

transparencia de las mujeres. Planificando y gestionando nuestros recursos. Esto tiene que partir desde la comunidad.

Consolidar los derechos políticos sociales y culturales de las mujeres, promover el desarrollo económico, político, social y cultural de las mujeres, para fortalecer el Estado Plurinacional, para recuperar la tierra y territorio.

Entre mujeres indígenas originarias tenemos que apoyarnos hermanas.

En las organizaciones desde lo local, desde abajo hasta lo nacional, tomar en cuenta las propuestas para proponerlas.

Entre los objetivos de esta cumbre tiene que salir consolidar los derechos de las mujeres a nivel individual, familiar, comunitario y colectivo.

Tenemos que fortalecer nuestra identidad cultural fortaleciendo la equidad para el buen vivir en el marco de los principios. Tenemos que proponer desde nuestras necesidades en nuestras comunidades, aunque a veces los compañeros no nos dejan participar.

Necesitamos el pleno ejercicio de derechos individuales y colectivos. Necesitamos formación y capacitación en áreas económicas, culturales, ideológicas y políticas.

Es importante intercambiar y coordinar entre nosotras para tener más fuerzas.

1.2. "Posicionamiento y articulación de las mujeres indígenas del Abya Yala, ante la recomendación general No. 39 del Comité CEDAW y otros instrumentos internacionales"

Juana Sales, maya Mam, Guatemala
Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija'

Tenemos que agradecer a las energías del Universo y reconocer la lucha de mujeres antecesoras en la lucha de los derechos individuales y colectivos para que estos llegaran a reconocerse por la ONU.

Se aborda la falta de conocimiento profundo de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Violencia contra la Mujer (CEDAW) y en particular de su recomendación No. 39 del Comité, referente a las mujeres, niñas y adolescentes Indígenas.

Este esfuerzo fue promovido por organizaciones de mujeres indígenas de distintos países que en su momento elevaron informes alternativos al Comité sobre la situación específica de mujeres indígenas y varias organizaciones se sumaron al esfuerzo posteriormente.

La recomendación es un importante avance, sin embargo, es importante reflexionar críticamente sobre, sobre los vacíos encontrados en el documento borrador.

En este aun utiliza lenguaje colonial, cuando se refiere a los pueblos indígenas como "razas", "etnias", "culturas", en vez de Comunidades, Pueblos y Naciones Indígenas. También el uso de palabras como "tradiciones", "costumbres", "lengua", "dialectos", "atuendos tradicionales", "medicina

tradicional", "tierras tradicionales", "conocimientos tradicionales", y otros términos que inferiorizan a los Pueblos Indígenas, y los definen como "el atraso de occidente", omitiendo que somos Pueblos milenarios.

El problema colonial es contemporáneo, hoy las mujeres indígenas seguimos viviendo la violencia, el despojo y la discriminación generada desde el Estado y las élites de poder. En gran cantidad de comunidades, hay despojo de territorios, de tierras, de agua, quema de siembras, privatización de semillas, privatización de tejidos, privatización de sitios sagrados, expropiación y aprobación de saberes milenarios. El despojo ha sido un mecanismo de tortura colectiva y permanente contra las comunidades indígenas, que afecta con mayor crudeza a mujeres y niñas indígenas, por ser depositarias de la vida, la identidad, la espiritualidad, la cosmovisión y el sentido de la vida.

El sistema tiene éxito cuando nos enajena de nuestra memoria e historia, cuando vemos con ojos coloniales a la tierra, como mercancía, y no como nuestra Madre que nos acoge desde la comunalidad y ancestralidad.

Por otro lado, nuestra existencia no descansa en la legalidad colonial, porque en nombre de las leyes se nos despoja, violenta y persigue. Los Estados han usado de manera indebida el derecho penal, para encarcelar a mujeres, sin elementos de prueba. El hecho de ser mujeres indígenas, por racismo y sexismo, nos pone bajo sospecha y no opera para nosotras la presunción de inocencia. Se coloca al sistema de justicia indígena en el mismo nivel que los sistemas de justicia ordinarios, cuando no tienen los mismos recursos que el Estado, aunque en muchos casos son más eficaces en la resolución de conflictos de los Pueblos Indígenas.

Con relación a la violencia contra las defensoras indígenas, busca excluir, humillar, invisibilizar e impedir la defensa de sus derechos, pero también los de sus familias y comunidades, no es una violencia ejercida sólo contra ellas de manera individual, sino contra su familia, su linaje y su colectivo, en contra de su lugar de pertenencia.

Los programas de protección a personas defensoras de derechos humanos existentes, en la práctica aún están lejos de cumplir con nuestras expectativas como mujeres y pueblos indígenas, no contemplan medidas colectivas de protección ni un adecuado enfoque de género. Los impactos de la violencia tanto física como psicológica a defensoras indígenas afecta la integridad emocional tanto en el plano individual como en el plano colectivo, comunitario y familiar.

Así, vamos a encontrar otras temáticas no abordadas, como el de migración, desplazamiento y mujeres indígenas, mujeres trabajadoras de casa particular, mujeres indígenas con discapacidad, entre otros.

Ante esto, es importante, recordar, que:

- La recomendación general nace a partir de analizar a profundidad los problemas estructurales de los países y sus normativas nacionales, particularmente cómo en la cotidianidad los sistemas de opresión se manifiestan excluyendo y anulando a las mujeres indígenas como sujetas de derechos.

- Es necesario vigilar que la recomendación en su esencia y contenido aborde el sistema racial como principal violador de los derechos de mujeres indígenas, debe cuestionar este sistema que nos oprime, dado que en otros instrumentos se abordan los sistemas como el patriarcado.

- Este sistema racial de opresión, se duplica o triplica en mujeres indígenas con discapacidad, de la diversidad sexual, entre otras condiciones. Por ello debemos garantizar que dicha recomendación tenga un enfoque real desde y con el aporte de las mujeres indígenas.

Reconocemos el esfuerzo que hace Naciones Unidas para reparar una deuda histórica, pero invitamos que sea un proceso liderado y consensuado entre

nosotras, no un proceso tutelado, que seamos sujetas del proceso y no sujetas de estudio.

Invitamos a utilizar los mecanismo internacionales y regionales existentes honrando la memoria de pueblos, comunidades y lideres/lideresas que han luchado porque éstos existan.

1.3. "Comunicación e información para el fortalecimiento del pensamiento crítico y articulación de las mujeres indígenas de Abya Yala"

Ana Alicia Ushco, kichwa, Ecuador

Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi

En comunicación hay necesidad de definir qué comunicar, qué informar, por qué medios y para qué informar.

Es importante que las mujeres conozcan su cosmovisión andina para practicarla. Conocer el vínculo con la música, el respeto a la Madre Tierra, el valor de los elementos de la naturaleza.

Hay que recuperar conocimiento y dar el respeto a nuestras mamas, a nuestros taitas y a sus saberes. Estamos aculturados y hemos perdido nuestra identidad. Nacimos con una partera, pero sabemos que ahora si vamos al hospital nos hacen cesárea. Nos hemos vuelto delicadas de usar azadón. Nuestras mamás eran fuertes cargando la wawa en la espalda y trabajando en el campo.

Otra cosa importante es el idioma para reflexionar en los idiomas maternos de las mujeres. Mi propio idioma es el kichwa. Si no hablamos el idioma propio

no se logra la misma conexión. Por eso es importante que lo enseñemos a los wawas. Los padres ya no lo enseñan a los hijos. Pero no es culpa de los hijos sino nuestra. Sabiendo que lo estamos perdiendo. Un reto es hablarlo en las casas

Hay que reflexionar elementos de la realidad política, económica y cultural, que nos ayude a tomar posición y se pueda capacitar a las mujeres para que sean voceras de nuestras comunidades. Es importante estar en este espacio y luego replicar lo poco o mucho que hayamos oído.

Es necesario recuperar nuestras siembras, nuestros productos nativos. Lograr el posicionamiento crítico de las mujeres y sus organizaciones, a través de las dirigentes y trabajar la formación para la incidencia política.

En Ecuador no participábamos en la política electoral. Ahora se han ganado estos espacios para opinar y decidir. Participamos desde la constitución que reconoce el 30% de participación para las mujeres. Esa constitución nos ha costado. Pero las mujeres seguimos con miedo. Exigimos participar y llegado al momento, no queremos asumir la responsabilidad. Vamos despertando para ejercer lo que hemos ganado.

Debemos ser más críticas con la información que consumimos. No dejarnos llevar por la imagen y entretenimiento. Hay cosas importantes en las redes, pero no esclavizarnos por las redes. Ya estuvimos esclavizados en los obrajes, en las haciendas. Ahora no dejemos que nos esclavicen por las redes.

Los medios de comunicación comunitaria, alternativos, las redes sociales y las nuevas tecnologías también son importantes nos han servido para difundir mundialmente lo que sucede en nuestras comunidades y países, tal como sucedió en 2019 y 2022 en Ecuador. Los Nos persiguieron con caballos, con perros, con armas y bombas, pero los medios oficiales, convencionales no informaron. Nosotras nos defendimos con nuestra voz.

2. DEBATES Y REFLEXIONES SOBRE ARTICULACIÓN LOCAL Y CONTINENTAL DE MUJERES ORIGINARIAS

2.1. Posicionamiento y articulación ante la recomendación general No. 39 del Comité CEDAW y otros instrumentos internacionales

2.1.1. Reflexiones sobre situación y aplicación de la recomendación No. 39 de la CEDAW y otros instrumentos internacionales

Ante las múltiples violaciones a los derechos de las mujeres indígenas originarias y las dificultades para encontrar justicia y respaldo a nivel nacional durante décadas los pueblos indígenas hemos posicionado demandas en el ámbito internacional y hemos utilizado los instrumentos internacionales como recursos de defensa de derechos individuales y colectivos.

Todas las herramientas internacionales que existen y que hoy utilizamos en favor de nuestros pueblos, conllevan antecedentes, luchas de mujeres, y hombres, organizaciones y pueblos. Son herramientas que ha costado posicionar, por eso debemos conocerlos y utilizarlos. No se ha luchado para protagonizar y reclamar autorías.

A pesar de que los instrumentos internacionales en muchas ocasiones no consideran los planteamientos de los pueblos y de las mujeres indígenas, reconocemos que son instrumentos que se pueden utilizar para la defensa de nuestros derechos y territorios como pueblos y como mujeres indígenas/originarias.

No obstante, nos encontramos con que varios Estados no quieren ratificarlos y los Estados que los han ratificado no cumplen su obligación de darlos a conocer. No les conviene que conozcamos y usemos los instrumentos nacionales e internacionales para nuestra defensa.

A pesar de las dificultades, producto de las luchas, cada vez se ha ido avanzando en el reconocimiento de nuestros derechos específicos y colectivos. En ese marco se reconoce como avance la aprobación de la recomendación número 39 de la CEDAW en 2022, sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas del mundo. Este es un avance en nuestras luchas por construirnos como sujetas políticas en tanto mujeres indígenas/originarias. Cabe señalar que el reconocimiento de derechos específicos para mujeres y niñas indígenas es una deuda histórica a 43 años de existencia de la CEDAW.

Reconocemos la importancia y el alcance de dicha recomendación, en embargo nos preocupa que en el borrador se mantenga un lenguaje colonial y racista, haciendo eco del contenido de otros instrumentos y documentos internacionales vigentes.

Los Estados son responsables no cumplieron con informar y generar procesos de consulta y ello impidió que la información y consulta sobre dicha recomendación llegara a muchas comunidades y organizaciones de mujeres indígenas.

Al respecto hay que reconocer los esfuerzos y avances de las organizaciones de mujeres indígenas para proponer, reforzar y divulgar durante el proceso de formulación de esta recomendación por parte de Naciones Unidas. Nos correspondió hacer triple esfuerzos para acceder a la información y llevarla de manera limitada a organizaciones, comunidades y territorios.

En general hay que señalar la falta conocimiento profundo y manejo de los Convenios y Tratados internacionales y sus mecanismos internacionales

-como el papel de los relatores- en materia de mujeres, pueblos indígenas y Derechos Humanos. Este desconocimiento limita el potencial de opinión, discusión y aplicación para mujeres indígenas.

Además, cuando demandamos su cumplimiento, los Estados pregonan la preminencia del derecho interno sobre el derecho internacional, cuando tampoco cumplen el primero. O en el peor de los casos trata de utilizar los Convenios y Tratados a favor de sus políticas y proyectos extractivistas. El más claro ejemplo es la falta de respeto a la consulta y consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas, así como la falta de respeto a nuestras autoridades e instituciones propias en tales casos.

A pesar de las limitaciones, estos instrumentos están siendo utilizados en nuestros argumentos en la defensa de nuestros derechos como mujeres y como pueblos originarios.

2.1.2. Experiencias de utilización de los instrumentos internacionales e incidencia para su aplicabilidad

Existen múltiples instrumentos nacionales e internacionales, algunos de los cuales son de carácter universal y no sobre mujeres ni pueblos indígenas. No obstante, hemos utilizado los mismos en defensa de derechos individuales y la colectividad.

Su uso ha permitido visibilizar la falta de voluntad de los Estados y las falencias en su aplicación.

Uno de los instrumentos más conocidos y utilizados para la defensa de nuestros derechos y territorios es el Convenio 169 de OIT de la ONU. Sin embargo, los esfuerzos de las organizaciones por conocerlo y aplicarlo también se ven limitados ante la falta de responsabilidad estatal.

En algunos países como Colombia se han establecido mecanismos de monitoreo relacionados con la CEDAW, a nivel local, departamental y nacional. Sin embargo, al frente no participamos mujeres indígenas y tampoco se registran datos desagregados, por lo que los procesos pierden efectividad para mujeres indígenas/originarias.

Algunas organizaciones de mujeres indígenas de Abya Yala hemos presentado informes alternativos o informes sombra ante la CEDAW y Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial -CERD – y otros mecanismos como una manera de denunciar e informar sobre la realidad de las mujeres indígenas y Pueblos Indígenas para desmentir los informes estatales que el Estado remite ante Naciones Unidas. Sin embargo, no se ven avances desde el Estado respecto a lo planteado en tales informes alternativos.

El CERD ha sido poco utilizado en nuestra lucha contra la discriminación racial como mujeres indígenas.

En el Salvador, mediante la utilización de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 se reconoció la existencia y derechos de los pueblos indígenas y el carácter pluricultural y multicultural de sus habitantes. En las comunidades hicimos conciencia sobre la existencia de los pueblos y nuestros derechos. También hicimos una demanda ante la CEDAW para la defensa los Derechos Humanos de mujeres indígenas migrantes.

En países como Guatemala y Colombia las mujeres indígenas sobrevivientes del conflicto armado interno nos hemos apropiado de la resolución 13-25 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que se refiere a la importancia del entender las repercusiones de los conflictos armados internos sobre la vida de mujeres y niñas y garantizar su protección y su plena participación en los acuerdos de paz y post paz. Se ha utilizado esta resolución para impulsar procesos de investigación y sentencia en casos de violencia sexual durante conflictos armados internos.

En articulación entre varias organizaciones, en algunos litigios internacionales se han sentado precedentes a favor de las mujeres y los pueblos indígenas sobrevivientes de violencia, al alcanzar resoluciones de justicia digna y reparadora por parte del Estado y algunas sentencias favorables en casos sobre el derecho al territorio.

Por ejemplo, Guatemala y Colombia presentamos casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al amparo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Aunque no es un instrumento específico para pueblos indígenas, lo hemos utilizado para la defensa de derechos individuales y colectivos.

También se ha utilizado la CEDAW, para proteger defensoras del territorio en procesos judiciales a nivel nacional o internacional.

En Guatemala, ante el constante bloqueo y la falta de una ley que respalde a radios comunitarias, el movimiento de radios comunitarias denunció al Estado guatemalteco ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el 2012. En diciembre de 2021 la CIDH sentenció al Estado de Guatemala por violar derechos de los pueblos indígenas.

Otras organizaciones contribuyen desde la interseccionalidad, realizando reflexiones y procesos de formación a activistas indígenas sobre cómo utilizar los instrumentos internacionales para la defensa de los Derechos individuales y colectivos.

La promoción y formación del litigio estratégico contempla la formación de abogadas con base en instrumentos internacionales.

La Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer conocida como Convención Belem Do Pará ha sido poco aplicada.

2.1.3. Demandas y acciones continentales en el marco de la recomendación No. 39 de la CEDAW y otros instrumentos.

Se planteó continuar demandando a los Estados y dar seguimiento a líneas y propuestas a nivel local y continental como las siguientes:

2.1.3.1. Demandas a los Estados y otros organismos:

- Establecer mecanismos para socializar y aplicar la recomendación número 39 de la CEDAW, instrumento importante para las luchas en favor de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes indígenas, así como otros instrumentos internacionales en materia de mujeres y pueblos indígenas.

- Velar por el cumplimiento de los Convenios y Tratados internacionales, por medio de instancias nacionales creadas para atender situaciones de mujeres indígenas y de pueblos indígenas.

- Ratificar los Convenios y Tratados internacionales sobre mujeres y pueblos indígenas donde no lo han hecho y garantizar su divulgación por los medios accesibles y en los idiomas de las mujeres indígenas de Abya Yala.

- Establecer mecanismos y tiempos prudentes para la consulta amplia en las comunidades por parte de organismos encargados de los procesos de formulación de instrumentos internacionales que nos atañen a mujeres y pueblos indígenas.

- Generar pautas de prevención de la violencia contra la mujer y los pueblos indígenas desde la educación estatal, teniendo como marco las normas nacionales e internacionales.

- En el marco de la CEDAW y otros instrumentos internacionales, impulsar acciones específicas en favor de niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas/originarias.

- Que los Estados que no lo han hecho legislen para cumplir con el derecho de los pueblos indígenas a tener frecuencias de radio comunitarias.

2.1.3.2. Líneas de acción y propuestas en torno a la recomendación No. 39 y otros instrumentos internacionales

- Que desde el espacio de la III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas de Abya Yala se plantee nuestro posicionamiento ante la reciente aprobación de la Recomendación General para Mujeres y Niñas Indígenas del mundo por parte del Comité de la CEDAW.

- Socializar en organizaciones y comunidades los distintos mecanismos internacionales de Derechos Humanos, en materia de mujeres y pueblos indígenas para poder utilizarlos.

- Impulsar procesos de formación y reflexión crítica sobre los distintos Convenios y Tratados internacionales, sus contenidos y sus mecanismos en favor de mujeres y pueblos indígenas, particularmente aquellas recomendaciones específicas como la recomendación número 39 de la CEDAW.

- Promover acciones locales, nacionales e internacionales para conocer a profundidad y demandar a todos los Estados nacionales la ratificación de la CEDAW, y la inmediata aplicación de su recomendación General No. 39 (y de las otras 38 recomendaciones y subsiguientes).

- Socializar con organizaciones y comunidades la recomendación número 39 de CEDAW y las propuestas de su aplicación para tener

un lenguaje común como mujeres indígenas de Abya Yala. Desarrollar campañas para socializarla en los idiomas maternos y en los diferentes medios a nuestro alcance.

- Realizar informes alternativos al Comité de la CEDAW y otros mecanismos de Naciones Unidas relacionados con mujeres y pueblos indígenas para denunciar y monitorear el cumplimiento o incumplimiento de la normativa.

- Posicionar nuestros temas y demandas como mujeres indígenas en las distintas acciones y sesiones que se realizan en seguimiento a los diferentes instrumentos y mecanismos sobre mujeres y pueblos indígenas.

- Establecer comunicación con el Comité de a CEDAW para conocer las herramientas y mecanismos de denuncia fuera de los países

- Revisar los informes que los Estados envían a la ONU y darles seguimiento en cada país.

- Solicitar la visita de relatores y relatoras sobre mujeres y pueblos indígenas para que verifiquen la situación de niñas, adolescentes y mujeres indígenas /originarias en los países donde nuestros derechos están siendo vulnerados.

- Posicionar nuestros propios términos en la aplicación de los instrumentos internacionales.

- Utilizar la normativa internacional para respaldar y apoyar a nuestras hermanas indígenas/originarias y a los colectivos que están siendo criminalizados por los Estados.

- Promover que abogadas y abogados indígenas manejen los mecanismos internacionales para la defensa y para la formación en el ámbito del Derecho, en favor de mujeres y pueblos indígenas.

2.1.4. Desafíos en torno a la recomendación No. 39 y otros instrumentos internacionales

- No tenemos garantías que los Estados cumplan con los Convenios y Tratados Internacionales a los cuales se han adherido, ni que cumplan con las sentencias que las Cortes Internacionales emitan en favor de mujeres indígenas/originarias que hemos sido violentadas y criminalizadas.

- Al interior de las organizaciones, comunidades y pueblos indígenas está pendiente un profundo y reflexivo conocimiento de los Convenios y Tratados internacionales, así como de sus mecanismos, en favor de mujeres y pueblos indígenas. En ese marco es necesario incidir en el cuestionamiento y revisión del lenguaje colonial y racista con que se siguen refiriendo a pueblos y sistemas indígenas en los instrumentos internacionales.

- Hace falta monitorear el alcance y aplicabilidad de los distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de mujeres y pueblos indígenas.

- Utilizar a nivel internacional los diferentes Convenios y Tratados internacionales y sus mecanismos en la defensa y protección del territorio, de los saberes y prácticas ante la criminalización de que somos objeto las mujeres indígenas/originarias de Abya Yala.

- Presentar ante las alta Cortes internacionales denuncias sobre la violencia ejercida contra mujeres indígenas/originarias por parte de empresas privadas que explotan los recursos en nuestros pueblos indígenas y sobre otros temas que lo ameriten, ante la falta de atención desde los Estados en cada país.

2.2. Comunicación e información para el fortalecimiento del pensamiento crítico y articulación de las mujeres indígenas de Abya Yala

2.2.1. Efectos de la comunicación en la incidencia y generación de información hacia comunidades, pueblos y hacia Estados

Mediante nuestros medios de comunicación, posicionamos la demanda por el reconocimiento de la comunicación como un derecho colectivo. De hecho, avanzamos en romper cercos mediáticos y políticos.

Posicionamos diversas temáticas como participación política, violencia, extractivismo, para resistir al sistema neoliberal y capitalista. Por nuestros medios denunciamos al neoliberalismo, a las élites políticas y económicas, las relaciones autoritarias, las agresiones y amenazas.

La comunicación hacia dentro, utilizando nuestros idiomas, permite afianzar raíces identitarias, rescatar y transmitir saberes y prácticas. Permite reconstruir y trasladar la memoria histórica sobre nuestras luchas y resistencias, así como recrear nuestros propios aprendizajes. Contribuye a recuperar la identidad de pueblos y nacionalidades originarias.

Establecemos comunicación para seguir concientizando, para afianzar la vinculación con nuestras raíces, con nuestra identidad, con nuestra cultura, dándoles el valor necesario.

Informamos sobre la recuperación de las formas propias de organización, sobre la acción de las mujeres y la juventud en los territorios.

Acompañamos procesos de articulación, de construcción de redes y alianzas a lo largo de Abya Yala, de construcción de agendas y reivindicaciones comunes que buscan romper los cercos mediáticos, políticos y económicos.

Las distintas plataformas, en particular las radios comunitarias, donde tenemos acceso a ellas, nos han permitido posicionar nuestras verdades, denunciar y fiscalizar poderes locales y los intereses empresariales que nos afectan.

Utilizamos otros idiomas y otros medios para la comunicación externa, para que conozcan nuestras propuestas, demandas y aportes al mundo.

En el esfuerzo por construir Estados Plurinacionales, coordinamos, comunicamos y construimos, no sólo con y para nuestros pueblos, sino con y para otros sectores y movimientos sociales.

2.2.2. Comunicación en la nueva era tecnológica y pervivencia de sistemas ancestrales de comunicación y transmisión de conocimiento

El acceso a la tecnología es desigual. La brecha es enorme para nuestros pueblos.

A pesar de las dificultades no podemos negarnos al avance de la tecnología, en el marco de la globalización, ya que actualmente hacemos uso de ella. A través de distintas iniciativas y organizaciones, las mujeres indígenas originarias hemos implementado la comunicación desde los territorios y hemos hecho uso de medios alternativos y redes sociales en la apuesta por el buen vivir.

Lo que hacemos es aprovechar el efecto positivo de los medios alternativos, de las distintas plataformas y redes sociales para mostrar nuestra cultura

y cosmovisión como pueblos indígenas, para visibilizarnos como juventud, como mujeres indígenas/originarias y como pueblos indígenas.

Necesitamos utilizar la comunicación indígena como un medio para descolonizar, despatriarcalizar, para cuestionar y cambiar estereotipos y prejuicios que nos habitan. Dejar de regenerar el uso de los medios y el consumo de la comunicación hegemónica que reproduce violencia, consumismo, opresión, racismo, individualismo y posicionar propuestas para contrarrestarlos.

Aprovechando estos recursos, podemos construir comunicación desde nuestras voces y plantear a la sociedad que somos un pueblo diverso, un pueblo multicultural, multiétnico, plurinacional. En este esfuerzo ha sido muy importante la presencia, las habilidades y compromiso de la juventud.

Particularmente las jóvenes indígenas aprovechamos estos medios para comunicar a través de distintos medios y plataformas quiénes somos, dónde estamos, dónde está nuestra raíz y cuáles son nuestros sueños.

Durante la Pandemia del COVID-19 el internet se ha convertido en una herramienta que ha fortalecido los procesos comunicativos. Nos hemos visto en la necesidad de comunicarnos para la coordinación y formación política y la incidencia por medio de distintas plataformas virtuales.

Dicho lo anterior, hay que considerar que la sabiduría que va de generación en generación es también comunicación y resistencia.

La comunicación indígena, comunicación comunal opera en la convivencia comunitaria, basada en normas, principios y valores aceptados. En este ámbito tiene preeminencia la comunicación oral, el paso de voz a voz, las asambleas, los parlantes, los relatos, las narraciones, entre otras.

El ámbito familiar y comunitario es fundamental para transmitir y restituir valores y principios en favor de nuestras luchas como mujeres y como pueblos, por ejemplo, para cuidar la vida de las niñas, la paridad y la complementariedad ancestral.

La expresión y comunicación también se ha mantenido mediante la música, la danza, el dibujo, la pintura – en particular los murales-, el teatro y otras formas de arte. Los documentales y la radio utilizando los idiomas de los pueblos, muestran historias y cotidianidad comunitaria para informar, pero también para animar la resistencia y pervivencia de nuestros pueblos.

Desde la comunicación es posible contribuir a reencauzar los enfoques educativos oficiales. Apostarle a la educación popular para comunicar conocimiento.

Una manera de poner la comunicación indígena y la tecnología al servicio de la comunidad es transmitir el día a día organizativo. Los recursos comunicativos también pueden contribuir en los procesos para sanar los daños que nos provoca la violencia.

Otra manera de aprovechar los medios de comunicación en el ámbito de la participación política es comentar cómo estamos viviendo la política desde las comunidades, cómo participamos las mujeres, qué impactos podría tener votar por uno u otro candidato. Puede ayudar a que la población se informe y vote en favor de partidos afines a nuestras luchas para cambiar la correlación de fuerzas para que tengamos condiciones para dar pasos en favor del Estado Plurinacional.

La nueva era tecnológica requiere tomar acciones para el uso responsable de los medios al alcance, con énfasis en los medios alternativos.

Para la comunicación liberadora y los contenidos comunicacionales vemos importante la formación política y técnica de hombres y mujeres,

particularmente jóvenes y adolescentes, que tienen una creciente participación en el ámbito de la comunicación. De la misma manera, la comunicación puede ayudarnos en los procesos de formación política y técnica.

Para aprovechar la tecnología y rescatar las formas propias de comunicación, es importante establecer redes de comunicación y articulación con comunicadoras, periodistas, poetas, tejedoras. Unas y otras pueden enriquecerse en su labor y sus demandas.

2.2.3. Retos y desafíos para informar y generar información con pensamiento crítico

- El colonialismo ha empobrecido la generación de un pensamiento crítico por la reivindicación de los derechos. Las redes sociales muchas veces han adormecido al pueblo y paraliza en las acciones.
- Se ha perdido la identidad. La pérdida del sentir y la mirada de la vida por el dominio en nuestras existencias del sistema neoliberal y capitalista. La vida gira alrededor del dinero.
- Existe acaparamiento, cooptación y mercantilización de medios de comunicación nacionales y locales por los medios de comunicación comercial. La mayoría de las frecuencias de radio han sido acaparadas por los medios comerciales.
- En países como Perú prácticamente no tenemos radios comunitarias y en Guatemala no existe una ley de radios comunitarias. En general no nos permiten como pueblos indígenas/originarios desarrollar y ocupar esos espacios y vedan la expresión de nuestras voces.
- En la mayoría de las comunidades tenemos limitada información, no sabemos lo que sucede, la información nos la cuenta los medios oficiales y corporativos. Esta información es tergiversada, incentiva o justifica

las decisiones políticas en contra de los pueblos y los defensores de derechos. La desinformación que promueven los medios masivos genera división, polariza, amplía las formas de ejercer violencias.

- En los medios comerciales no hay información o difunden información limitada y manipulada de las luchas de los diferentes pueblos. No tenemos acceso a la información de calidad porque es muy difícil que en las comunidades existan medios de comunicación que reflejen las luchas y vivencias de los pueblos.

- Ante ello las mujeres y pueblos indígenas/originarios buscamos y localizamos información sobre las luchas en los medios alternativos, pero el acceso el limitado.

- La gran dificultad sigue siendo la brecha tecnológica, la falta de energía eléctrica y conectividad que afecta la comunicación para muchas regiones y sobre todo para nosotras las mujeres indígenas/originarias.

- El uso cada vez más generalizado de estos recursos tecnológicos para la comunicación/formación, requiere capacitación en el uso y la seguridad virtual para proteger nuestra seguridad personal y colectiva.

- No existe libertad de expresión. Ante nuestra resistencia y acciones de comunicación, en varios países de Abya Yala los Estados persiguen y criminalizan a nuestros comunicadores y comunicadoras sociales y comunitarios. Los propios medios alternativos son perseguidos y clausurados.

- Estos hechos se suman a la criminalización de organizaciones y liderazgos con compromiso en la defensa de los derechos individuales y colectivos, en particular por la defensa del territorio y la Madre Tierra. Se les califica como terroristas y han sido judicializados.

- Es necesario encontrar estrategias para que las y los comunicadores no sean criminalizados y podamos defenderlos nosotras también.

- Esta persecución en contra de comunicadoras, comunicadores y medios ha provocado que algunas comunicadoras indígenas bajen el perfil en los espacios de comunicación indígena. Además, falta mayor presencia y capacitación de mujeres en el campo de la tecnología de comunicación.

- Una situación que debilita es que las propias organizaciones sociales se han oenegizado y eso afecta la observancia de dinámicas, procesos y tiempos propios de nuestros pueblos y comunidades.

- Se requiere salir del sistema, pensar más allá de los medios que cobran por pautar, hacer comunicación desde nosotras, desde nuestras organizaciones, con independencia comunicativa. Nuestra comunicación no debe depender de un proyecto y tampoco del Estado. El reto es desoenegizar nuestras luchas emancipadoras e impulsar procesos propios desde la cotidianidad de las comunidades.

- Hace falta generar estrategias para contrarrestar el adoctrinamiento de las religiones y la academia y desarrollar el pensamiento crítico.

- Hay que promover la comunicación hacia afuera y hacia adentro afianzando y fortaleciendo lo propio para abrazar otros saberes y conocimientos, saber transmitir, posicionar y ampliar la comunicación desde las comunidades y pueblos; desarrollar estrategias para mantener nuestros idiomas, enseñarlo a niñas y niños y con nuestros medios de comunicación alternativos trascender de lo local a lo nacional e internacional.

- Como pueblos indígenas, como jóvenes y como mujeres indígenas / originarias es importante hablar de una comunicación indígena, desde nuestros pueblos y desde nuestras voces. Sin medios de comunicación

comunitarios para los pueblos indígenas de Abya Yala, difícilmente se puede conocer lo que sucede en nuestros territorios.

- Se nos presenta como un reto principal, visibilizar el trabajo de la juventud en comunicación indígena para ganar el interés de otros y otras, para formar e informar a juventud, niñas y adolescentes en general. Por ejemplo, en las radios alternativas o comunitarias que están a nuestro alcance, son jóvenes los que están liderando.

2.2.4. Propuestas y líneas de acción identificadas sobre comunicación

- Demandar a los Estados detener la criminalización a comunicadoras y comunicadores, que cumplan con la libertad de expresión protegiendo la integridad física y la labor de las y los comunicadoras/es.

- Demandar que los Estados cumplan con el derecho de los pueblos indígenas a contar con medios de comunicación, incluyendo las radios comunitarias.

- Posicionar los medios alternativos que trabajan en favor de nuestras luchas y nuestros pueblos.

- Es necesario y urgente recuperar los conocimientos ancestrales, las formas de comunicación de las abuelas y los abuelos y nuestras prácticas de vida. Para ello es fundamental realizar investigaciones comunitarias en todos los espacios donde sea posible.

- Generar formación, capacitación y oportunidades para el acceso a la tecnología comunicacional y para el acceso a la comunicación alternativa.

- Generar nuestros propios contenidos de calidad y nuestras propias formas de comunicar y no replicar las formas comunicacionales dominantes.

- Desarrollar comunicación alternativa para hablar de nuestras problemáticas y resistencias, del buen vivir y de los derechos de la Madre Tierra, entre otros temas.

- Considerar la importancia de la juventud en el consumo y ejercicio de la comunicación con pensamiento crítico.

- Desarrollar estrategias que hagan énfasis en la juventud, pero con enfoque intergeneracional para vincular saberes desde las otras formas de comunicación que no forman parte de los medios técnicamente actualizados. Trabajar un sistema intergeneracional para lograr la transferencia de conocimientos y no perder la riqueza de saberes de nuestras sabias y sabios de los pueblos de Abya Yala.

- Establecer vínculos entre derechos, educación, comunicación y oportunidades para la juventud.

- Utilización de los idiomas indígenas en los medios de comunicación para la transmisión de información y enseñanza de valores y conocimientos, pero también para la propia conservación de éste.

- Fomentar el buen uso de los conocimientos y recursos tecnológicos Considerar la comunicación como una herramienta de información, formación y aprendizaje, por ejemplo, sobre métodos y técnicas de investigación comunitaria. Producir materiales que puedan apoyar la educación y construyan identidad.

- Desarrollar campañas masivas de comunicación en Abya Yala a través del arte, música, poesía, murales y otras formas, sobre un mismo tema,

por ejemplo, para evidenciar y apoyar las demandas de un pueblo, donde todas reforcemos y compartamos.

- Buscar medios para llegar a la mayoría de la población que no tiene acceso a la tecnología, ni a otros medios y también que no saben leer y escribir.
- Generar estrategias ancestrales de comunicación y medios para que las abuelas y abuelos puedan transmitir sus conocimientos.
- Demandar la regulación favorable de radios comunitarias como parte de una agenda legislativa que impulsemos.
- Formar, capacitar y sensibilizar a la juventud. Proporcionar herramientas para seguir generando conocimiento e información desde las comunidades.
- Implementar el trueque, de aprendizaje dar y recibir desde los diferentes espacios para fortalecer los conocimientos en comunicación y poder comunicar e informar con calidad y con pensamiento crítico.

2.3. Conclusiones en torno a la articulación local y continental para incidir ante los Estados.

La articulación es un mecanismo, un medio y un reto en medio de la diversidad de demandas, temas y actores. Es necesario encontrar puntos en común y superar las desconfianzas y temores a las alianzas, fomentando espacios de confianza e información sobre las diferentes capacidades y cualidades que tenemos para aportar.

Es importante que conozcamos el contenido de convenios internacionales en materia de mujeres y pueblos indígenas. Particularmente es importante conocer el contenido de la CEDAW, y ahora de la recomendación Número 39

referente a las mujeres, niñas y adolescentes Indígenas para utilizarlos en la defensa de nuestros derechos individuales y colectivos. Estos instrumentos son importantes a pesar de que no recogen todo nuestro sentir y demandas como mujeres indígenas originarias.

Existen varios instrumentos internacionales pero los Estados son violadores de los Convenios y Tratados internacionales que ellos mismos han ratificado y no tienen voluntad política para ratificarlos, implementarlos y darlos a conocer.

Respecto a la comunicación indígena, se aborda la importancia de utilizarla con un pensamiento crítico y utilizar los medios de comunicación alternativa y la tecnología de manera responsable y comprometida.

La comunicación indígena implica darle importancia a la capacitación y formación política -conocimiento económico, político, social y cultural y para la incidencia de quienes llevarán nuestro mensaje.

También es importante seguir utilizando los medios ancestrales y los que están al alcance de la mayoría de la población en nuestras comunidades.

La comunicación para la articulación requiere reconocer nuestros idiomas, nuestras identidades, la conexión con nuestra espiritualidad, porque de ahí parte nuestro pensamiento para analizar nuestra forma de vida y cómo la queremos exponer al mundo.

Nos han querido aniquilar de diferentes formas. Han querido aniquilarnos con un idioma que no es el nuestro. Esta situación obliga a involucrar a nuestra descendencia en nuestras luchas. De todos depende que nuestras identidades y cultura se mantengan.

IV. *MUJERES INDÍGENAS Y SISTEMA POLÍTICO*

Abordamos las siguientes ponencias y debates para analizar críticamente los alcances y límites de nuestra participación política y económica y para reafirmar nuestra participación en los procesos de cambios políticos y la construcción de los Estados Plurinacionales

1. FORO: MUJERES INDÍGENAS Y SISTEMA POLÍTICO.

1.1. "Violencia Política hacia las mujeres en los espacios de toma de decisiones"

Otilia Lux, maya k'iche', Guatemala

Asociación Política de Mujeres Mayas, MOLOJ

La violencia contra las mujeres tiene que ver fundamentalmente con el poder, sólo terminará cuando la igualdad de género y el empoderamiento de nosotras las mujeres sea una realidad.

La violencia política tiene que ver con las demás violencias, atañe particularmente a las mujeres indígenas por toda la carga racial y colonial que se tiene; esta problemática es un obstáculo para la democracia global.

Las dinámicas de la violencia niegan la ciudadanía a mujeres indígenas. Hay diferentes violencias reconocidas, física, verbal, psicológica, intrafamiliar,

patrimonial, ecológica, extractivista, sexual, simbólica, legal (criminalización, persecución), despojo, epistémica, genocidio, etnocidio y violencia política.

La violencia se vincula con el colonialismo heredado del racismo y el patriarcado. Por ello la violencia y el despojo está institucionalizada. Para pueblos indígenas del mundo y de Abya Yala ha habido despojo de tierra, artes, conocimientos, patrimonio. En Guatemala la máxima expresión de las violencias racistas ha sido el genocidio y etnocidio.

La violencia política afecta específicamente a mujeres que ocupan puestos de responsabilidad política en el **ámbito público**. El impacto que la violencia política tiene sobre la vida de las mujeres es diverso y el más común es el acoso, que afecta directamente a la salud emocional y física.

La violencia institucional y epistémica, tiene el tinte colonial, toda la hegemonía del conocimiento y de poder es del lado occidental. Se dice que los pueblos indígenas, que las mujeres indígenas no tienen conocimiento. Pero se sabe que los pueblos indígenas tienen diálogos inter científicos, interculturales, intergeneracionales, entre otros.

La violencia política contra las mujeres/indígenas comprende todas aquellas acciones de personas, ya sean políticos, servidores e incluso hasta otras mujeres, que se dirigen a una mujer en razón de género. Tiene como resultado menoscabar o anular derechos políticos electorales, incluyendo el ejercicio de una representación política.

Al negar a una mujer el derecho al ejercicio de representación política, se violenta el derecho de todas las mujeres a tener representantes en las instancias públicas de toma de decisiones. Tiene efectos individuales y colectivos.

Esto se manifiesta con prejuicios basados en estereotipos, sexuales/de género/raciales, descalificación y menosprecio de sus capacidades

y desempeño político. Por ejercer sus derechos políticos y con el fin de anular su participación se ignora, minimiza y menosprecia el trabajo de las mujeres en cargos de representación o activismo; se difama, se expone su vida privada, se amenaza, se agrede de manera verbal, física, simbólica y de manera sexual.

A las mujeres nos cuesta aceptar las funciones que nos "otorgan" porque nos exigen mucho más que a los hombres.

También hay violencia en el movimiento de pueblos indígenas, en las organizaciones y en los territorios, es importante tener autocrítica para seguir construyendo.

La propuesta de paridad, alternancia e inclusión como mujeres y pueblos originarios es una estrategia fundamental para cambiar la correlación de fuerzas.

La violencia política también se puede mostrar a través de las instituciones públicas que responden a intereses económicos de un grupo de personas, traduciéndose a la criminalización de las mujeres defensoras de derechos humanos y del territorio, como efecto del sistema capitalista, colonialista y patriarcal. Hay comunicadoras criminalizadas y capturadas por informar a la población.

Las mujeres indígenas que ocupan cargos públicos a distinto nivel sufren violencia política cuando defienden los derechos de las mujeres, cuando y cuestionan la gestión o la agenda política, cuando muestran honestidad, coraje, capacidad.

Violencia cuando mujeres indígenas ocupan cargos públicos. Si la funcionaria es indígena, florecen las expresiones racistas y con frecuencia descalifican su capacidad profesional. Si se es parlamentaria y propone agenda legislativa para mujeres o para Pueblos Indígenas, se desprecia,

se descalifica, se escuchan expresiones racistas internas de los partidos políticos.

Personalmente como funcionaria pública viví violencia política desde opiniones de columnistas con prejuicios, estereotipos y desprecio hacia la labor como mujer y pueblos indígenas. Frecuentemente mandaban a hacer tortillas, a cargar canastos y tinajas.

Como parte de la violencia política, las expresiones de racismo salen a relucir con mayor fuerza durante los procesos electorales, máxime cuando una mujer proveniente de una población indígena se postula a un cargo de elección popular. Se refieren a mujeres indígenas, por ejemplo, como "las señoras del aseo".[2]

En términos electorales a pesar de llenar los requisitos, hay mujeres indígenas que no son inscritas como candidatas o no se les asignan puestos ganados, por parte del órgano electoral correspondiente. Personalmente no me fue asignada una curul al Parlamento Centroamericano que fue ganada. Se tuvo que llevar el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Algunas candidatas han presentado denuncias en la unidad de delitos de discriminación del Ministerio **Público por haber sido objeto de ataques racistas en redes sociales durante la campaña electoral.** Como parte de la violencia política, algunas candidatas y funcionarias son víctimas de violencia cibernética por diferentes redes sociales y medios, donde difunden noticias falsas, discursos de odio, descalificación, inventos, desprestigio.

Un desafío es que la violencia de género se profundiza en el marco de las campañas anti-género y anti-derechos de las mujeres. En el discurso

2. Al referirse a mujeres indígenas candidatas como buenas para el aseo, para vender tomate, para vender en el mercado, reproducen prejuicios raciales como que las mujeres indígenas son buenas para la servidumbre, como en tiempos coloniales.

prevalecen juicios morales y religiosos que legitiman la violencia contra las mujeres, el machismo, el racismo y la misoginia.

Recomendaciones

- Estar unidas, articuladas para tener presencia significativa como mujeres en espacios de toma de decisiones. No esperar que otras vayan, ir nosotras.

- Diseñar y proponer iniciativas de ley de violencia política contra las mujeres con principios rectores sobre igualdad, democracia, inclusión, paridad, alternancia.

- Impulsar reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, donde se incluya la Paridad, alternancia y la inclusión de mujeres indígenas y la participación en todos los espacios de decisión, incluyendo Juntas Directivas de los espacios políticos.

- Fortalecer las habilidades y conocimientos en torno a los derechos humanos de las mujeres y la violencia política por razones de género, con la finalidad de contar con las herramientas básicas, teóricas y metodológicas, para la prevención y erradicación de estas prácticas que limitan e inhiben el ejercicio de sus derechos.

- El movimiento feminista, mujeres, indígenas, afrodescendientes y la diversidad deberán incorporar conceptual y políticamente la hostilidad y violencia política por razones de género contra las concejalas, alcaldesas, gobernadoras, ministras, magistradas, fiscalas. Incorporarla como una de las formas de violencia contra las mujeres que se ejerce en los espacios públicos.

1.2. "Retos y desafíos en la participación Política de las mujeres indígenas".

Nancy Bravo, Colombia
Autoridad Indígena del municipio de Toribio, Cauca

Hablar desde la experiencia y el ejercicio político que tenemos como mujeres es lo mismo que hablar de pueblos indígenas, porque se nos han negado los derechos.

Los avances de estos derechos no surgen de la voluntad de los gobiernos, sino de las luchas de las mujeres que empezaron a abrir los caminos de participación, como la educación. A pesar de eso las mujeres no tienen una participación plena en los espacios de toma de decisión.

El papel de las mujeres indígenas en la resistencia se ha mantenido, por eso en los espacios de decisión en los territorios la participación de la mujer juega un papel muy importante porque se posiciona a la mujer como sujeto político.

Es importante cuestionar el modelo de género que fue impuesto y que rige las relaciones actuales entre hombres y mujeres, mencionar que el feminismo radical también ha afectado, porque ha querido dividir el pensamiento, han querido dividir el sentir. Se ha querido avanzar sin juntarse, por ello hay que tener en cuenta que la fuerza se hace a través de la unidad.

En la historia de la participación política de las mujeres en Colombia Miriam Chamorro, fue una de las primeras mujeres que se lanzó a representar a la nación. Esto nos deja de lección que ser pobre, ser indígena no debe limitarnos a los triunfos que queremos alcanzar. Debemos cuestionar por

qué nosotras mismas nos desconocemos y no nos valoramos, esto muchas veces debilita los procesos.

No tiene que ver con que los hombres o los Estados nos reconozcan, somos nosotras que tenemos que posicionarnos y demostrar las capacidades y propuestas con la que contamos. Un ejemplo es de como nosotras vamos mostrando las buenas prácticas que tenemos dentro de la administración pública.

Uno de los principales retos de nosotras las mujeres en adelante es recuperar la autoridad desde los territorios indígenas, desde la familia. Esto tiene que ver con principios (como responsabilidad y honestidad) y valores que debemos volver a fomentar. Actualmente tenemos una sociedad que generó muchas leyes que hicieron perder nuestros principios.

Analizar la relación entre el hombre y la mujer. Romper los estereotipos que se manejan en el seno familiar y observar qué enseñamos en nuestros hogares y qué debemos cambiar.

Tenemos que pensarnos desde nuestro cuerpo como territorio y replicarlo a nuestros iguales. La formación y la investigación es fundamental para transformar estas realidades.

Otro reto es el tema de la espiritualidad y nuestra relación con el cosmos, nuestros elementos identitarios como el idioma que nos acerca a la relación con la Madre Tierra. Uno de los efectos es que actualmente nos enfrentamos a un sistema donde hemos perdido la soberanía alimentaria y todo el complemento.

No se deben mendigar espacios, se debe demostrar que somos capaces, que podemos posicionarnos de manera empoderada, dirigiendo diversos espacios, a partir del principio de que juntas somos más fuertes.

1.3. "Planteamientos de un Estado Plurinacional desde la Perspectiva de las Mujeres Indígenas".

Alicia Cahuiya, Ecuador

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE

Antiguamente la mirada de los hombres no era así, sino que conjuntamente se trabajaba como hombres y mujeres. Tenemos que rescatar nuestras prácticas y juntar capacidades, juntarnos hombres y mujeres. Como mujeres debemos tomar decisiones en el territorio, mirando al resto de nuestras compañeras para construir caminos.

El gobierno en el Ecuador hace proyectos extractivos, sin consultar a los pueblos originarios, por ello se ha tenido acción de calle, complementándose con diferentes acciones que tienen las mujeres en el territorio.

Un posicionamiento es que los pueblos no deben aceptar lo que el Estado o el gobierno impone, por ello la autonomía, la seguridad, la vida de los pueblos es importante para mantener a nuestras generaciones.

Se debe mirar a nuestros ancestros para que nuestro territorio no sea violado, para tener un territorio digno es importante salir y luchar. El agua, la tierra, y la vida es lo más importante para los pueblos. Si no tenemos territorio y agua no estamos aquí.

Por la defensa de todos los elementos de la Madre Tierra, ha habido dirigentes asesinados, en la lucha de calle es donde más han muerto. El Estado no ha dignificado las muertes en Ecuador, no ha habido justicia y reparación de nuestros muertos y heridos luchando contra quienes irrumpen en nuestros territorios. La policía no nos cuida, cuando reclamamos nos reprime.

La minería y el petróleo como proyectos extractivos es lo que defienden los Estados, por eso acaban con el territorio de los pueblos indígenas. Los cambios climáticos que actualmente se están viviendo es uno de los principales efectos.

Una recomendación es fortalecer el idioma, la música, canto. y otros elementos, así como buscar maneras para que nuestras hijas e hijos estudien.

2. DEBATES Y REFLEXIONES SOBRE MUJERES INDIGENAS Y SISTEMA POLITICO

El camino es cambiar el sistema político, nuestra apuesta debe ser un Estado Plurinacional. El camino es el buen vivir

2.1. Retos y desafíos de la participación de mujeres en estructuras a nivel local, nacional e internacional.

2.1.1. Algunos Avances y logros en la participación en estructuras propias y estatales

En Abya Yala las mujeres indígenas/originarias estamos organizadas desde el nivel local hasta el nivel nacional. Participamos en organizaciones de mujeres, así como organizaciones mixtas de los pueblos indígenas y junto a otros sectores sociales.

Hay mayor número de organizaciones conformadas y lideradas por mujeres indígenas. En algunas de las organizaciones mixtas ocupamos algunos

puestos de toma de decisión a distinto nivel, sin embargo, estos puestos son limitados.

En la mayoría de nuestros pueblos, las autoridades ancestrales no han sido restituidas. Por ello, cada vez estamos conscientes y luchamos para rescatarlas. Se ha promovido la participación política de mujeres indígenas/originarias con identidad, abrazando la cosmovisión de nuestros pueblos. Ahí se fundamenta nuestra participación y planteamientos.

Donde las estructuras ancestrales han logrado resistir o donde se han reconstituido, algunas mujeres indígenas hemos tenido participación, por ejemplo, en la aplicación de justicia. Con sus limitaciones para nosotras, reconocemos estos espacios como la garantía de autorregulación que nos ha permitido resistir como pueblos.

Hemos sido alcaldesas comunitarias, consejeras, guías espirituales de la comunidad o comadronas, desde esos ámbitos también se nos considera autoridad. La participación de estas estructuras es por compromiso, ad honorem, pensando en el beneficio para todos y todas en la comunidad. Por eso, en general trabajamos a conveniencia de la comunidad, por consenso, en favor de intereses colectivos.

Algunas mujeres indígenas/originarias hemos ocupado puestos dentro del Estado, en estructuras a nivel local, a nivel departamental o nacional. Por ejemplo, ha habido concejalas, alcaldesas, diputadas, ministras, entre otras.

La participación en estas estructuras nos ha permitido ser reconocidas y plantear propuestas en asambleas comunitarias y municipales, ante alcaldes, ante delegados gubernamentales a otros niveles y frente a dirigentes de los partidos políticos, quienes en su mayoría son hombres. Nuestras acciones han sido propositivas porque conocemos las necesidades que nos afectan como mujeres indígenas/originarias.

Nuestra participación política en espacios de toma de decisión no sólo nos beneficia a las mujeres indígenas/originarias, sino a la sociedad y a los pueblos indígenas en general, porque las mujeres no caemos fácilmente en corrupción. Cuando tenemos poder de decisión y manejo de recursos hay más obras y servicios para nuestras comunidades y también en favor de nosotras.

Hemos participado en consultas comunitarias de buena fe donde rotundamente hemos dicho NO a los proyectos extractivistas. En algunos casos hemos declarado territorios libres de licencias y nos hemos atrevido a declarar territorios libres de toda violencia contra las mujeres.

Cada vez tomamos conciencia de la interseccionalidad de nuestras condiciones, situaciones y demandas para posicionarlas en los espacios políticos donde nos corresponde participar, sean estos movimientos de mujeres, movimientos sociales, movimientos políticos y ante el Estado.

Existe participación de mujeres jóvenes en espacios locales, municipales y departamentales. Hay participación a nivel local, municipal, nacional e internacional.

Cada vez más conocemos nuestros derechos individuales y colectivos y esto nos permite plantear nuestros posicionamientos y demandas con más fundamentos.

En algunos países hemos logrado políticas públicas para mujeres y articular agendas políticas. Aunque en muchos casos no tienen presupuesto para su implementación nacional, nos sirven como referentes para nuestra acción y demanda.

Como una condición positiva, hay que considerar que varias organizaciones y espacios hacen la diferencia al acomodar las condiciones para promover

nuestra participación y nos respaldan con recursos. Desafortunadamente, estas experiencias son limitadas o escasas.

2.1.2. Límites, obstáculos para la participación a todo nivel y en diferentes ámbitos

Persisten las prácticas machistas y racistas en los espacios de participación política a todo nivel. Las normas legales y de hecho que se aplican en las diferentes estructuras de toma de decisión excluyen nuestra participación. Nos siguen utilizando como relleno en los puestos y planillas de postulación. Con nuestra presencia seguimos posicionando a los hombres y por ello nuestra participación en puestos de toma de decisión es mínima.

Cuando las mujeres indígenas/originarias participamos en espacios políticos muchas veces nos siguen dando roles de género o de servidumbre. De manera práctica en las familias, comunidades, pueblos y en la sociedad racista y patriarcal, nos siguen viendo buenas para el oficio, para cuidar familias propias y ajenas.

Las presiones familiares y sociales y los roles de género limitan nuestra participación y las oportunidades en la toma de decisiones desde las comunidades. En la vida privada cuesta asumir el derecho a ser madre porque cuando debemos cumplir un cargo hay culpas y reclamos contra nosotras por faltar a ese rol. Hace falta cambiar las prácticas políticas para vivir el derecho a la maternidad y la familia sin renunciar al espacio público.

Nuestros temas y demandas no son considerados dentro de las prioridades que se debaten, ni en las acciones que se deciden. En los casos donde se disponen de recursos, pocas veces se dirigen recursos en atención a nuestras demandas. En general, dedican más recursos para obras de infraestructura porque son las más visibles y en mucho porque esto está vinculado a condiciones de corrupción.

Las solicitudes que interponemos para mujeres indígenas/originarias en instancias públicas, son retrasadas o rechazadas definitivamente.

Incidimos en la elaboración de algunas políticas públicas. Sin embargo, a éstas tampoco se le asignan recursos para ser aplicadas. En varios Estados, los recursos asignados a políticas públicas sociales son menores que los que se asignan a las fuerzas armadas.

En espacios comunitarios creados desde los Estados donde logramos participar desde lo local hasta lo nacional, por ejemplo, en el Congreso de la República, las decisiones se toman por mayoría, a mano alzada. Por esa forma de tomar decisiones nuestros intereses y demandas quedan fuera, porque en esos espacios las mujeres indígenas/originarias somos minoría. Estos desequilibrios son democracia para ellos.

En lugar de avanzar hacia estados más justos y democráticos retrocedemos, en muchos países hay cooptación y pérdida de legislación e instituciones para mujeres y pueblos indígenas. Aunque existan instituciones para mujeres indígenas, no somos quienes tomamos las principales decisiones.

La división entre nosotras es una estrategia que utiliza el sistema patriarcal para no avanzar en nuestras luchas. Muchas veces dejamos al sistema avanzar con sus estrategias de dominación.

2.2. La violencia política, obstáculo para la participación

Las dificultades que mencionamos tienen que ver con la violencia política, sin embargo, hay formas más directas para vedar nuestra participación.

La violencia política sucede en los espacios de participación a todo nivel. Vivimos expresiones de violencia política a nivel de las organizaciones comunitarias, ancestrales y estatales desde el nivel local hasta el nacional e internacional.

En los casos más graves ha habido violencia política cuando hay intimidación, persecución, amenazas y muertes por intentar participar para disputar en poder o cuando posicionamos y defendemos los derechos individuales y colectivos como mujeres y pueblos indígenas en cualquier espacio donde tienen presencia intereses de políticos tradicionales y empresas extractivas. Muchas veces nos traumamos con nuestra participación y ya no queremos participar.

Se dice que la violencia política ha aumentado porque estamos más presentes en la política. Entonces aparecen los discursos que "para protegerlas mejor que no vayan", que mejor sigamos en la cocina.

La violencia política que sufrimos es interseccional, no tiene sólo razones de género. La violencia por ser indígena aumenta cuando somos pobres, rurales o de la diversidad sexual.

Nos descalifican en la participación política, dicen que no somos capaces, que no hemos estudiado, que no estamos preparadas, que no ha llegado el tiempo para que participemos. Además, muchas veces no apoyamos a otras mujeres que se animan y deciden participar.

Los espacios para nuestra participación política no son seguros. Muchas actividades políticas se desarrollan fuera de los horarios que son accesibles para nosotras.

Muchas mujeres indígenas/originarias no podemos participar porque no tenemos las condiciones económicas. El costo económico para participar es alto sobre todo cuando vivimos en lugares distantes a los espacios físicos donde se realizan las reuniones y se toman las decisiones. Las dificultades de movilización limitan nuestra participación. Además, faltan respaldos organizativos para que podamos participar.

Tampoco contamos con condiciones y recursos para realizar campañas electorales y posicionar nuestros planteamientos, ideas e imagen. Los Estados no facilitan recursos económicos para promover nuestra participación política.

La participación en los partidos políticos está casi pactada bajo cuotas o criterios financieros establecidos, esta situación veda nuestra participación.

No tenemos representatividad en importantes puestos de toma de decisión, generalmente estos son asignados a hombres sean indígenas o blancos y como hemos dicho a las mujeres indígenas /originarias nos dejan de candidatas en puestos sin posibilidades de ser electas.

Es importante no vender nuestra dignidad a los partidos políticos. Hay mujeres indígenas/originarias que se dejan manipular por partidos de derecha y terminan participando en ellos. Los partidos de derecha se burlan de nosotras y los partidos de izquierda también nos dividen al llegar separados a nuestras comunidades.

Existe desigualdad formal y real, eso hace que las mujeres indígenas de Abya Yala sigamos en desventaja.

Cuando llegamos a determinados puestos podemos sentirnos utilizadas por los partidos políticos que buscan nuestro liderazgo, se toman fotografías con nosotras para mostrarse inclusivos, pero no nos permiten el poder de decidir y ser escuchadas. Además, en muchos espacios somos vistas como objetos sexuales, no como sujetas políticas.

Es violencia política la falta de reconocimiento de nuestros saberes, capacidades y habilidades para ocupar puestos de toma de decisiones tanto en el ámbito político tanto electoral como en los sistemas propios de pueblos indígenas/originarios.

En el sistema e institucionalidad política con frecuencia las personas adultas no toman en cuenta a las mujeres jóvenes participantes en dichos espacios. En pueblos indígenas el desafío que tenemos es mantener o rescatar la interacción entre nuestras mayores y la juventud, para garantizar el intercambio y la transmisión de experiencias y conocimientos políticos, en el marco de nuestros valores y cosmovisiones.

2.2.1. Mecanismos de protección y resiliencia para frenar la violencia política desde el Estado.

- Organización y articulación para la construcción de propuestas políticas y legislativas en atención a la violencia política.
- Articulación, coordinación y apoyo mutuo para denunciar y exigir justicia ante la violencia política tanto dentro las comunidades y en espacios más amplios.
- La utilización de las cortes nacionales e internacionales en favor de la protección de defensoras y defensores de derechos humanos de la Madre Tierra y en el ámbito político y divulgar las sentencias favorables.
- Estar acompañadas de la espiritualidad como herramienta para fortalecernos y protegernos.
- Ser sororarias entre y con las mujeres políticas.
- El desarrollo de procesos de sanación con pertinencia cultural es importante porque nuestros cuerpos son memorias vivas que guardan traumas y heridas por las distintas violencias vividas que debemos sanar. No sólo somos seres de razón, sino somos seres energéticos, emocionales y espirituales.

2.3. Métodos y estrategias de promoción y defensa de la participación en el ámbito político

2.3.1. Impulso y ventajas del principio de paridad, alternancia e inclusión de mujeres pueblos indígenas en la participación política

Las mujeres indígenas originarias necesitamos acceder a espacios de toma de decisiones para buscar cambiar nuestra situación. Por eso cada vez demandamos participar en condiciones de igualdad y paridad.

Algunos países de Abya Yala como México y Bolivia se ha logrado tener avances en términos de paridad como medida afirmativa para que las mujeres en general tengan las mismas posibilidades de ocupar puestos de toma de decisión. Otros países como Ecuador han establecido cuotas de participación.

Guatemala y Venezuela son los únicos 2 países que no tienen ninguna norma para favorecer la participación efectiva de las mujeres en general, menos de las mujeres indígenas/originarias.

En Guatemala varias organizaciones de mujeres indígenas están aliadas desde hace más de 10 años, luchando por lograr la participación efectiva, mediante una ley que reconozca la paridad, la alternancia e inclusión de mujeres y pueblos indígenas. Sin embargo, no se ha avanzado por falta de voluntad de diferentes legislaturas en el Congreso de la República.

Hay que considerar que, a pesar de la existencia de una ley de paridad y cuotas, en algunos países seguimos siendo postuladas para puestos no decisorios y hay políticos tradicionales que han tratado de utilizar esta medida afirmativa en beneficio de otros. Por ejemplo, en México usurparon

identidades de mujeres para ocupar espacios que fueron ganados mediante la ley de paridad y cuotas.

A pesar de las falencias en algunos países, con esta normativa afirmativa ha aumentado la participación de mujeres. Por ejemplo, cuando Bolivia logró incluir en sus leyes ordinarias y constitucionales la equidad y paridad, permitió el aumento de la participación de mujeres como concejalas, alcaldesas, diputadas y en representación diplomática.

La Ley de paridad y cuotas ha hecho posible que varias mujeres indígenas/originarias en países de Abya Yala tengamos más presencia en parlamentos, instituciones gubernamentales, partidos políticos y otros espacios de toma de decisión.

Es una posibilidad para que más mujeres indígenas/originarias tengamos voz y voto en varios ámbitos, por ejemplo, para llegar a las altas magistraturas para lograr políticas judiciales que reconozcan nuestro sistema ancestral en la aplicación de justicia o en instancias para incidir en la lucha contra la corrupción imperante en el sistema político.

La ley de paridad servirá en la medida que las mujeres indígenas también vayamos participando y empoderándonos.

Si bien no tenemos títulos, nosotras conocemos nuestras problemáticas y tenemos muchas ideas sobre cómo resolverlas. Nos corresponde resolver nuestras propias situaciones de mujeres indígenas, porque la mayoría de las mujeres mestizas cuando llegan a espacios de toma de decisiones no siempre trabajan por nosotras, a pesar de tener más espacios de participación que nosotras.

Tener puestos de participación política en el Estado es un medio para llegar a posicionar derechos y demandas como mujeres indígenas y como pueblos. No basta con tener medidas afirmativas, llegar y ser mujer indígena. Se

necesita conciencia y compromiso, ya que hemos constatado que algunas mujeres indígenas se han acomodado al lado de quienes utilizan el poder en contra nuestra.

Esta normativa de la paridad es una oportunidad para que más mujeres indígenas/originarias con conciencia social, conciencia étnica, conciencia de género tengamos participación con decisión para trabajar con claridad y compromiso por las mujeres, los pueblos indígenas y los más necesitados.

Para nosotras la paridad es un derecho que tenemos que exigir en todos los espacios donde tenemos presencia, no solamente en el sistema de partidos políticos. Necesitamos participar en condiciones de igualdad en todos los espacios de toma de decisión, a nivel comunitario, a nivel de organizaciones y articulaciones, a nivel municipal, nacional e internacional.

Las mujeres indígenas/originarias también necesitamos tener presencia igualitaria en los movimientos de mujeres diversas donde participamos. Es necesario promover el equilibrio en el manejo del poder en todos los espacios.

2.3.2. Estrategias para el ejercicio político en el marco de la defensa de derechos individuales y colectivos

Algunas de las estrategias y acciones que ya desarrollamos o identificamos son:

- Restituir y fortalecer la organización propia y las estructuras de autoridades indígenas en las comunidades, que involucren a mujeres indígenas terapeutas, comadronas, guías espirituales, entre otras.
- Promover la participación de más mujeres indígenas/originarias comprometidas y formadas para asumir responsabilidades en estructuras propias y estatales.

- Desarrollar procesos de formación integral y permanente de nuevos liderazgos de mujeres indígenas /originarias en los distintos niveles de organización; formación a mujeres y jóvenes desde un pensamiento crítico y de una visión de pueblos originarios.

- Generar y fortalecer articulaciones a todo nivel, desde lo local, hasta lo internacional para crear estrategias globales que permitan posicionar temas y reivindicaciones en torno a Derechos individuales y colectivos como mujeres indígenas/originarias.

  - Creación de redes de distinto tipo (Red de mujeres parlamentarias de Abya Yala, Red de mujeres profesionales de Abya Yala, entre otras) para el acompañamiento legal y técnico en procesos políticos sobre distintos temas.

  - Fortalecer las articulaciones específicas en contra del racismo, el colonialismo y el patriarcado.

  - Desarrollar una estrecha coordinación entre lo territorial y las alianzas a nivel nacional e Internacional.

- Construcción de agendas políticas para la incidencia de mujeres con varios ejes temáticos y a distinto nivel, empezando desde lo local.

- Impulsar y revisar leyes para la representación paritaria de mujeres diversas en puestos claves en todos los niveles y que permitan la participación en condición de igualdad.

- Desarrollar procesos de empoderamiento para ser las primeras en confiar y creer en nuestros conocimientos, capacidades y organizaciones.

- Manejar herramientas e instrumentos nacionales e internacionales que respaldan nuestra participación como mujeres indígenas/originarias y nuestros derechos individuales y colectivos.

- Buscar el equilibrio entre la teoría y la práctica en todo lo que realizamos, ser coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos.
- Conectarnos con nuestra espiritualidad como herramienta en nuestras luchas políticas.
- Posicionar los derechos individuales y colectivos de mujeres indígenas/originarias en las políticas e instituciones públicas.
- No seguir participando ni votando por partidos de derecha. Votar por partidos que tienen conciencia social, conciencia étnica y conciencia de género. Necesitamos seguir sumando fuerzas para lograr el equilibrio en el poder para la toma de decisiones.
- Redistribuir el quehacer y el poder entre hombres y mujeres, tanto a nivel privado como público para posibilitar la participación política de mujeres indígenas. Despatriarcalizar los espacios de poderes ancestrales.
- Construir y consolidar datos estadísticos sobre la situación y participación de mujeres indígenas en los países de Abya Yala para incidir en cambios, empezando por los parlamentos.

2.4. Conclusiones sobre reflexiones en torno a mujeres indígenas y sistema político

Hay una creciente visibilización de la participación de mujeres indígenas originarias de Abya Yala desde el ámbito local nacional e internacional. Estamos participando en organizaciones mixtas y lideramos organizaciones de mujeres que hemos creado.

Nuestras organizaciones y los procesos de formación y reflexión en los que hemos participado nos han permitido participar cada vez más en otros espacios comunitarios como comités, consejos, comisiones locales,

municipales y estructuras similares en cada país, para atender situaciones comunitarias y de mujeres indígenas en particular.

Con muchas dificultades hemos asumido algunos espacios de toma de decisión en estructuras ancestrales y oficiales. En las estructuras propias nuestra participación ha sido ad honorem. Nuestra presencia en estos espacios ha marcado diferencias. Nosotras luchamos siempre por la defensa de derechos como mujeres y nuestros pueblos.

Tanto en las estructuras propias como estatales hemos vivido la falta de reconocimiento a nuestras capacidades y aportes. Una de las violencias en el amito político es el racismo y la discriminación. La violencia política veda o limita nuestro potencial político. Por eso hay falta reconocer las distintas manifestaciones de violencia política y asumirlas en nuestras conceptualizaciones y agendas de lucha.

No se puede cambiar un sistema político si como mujeres indígenas no accedemos al poder y a la toma de decisiones. En ese camino debemos fortalecer identidades como mujeres indígenas y como pueblos, buscar que nuestra acción política tenga sentidos de pertenencia, dar respuestas a quienes somos, de dónde venimos y hacia dónde queremos avanzar.

Frente a los obstáculos para el ejercicio de la participación política como mujeres indígenas originarias, también hemos liderado el impulso de estrategias y luchas políticas ante los Estados para exigir acciones y mecanismos para tener una participación eficaz. También lo hemos exigido al interior de nuestras organizaciones y comunidades.

En ese marco, la construcción del Estado Plurinacional debe considerar nuestra participación y planteamientos sobre problemáticas y situaciones específicas que nos atañen como mujeres indígenas/originarias, pero también sobre las situaciones que vivimos como pueblos y como países, donde también podemos aportar soluciones.

En el marco de la participación política electoral abordamos la necesidad de elegir partidos progresistas y de izquierda que demuestren compromiso con nuestras luchas e intentar de ese modo cambiar el sistema político que nos excluye.

Los pactos sociales entre movimientos son fundamentales para los cambios y las transformaciones y en el Sur de Abya Yala se están generando cambios en sistemas políticos que pueden ser ejemplo para las luchas globales.

V. *ARTICULACION Y PLANTEAMIENTOS DESDE PUEBLOS Y MUJERES INDIGENAS PARA CONSTRUIR ESTADOS PLURINACIONALES. Debates y reflexiones*

El Estado Plurinacional es el horizonte político en donde se propicia el cuidado y equilibrio de la red de la vida.

2.1. Avances, retrocesos y limitaciones para el posicionamiento de demandas de pueblos y mujeres indígenas

Abordamos situaciones actuales que actualmente contribuyen o dificultan el avance de nuestros planteamientos hacia el Estado Plurinacional como las siguientes:

Avances

En Abya Yala hemos dado pasos en el planteamiento de la protesta a la propuesta y de la resistencia al poder.

Se ha avanzado en las constituciones de Bolivia y Ecuador para el establecimiento de Estados Plurinacionales. Se han logrado avances, pero hay que tener claro que están en construcción.

Las experiencias de Bolivia y Ecuador nos muestran que para construirlo se requiere la reforma constitucional. Eso implica la toma del poder para cambiar la correlación de fuerzas que impiden avanzar.

El debate sobre la plurinacionalidad se ha iniciado desde diferentes ámbitos geográficos, tanto a nivel académico como a nivel político. En los países del sur las discusiones han sido más profundas.

Hay propuestas que nacen de pueblos indígenas originarios, pero sabemos que tenemos que caminar juntos con organizaciones campesinas, mixtas y otros sectores democráticos, progresistas, académicos para llegar a este Estado. Estas propuestas están siendo abrazadas por otros movimientos como una alternativa ante este Estado que nos excluye.

El planteamiento está cada vez más posicionado en Abya Yala. Hay organizaciones, movimientos y partidos políticos que lo han incorporado en sus agendas políticas.

En otros países, de manera articulada pueblos y organizaciones mixtas han avanzado en la elaboración de planteamientos.

Con diferentes alcances, las mujeres indígenas/originarias nos hemos ido articulando, tomando en cuenta los distintos niveles y las distintas formas en que estamos estructuradas en las comunidades y los pueblos indígenas en Abya Yala.

Desde sociedad civil hemos logrado importantes articulaciones junto a mujeres diversas, con algunas parlamentarias indígenas, con juventudes,

entre comunicadoras y comunicadores y con otros sectores sociales más amplios.

Mujeres de Guatemala, México, Perú y otros países, hemos logrado avanzar en la construcción de una Red de Abogadas Indígenas Defensoras Latinoamericanas para incidir en una atención especializada para mujeres indígenas desde el sistema oficial, pero sobre todo para incidir para que se respete el sistema de derecho indígena en nuestros territorios.

En las diferentes redes nacionales e internacionales hay presencia juvenil con interés y compromiso en las luchas. Esto puede contribuir para desarrollar acciones y profundizar el planteamiento de Estado Plurinacional.

Tenemos agendas políticas de mujeres y de jóvenes a nivel comunitario y nacional, que pueden ayudar a profundizar propuestas en diferentes ejes temáticos, partiendo de las necesidades y realidades locales y propias. También existen agendas articuladas con autoridades indígenas, sobre medio ambiente y otros colectivos y movimientos que permiten impulsar procesos serios y comprometidos.

Específicamente en Guatemala hacemos referencia a la experiencia generada a partir de los Acuerdos de paz, particularmente en lo que respecta a contenidos e institucionalidad en materia de mujeres y pueblos indígenas.

En El Salvador las organizaciones de mujeres logramos una ordenanza municipal para el reconocimiento y respeto de las organizaciones de mujeres indígenas.

En varios países se ha logrado realizar consultas de buena fe y con sus resultados se han logrado detener proyectos.

Dificultades, retrocesos y limitaciones

En muchas comunidades no se conocen los planteamientos sobre Estado Plurinacional que se han avanzado a nivel nacional e internacional. Hace falta darlos a conocer, profundizarlos y unificarlos.

Falta una verdadera articulación entre las organizaciones a nivel territorial y a nivel nacional e internacional y un mayor reconocimiento del trabajo y demandas y dinámicas en las que se desenvuelven.

Las luchas y las alianzas nos han costado la vida. Sigue la criminalización y represión contra nuestros liderazgos.

Hay incumplimiento y serios estancamientos y retrocesos de los Acuerdos de paz en Guatemala, a pesar de ello siguen siendo referentes en las propuestas de los movimientos sociales, para mujeres y pueblos indígenas/originarios.

En la mayoría de los países no se realizan o no se respetan las consultas de buena fe donde participamos.

2.2. Posicionamientos y acciones políticas desde los pueblos y desde la perspectiva de mujeres indígenas, hacia la construcción de Estados Plurinacionales

Nuestras demandas y planteamientos como pueblos y como mujeres indígenas originarias son históricas. Muchas de ellas están contenidas en las propuestas que ya están elaboradas en función de construir Estados Plurinacionales.

Nuestro planteamiento de Estado Plurinacional tiene como punto de partida la negación de los Estados excluyentes racistas, patriarcales. Los estados-nación no nos representan a pueblos y mujeres indígenas/originarias. No

representan nuestros derechos colectivos e individuales ni responden a nuestras necesidades actuales.

Para nosotras los Estados nación son saqueadores de nuestro territorio, están al servicio de empresas nacionales y extranjeras en detrimento de nuestra vida individual y colectiva.

La única nacionalidad que reconocen es la que ha sido impuesta por los invasores. Por eso hay que volver a nuestra raíz para pensar en nuestro futuro.

Por eso no pretendemos recomponer los Estados que tenemos. Planteamos la construcción de un Estado nuevo, que defienda nuestros derechos, que nos devuelva las tierras y los territorios que nos han despojado, los territorios que han sido entregados a las empresas y que han sido usurpados con despojos y desalojos. La recuperación de la tierra y el territorio que los usurpadores se han apropiado es fundamental, porque sin territorio no hay construcción de identidad y gobierno local.

Abogamos por un Estado construido por todos los pueblos, la unidad en la diversidad y el respeto a las diferencias, buscando puntos en común para avanzar.

El Estado Plurinacional tiene que representar, reconocer y respetar la diversidad de pueblos en Abya Yala para garantizar el buen vivir para todos y todas, respetando la visión y el sentir de cada pueblo y cultura y los esfuerzos de construcción conjunta.

En particular el Estado Plurinacional tiene que reconocer la existencia de los pueblos indígenas como naciones diferenciadas dentro de un Estado, garantizar el fortalecimiento de nuestra identidad y nuestras raíces, reconocer y fortalecer las formas propias de organización, el autogobierno,

la autoridad en territorios autónomos, en el marco del ejercicio de derechos colectivos como la autonomía y autodeterminación.

Con un Estado Plurinacional buscamos el derecho a ejercer y fortalecer la cosmovisión, espiritualidad, la ciencia y tecnología, el arte, los conocimientos ancestrales de cada pueblo; el derecho a defender la riqueza de nuestra indumentaria, idiomas, sistemas de salud, sistemas educativos, entre otros. Todos estos elementos los tenemos como pueblos para aportar en la construcción del Estado Plurinacional.

En función de la autonomía alimentaria, debe estar el respeto y fomento de la economía propia, la producción de alimentos saludables, el acceso a la tierra, bosques, agua, semillas nativas, entre otras.

En su construcción deben estar presentes la consulta libre y el consentimiento, así como el ejercicio de la justicia de los pueblos indígenas originarios.

Un nuevo Estado debe contemplar nuestros saberes y prácticas alrededor de la tierra y la naturaleza.

El enfoque del Estado Plurinacional no debería estar centrado en las personas, sino la naturaleza, la Madre Tierra que permite la vida de la humanidad y de otros seres. Para nosotras el buen vivir empieza garantizando los derechos de la Madre Tierra.

2.3. Participación digna y efectiva y el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en la construcción de un Estado Plurinacional

Una de las condiciones necesarias del Estado Plurinacional es construirlo con nuestra participación. Requerimos un Estado liberador para las mujeres indígenas/originarias, para la madre naturaleza, un Estado que desde sus

fundamentos integre nuestras propuestas y demandas, nuestras voces y las voces de nuestras abuelas y ancestras.

Es fundamental nuestra participación y representación paritaria en el proyecto de Estado Plurinacional. Necesitamos un Estado horizontal donde se retomen los principios y valores, las prácticas ancestrales y la filosofía de vida de nuestros pueblos.

Necesitamos participar activamente en la construcción y gestión colectiva de territorios, en la restitución de los derechos de la colectividad, en el cuidado y disfrute lo que nos provee nuestra Madre Tierra.

Al respecto, las mujeres indígenas de México hemos tenido como posicionamiento y demanda el respeto y la defensa del territorio tierra y del territorio cuerpo, de la autonomía y libre determinación de nuestros pueblos. También demandamos que se reconozcan las comunidades como un cuarto nivel de gobierno, desde donde se puede construir el país. Las mujeres indígenas necesitamos estar en las estructuras de gobierno, participando y tomando decisiones.

Un Estado Plurinacional debe responder a las mujeres indígenas en nuestra diversidad, por ejemplo, debe responder a las mujeres indígenas/originarias rurales.

El Estado Plurinacional implica un compromiso en contra de la violencia, militarismo y criminalización que vivimos las mujeres indígenas, pueblos y liderazgos sociales. Implica romper esquemas de Estados patriarcales, racistas, clasistas y urbano céntricos.

Nuestra participación política en distintos espacios y niveles en la construcción y fortalecimiento del Estado Plurinacional puede asegurar que nuestras necesidades y realidades específicas sean reconocidas y tomadas en cuenta en la toma de decisiones.

También requiere la implementación de un sistema de justicia con pertinencia cultural, que escuche y juzgue en nuestros idiomas, una justicia descolonizada, anti patriarcal y anti racista.

El cambio de las bases económicas que actualmente nos empobrecen a las mujeres indígenas/originarias deben transitar hacia otras bases que nos empoderen y permitan nuestra autonomía económica.

La construcción del Estado Plurinacional nos lleva a volver a la raíz y retomar todo lo que nos despojaron a los pueblos y mujeres indígenas/originarias de Abya Yala.

2.4. Desafíos para la articulación y participación en la construcción de Estados Plurinacionales en Abya Yala.

- Es necesario superar el divisionismo que nos afecta, luchar por la unidad y articulación de las mujeres indígenas/originarias, de los pueblos, de los partidos políticos, de todos los sectores afines para fortalecer nuestras resistencias, impulsar las luchas e intereses comunes. La unidad y la coordinación debe ser la mayor fuerza en contra del Estado opresor y para la construcción de uno nuevo.

- Hay varios planteamientos sobre el Estado Plurinacional, pero en varios países lo que falta es un instrumento político unitario.

- Tener coherencia entre lo que decimos y actuamos. Empezar por hacer pequeñas cosas que hagan notar la diferencia y mostrar que podemos hacer lo que buscamos para nuestros pueblos.

- Para construir el Estado Plurinacional se hace necesaria la participación, inclusión y fortalecimiento de las organizaciones locales, las bases y las estructuras comunitarias. Construir desde abajo, desde los cimientos, es parte de la sostenibilidad política y organizativa del proyecto.

- No puede haber un Estado Plurinacional sin las mujeres. Por eso insistimos en que se escuche nuestra voz y demandas para construir desde nuestras necesidades, desde nuestro sentir y ser, como mujeres indígenas/originarias y como pueblos.

- La cooptación de liderazgos de nuestros pueblos por parte de organizaciones no gubernamentales, organismos intergubernamentales, instituciones gubernamentales y partidos políticos sin compromiso con nuestras luchas y proyectos políticos confunde y debilita el movimiento, el trabajo de reconocimiento colectivo de los pueblos indígenas, el trabajo comunitario.

- Existe riesgo que las organizaciones en nuestros pueblos tomen las agendas y los tiempos de los organismos de cooperación internacional adoptando su lógica de trabajo, en detrimento de procesos colectivos que se construyen en el largo plazo.

- Nuestra participación y planteamientos de Estado Plurinacional deben fundamentarse en nuestras cosmovisiones, en nuestras prácticas ancestrales, nuestros principios y valores para la convivencia armónica y equilibrada. De ahí la importancia de restituir y reapropiarnos de lo que hemos perdido.

- Se hace necesario contar con la presencia y participación de las personas mayores, de nuestras sabias y sabios, que tienen el perfil y puedan orientar las propuestas políticas desde sus saberes propios, sin buscar intereses particulares.

- Lograr desde el hogar y comunidad la armonía, la promoción de los planteamientos de equidad, de reconocimiento de nuestra propia identidad, de valorar lo que poseemos, de reconocer a los otros pueblos, de amor a la Madre Tierra, de compromiso social para reflejarlo en la articulación a otros niveles.

- Abordar con seriedad y profundidad la construcción de un modelo económico integral donde las mujeres tengamos empoderamiento y autonomía desde el buen vivir

2.5. Líneas, acciones y rutas para avanzar hacia el fortalecimiento y construcción de Estados Plurinacionales con participación de mujeres

- Antes de pensar en un gobierno nacional es importante establecer protocolos jurídicos comunitarios para defender el territorio y las comunidades. Pensar en gobiernos propios, economía propia, salud propia, justicia propia, como comunidades, prepararnos para hablar de gobierno a gobierno.

- Conocer los planteamientos y experiencias de construcción de Estados Plurinacionales en Bolivia y Ecuador para tener lecciones aprendidas, sus desafíos y fortalezas. Construir intercambio con funcionarios y dirigencias indígenas de Abya Yala, para identificar dificultades y avances.

- Conocer las diferentes propuestas de Estado Plurinacional que van surgiendo en otros países y avanzar en la construcción de bases técnicas y jurídicas para el planteamiento.

- Buscar espacios de participación desde las mujeres y jóvenes para presentar nuestras demandas sobre el Estado Plurinacional.

- Asegurar la integración de nuestros enfoques, demandas y necesidades como mujeres indígenas/originarias en las propuestas de cada país.

- Promover y mantener nuestros propios espacios como mujeres indígenas/originarias para hablar del Estado Plurinacional, para asegurar nuestra participación, nuestra voz y propuestas en la discusión con otros actores de nuestros pueblos.

- Fomentar y establecer espacios de reflexión, dialogo y debate en cada organización y con otras organizaciones y articulaciones campesinas, de mujeres diversas, de jóvenes, de autoridades ancestrales, con movimientos y sectores sociales de otros pueblos.

- Realizar intercambios y visitas a territorios, socializar y reflexionar en las comunidades el significado del Estado Plurinacional.

- Empezar a discutir y reflexionar desde lo local, hasta lo nacional y continental. Construir y fortalecer agendas de mujeres con varios ejes temáticos.

- El Estado Plurinacional se construye por pasos, en ese caminar para transitar a Estados Plurinacionales en Abya Yala, hay que tomar el poder para cambiar la correlación de fuerzas y cambiar las leyes para allanar el camino hacia nuestros objetivos estratégicos.

- En los procesos electorales, identificar y respaldar a los movimientos y partidos políticos progresistas y de izquierda afines a nuestros derechos individuales y colectivos para que nos representen en el Congreso de la República que es donde se toman muchas decisiones. En esa vía hay que empoderarnos, participar y demandarles a estos partidos políticos abrir espacios para tener una participación efectiva.

- Trabajar distintas estrategias, avanzar por distintos caminos, no únicamente la vía electoral. Por ejemplo, desarrollar acciones por la vía jurídica y crear instrumentos políticos.

- Tener un posicionamiento claro, una buena organización y articulación desde lo local, de comunidades, sectores, organizaciones y redes donde participen juventudes, mujeres, artistas, entre otros, y reconocer el trabajo que realizan organizaciones históricas, organizaciones mixtas, mujeres diversas, sectores y movimientos sociales, políticos, académicos.

- Articular a profesionales indígenas de todas las ramas para participar en los espacios de discusión desde el nivel local hasta el nivel continental para que hagan incidencia desde diferentes ámbitos.

- La defensa del planteamiento y construcción del Estado Plurinacional descolonizado y despatriarcalizado requiere estar conscientes y tener mucha claridad. Para ello es necesaria la formación política a todo nivel, la formación especializada en temas de justicia, poder legislativo, ejecutivo y formación para conocer todos los espacios de poder donde hemos estado ausentes como pueblos y mujeres indígenas/originarias.

- Formarnos políticamente para el conocimiento de nuestra historia y nuestra memoria. Todo tiene que pasar por un proceso de descolonización para sacar en nuestro interior el ser oprimido para defender nuestras luchas frente al opresor.

- Utilizar la comunicación e información a nivel comunitario, desde los idiomas de cada pueblo. Poner particular atención para motivarnos y estar informadas.

2.6. Conclusiones sobre articulación y planteamientos del Estado Plurinacional

A pesar de varias dificultades se ha logrado el avance del Estado Plurinacional en Bolivia como referente en la defensa de la Madre Tierra. La articulación es esencial en la lucha y el reto es que en nuestros países haya un compromiso con la construcción del Estado Plurinacional y el buen vivir de las mujeres.

La construcción de Estados Plurinacionales implica trabajar por la autonomía y autodeterminación de los pueblos y mujeres indígenas/originarias, crear y regirnos por nuestras leyes, desde la visión, cosmovisión, saberes y conocimientos ancestrales, comprendidos y aplicables en nuestros contextos.

Las instancias interestatales y la sociedad racista y patriarcal siempre limitarán nuestros derechos. El trabajo para avanzar hacia Estados Plurinacionales no es fácil, presenta grandes desafíos para los pueblos indígenas y sobre todo para nosotras las mujeres, dadas las condiciones de desigualdad y desventajas en que participamos.

Debemos superar la fragmentación que ha promovido la derecha. Es fundamental la articulación y la suma de esfuerzos para hacer un bloque amplio que permita reconocer las diversas necesidades que enfrentamos las mujeres indígenas originarias, las comunidades, pueblos y movimientos en Abya Yala. Estar conscientes que sin unidad no habrá Estado Plurinacional.

Las mujeres Indígenas originarias estamos en capacidad de ser parte de la construcción del proyecto de Estado Plurinacional. Mujeres y hombres debemos estar unidos para tomar las decisiones de manera conjunta, apostándole a la complementariedad, dualidad y equilibrio.

Una necesidad inminente es nuestra formación política como clave para el cambio. Tenemos que preparar liderazgos para darle seguimiento a las luchas, demandas y planteamientos del Estado Plurinacional. Nuestra presencia, interés y compromiso en las luchas colectivas, constituye desde ya una esperanza en la construcción de un Estado Plurinacional.

VI. *RACISMO ESTRUCTURAL CONTRA MUJERES INDIGENAS*

Para el análisis del impacto del racismo en la vida de mujeres indígenas de Abya Yala y los mecanismos de despojo y violencia vigentes en los países en los que coexistimos, se desarrollaron las siguientes ponencias y debates.

1. FORO: "RACISMO ESTRUCTURAL QUE ENFRENTAN LAS MUJERES INDÍGENAS".

1.1. "El racismo y las Industrias extractivas, y su impacto en la vida de las mujeres"

Carmen Rosa Shuan, Quechua, Perú
Defensora del Agua, Exalcaldesa

El Estado Peruano es firmante de la Declaración de los Derechos Sobre Pueblos Indígenas aprobado por la ONU. Sin embargo, vulnera sistemáticamente los derechos de los pueblos, de las organizaciones y de las mujeres indígenas en particular.

No se cumplen leyes como la consulta previa, a pesar de que Perú ratificó el Convenio 169.

De 20 a 26 millones de hectáreas están concesionadas por las empresas extractivas, especialmente por las empresas transnacionales mineras.

Los pueblos indígenas somos afectados en nuestros territorios. Inicia la nueva colonización y despojo de nuestro territorio y el saqueo de nuestros bienes naturales como petróleo, minería y agua. De este modo, depredan y contaminan nuestra Madre Tierra. Hay 3,200 comunidades que estamos afectadas por las licencias de exploración y explotación de las empresas transnacionales. La nueva colonización inicia porque tenemos riqueza en nuestros territorios.

Las empresas firman compromisos y no cumplen. Ocasionan daños y no hay un desarrollo real para las comunidades. Tampoco consumen nuestros productos, sino los traen de otros lados.

Parte del impacto de la minería en la comunidad es la usurpación de territorios, de terrenos comunales mediante plantas de tratamiento y otras instalaciones. Bajo engaños a comuneras y comuneros, compran tierras y servidumbres a precios irrisorios.

El impacto es cultural y ambiental. Hay pérdidas de nuestras organizaciones, de nuestra identidad, de nuestras fuentes de agua, deterioro en la salud, entre otras. No hay empleo. Contratan personas ajenas a nuestras comunidades. La presencia de estas empresas genera más pobreza en nuestras comunidades. Eso crea migración del campo a la ciudad.

En términos sociales entre las comunidades, genera conflictos internos, división y desconfianza. El informe de la Defensoría del Pueblo registra más de 56.5% conflictos sociales generados por asuntos socioambientales porque no cumplen las leyes en nuestras comunidades. Y fácilmente ingresan las empresas a nuestros territorios.

Por todo eso empiezan nuestras luchas en defensa del territorio y empieza la criminalización en contra de nuestros líderes y organizaciones, así como el aumento de la violencia en contra de las mujeres. Hay criminalización de nuestra protesta. Nos culpan de ser generadores de la conflictividad.

Las mujeres, enfrentamos la violencia y el racismo en todos los aspectos de nuestra vida. Nos vedan nuestros derechos civiles y políticos y nuestro acceso a la justicia es precario.

La lucha de los pueblos, amazónicos y andinos en contra de los decretos legislativos que nos afectan, ocasionan la represión del Estado peruano. Miles de líderes y autoridades indígenas son perseguidas y judicializadas por defender los derechos de nuestros pueblos. En 2009 sufrimos 32 muertes de hermanos indígenas.

Cuatro mujeres fuimos acusadas de delitos graves como secuestro, bloqueos, terrorismo y perjuicios. Lo hicieron por haber defendido nuestros territorios, especialmente el agua. Quisieron llevarnos 30 años de cárcel y nos juzgaron en español, cuando somos quechua hablantes.

Resistimos de forma organizada y articulada con otras entidades. Sin miedo denunciamos la imposición de estos proyectos en nuestras comunidades. Dijimos basta de racismo, basta de atropello, basta de criminalización a nuestras luchas, basta de abuso y violencia en contra de las mujeres. Resistimos a esta criminalización durante 9 años y seguimos.

Ahora impulsamos proyectos de agricultura, construcción de represas, reservorios, canales de riego, riego tecnificado y cadenas productivas porque a través de ellas nos sostenemos.

Posicionar nuestra existencia, la existencia de nuestra agricultura, de nuestra agua, de nuestra riqueza, porque según las empresas no existimos.

Frente a la represión que sufrimos nos planteamos fortalecer nuestras organizaciones, articular a nivel nacional e internacional, formarnos en el conocimiento de nuestros derechos y presentar demandas en contra de las empresas transnacionales.

Proponer zonas ecológicas donde se cumplan las leyes, porque necesitamos empresas privadas que generen desarrollo económico, pero desarrollo compartido cumpliendo las leyes. Si esas empresas crecen, tiene que crecer la comunidad.

Es recomendable—presentar informes alternativos ante la OIT y otras entidades de Naciones Unidas.

Esta cumbre deja ideas sobre cómo articularnos y qué estrategias utilizar para defendernos.

1.2. "Defensa del territorio, Madre Tierra y bienes naturales frente al racismo".

Débora Quiacain, maya Tz´utujil, Guatemala

Aborda la problemática que viven los pobladores alrededor del Lago de Atitlán, en el Departamento de Sololá

En 2009 surge un problema con la cianobacteria en el lago y fueron las mujeres quienes dieron la alerta sobre este problema. La asociación denominada Amigos del Lago realiza una campaña de desprestigio sobre la calidad del agua y plantea como solución la instalación de un Mega recolector, consistente en un tubo que instalarían en toda la orilla del lago para captar las aguas residuales y que éstas desembocaran y fueran tratadas en las cuencas para luego venderla a monocultivos de la costa sur. Es un diseño con recursos públicos y privados con que pretenden mercantilizar y privatizar los servicios del agua.

En su narrativa justifican la importancia de involucrar a actores políticos, bajo un discurso racista ambiental y un ambientalismo neo colonizador ya que plantean que somos nosotros los pueblos indígenas, quienes contaminamos el agua. No señalan la basura que producen todas las empresas. Además, suponen tener la mejor solución y tecnología y que nosotros no sabemos. Y que nos oponemos al desarrollo.

En defensa y como una resistencia pasiva hay 18 grupos de mujeres que limpian el lago semanalmente, es una manera de protegerlo y liberar las playas. El colectivo en resistencia está compuesto por más de 80% de mujeres.

Mediante un litigio estratégico apoyan el acuerdo 111-2016 del municipio que prohíbe las pajillas, duroport y bolsas plásticas. Se presentó un

amparo denunciando la violación de la consulta libre, previa e informada. Los denunciantes somos Consejos de ancianos, Consejos de Desarrollo y la acción católica en contra de la Vicepresidencia de la República y la Asociación Amigos del Lago. La vicepresidencia bajo la estructura de la Asociación de Manejo Sustentable del Manejo de la Cuenca del Lago de Atitlán – AMSCLAE-, ya tenía negociaciones de un manejo presupuestario millonario del cual no teníamos consulta libre, previa e informada.

En coordinación con la municipalidad trabajan para la liberación de la playa y la prohibición de la extracción de arena. Con el Mega colector que se presenta como la única solución, pretenden atacar sólo una causa: las aguas residuales. Pero hay que atacar otras causas como los desechos sólidos producidos por las empresas, las correntías naturales y correntías agrícolas. Se está proponiendo una ley para lograr una institucionalidad que tenga la representatividad de los pueblos para la toma de decisiones y gestión de nuestros recursos.

En el ámbito organizativo y de articulación se han creado alianzas con la Iglesia católica, la iglesia evangélica, artistas, deportistas, lancheros y tuctuqueros. Todos con la convicción de proteger el agua.

En términos de comunicación, quienes se han articulado han utilizado recursos propios para sensibilizar y concientizar a la población que coexistimos con el lago de Atitlán para defenderlo y oponernos al mega recolector que significa la privatización y mercantilización del agua.

Nuestra consigna es, *El lago tiene valor, pero no tiene precio. No se compra, ni se vende*.

Nos oponemos porque es un proyecto extractivo, no nos trae beneficios ni ha sido consultado con los pueblos indígenas, violenta nuestros derechos colectivos, así como los derechos de la abuela lago. Sabemos es un ser vivo, un ecosistema que se debe proteger. El agua es sujeto de derechos.

El colectivo es crítico, pero también propositivo. Además de lo ya dicho, se propone el manejo de biodigestores. El 95% de las casas tienen fosas sépticas, nuestros ancestros ya sabían cómo permear los efectos de las aguas residuales. Se incentiva el uso del abono orgánico, así como otras medidas mencionadas en el marco del litigio estratégico.

1.3. "Políticas públicas del Estado, de contenido racista e inversión del Estado para erradicar el racismo"

Victoria Tubin, maya Kaqchikel, Guatemala

Investigadora

Hay muchas similitudes respecto al racismo estructural y cotidiano en todos los países de Abya Yala. Hay una fuerte violencia hacia mujeres indígenas, aunque en algunos países parece ser más fuerte que otros. En el caso de Guatemala vemos todo un retroceso. Las dimensiones del racismo, del odio y del desprecio es fuerte hacia nosotras las mujeres.

Se han creado instituciones como la Comisión Presidencial contra el Racismo y la Discriminación y la Defensoría de la Mujer Indígena, pero a ambas instituciones les falta presupuesto, les falta presencia nacional y no hay políticas públicas creadas por estas instancias. Han sido partidizadas y politizadas. Quienes están al frente no son personas idóneas. Favorecen intereses de los partidos gobernantes. Casi no hay acciones para mujeres y pueblos indígenas.

Existe una política para la convivencia que busca la tolerancia, igualdad, inclusión, pluralismo, democracia y equidad de género cuyo plan estratégico esta del 2005 a 2025. A estas alturas, lejos de avanzar, hemos retrocedido.

Hablan de convivencia, tolerancia e inclusión, pero son más palabras, que acciones.

Para las mujeres de Abya Yala no hay ciudadanía, no hay igualdad. No se reconocen nuestros derechos políticos.

Otra situación es la criminalización en contra de defensores y defensoras que defienden los derechos humanos, la tierra y el territorio. Tiene que ver con el tema ambiental, con los idiomas la indumentaria, con las formas de vida. Hay una militarización de nuestros espacios, no es sólo por ver a los militares en la calle, sino la militarización de nuestro imaginario social. Eso se ve en las comunidades por criminalización de la defensa del territorio.

Hay un proceso civilizatorio cultural muy duro. Hay un fenómeno y no nos estamos dando cuenta de cómo opera el consumismo y el individualismo. Con el individualismo se pone en riesgo lo colectivo. Estos nuevos procesos de colonización nos ponen en peligro porque nos individualizan. Eso afecta a la unidad de los procesos, a veces nos convertimos en agentes de división en los espacios que tenemos.

La dinámica de colonialismo, neoliberalismo, capitalismo complejiza las diferentes luchas de los pueblos y las mujeres indígenas. Hay riesgos de luchar en medio de una presión y condicionamiento de los Estados para minimizarnos. Cómo evidenciar las particularidades concretas de cada pueblo, por ejemplo, la indumentaria, nuestros idiomas, las formas de vida que no se diferencian mucho en cada país.

Hay un racismo moderno instalado en los Estados a través del sistema educativo y por otros medios que le demandan a la niñez y juventud ser competitiva y emprendedora desde lo individual, no desde lo colectivo. Vamos a tener niños y jóvenes que van a pensar por sí mismos, no por la colectividad.

Los medios de comunicación trasladan en redes sociales la cosificación del ser social. Despojan de manera directa el imaginario social en la población, en nosotros. Nuestra niñez está entretenida en las redes sociales que nos consumen. Cada vez hay más religiones en los pueblos, las cuales nos dividen y nos conducen al individualismo. En particular, la población evangélica va tirando lo nuestro, y se absorbe lo otro. Esto sólo favorece al Estado depredador, extractivo y de despojo.

Entonces los pueblos indígenas nos volvemos reproductores de este sistema entre nosotros. Empezamos a ver el problema sólo entre nosotros y dejamos a un lado a quienes lo están ocasionando.

La inversión del Estado ha sido para naturalizar el racismo a través de herramientas de control social y de imaginario social. No hay combate al racismo de manera concreta, este se sigue reproduciendo como herramienta de ese poder hegemónico, depredador y consumista.

En términos de políticas públicas se pueden identificar dos características del Estado. Por un lado, hay un estado ausente y un estado presente. Decimos que el Estado siempre está ausente de las comunidades, pero eso es falso.

El Estado está ausente en situaciones como la atención al COVID-19. Hay una disminución del presupuesto para combatir la desnutrición que se concentra en las comunidades indígenas. En Guatemala se vende energía fuera del país, pero muchas comunidades no tienen energía, incluyendo comunidades donde se ubican hidroeléctricas. Faltan hospitales y escuelas para la población indígena.

El Estado también está ausente en términos de permitir la participación política, el acceso a la justicia y las condiciones de vida digna para mujeres indígenas y comunidades.

Las políticas implementadas tienen connotaciones racistas, no nos toman en cuenta. La pobreza se agudizó y eso obliga a la población a migrar en condiciones inhumanas.

En todo lo anterior, el Estado no tiene presencia, no está, no lo vemos, no lo conocemos. Ahí está ausente. Han sido las comunidades quienes han promovido el tema de las consultas y cuando el Estado aparece las anula, aduciendo que no cumplen con la ley.

Pero el Estado está presente en su función de represión y control. Ahí sí está presente en todas las comunidades. Hay criminalización y leyes que coaccionan la participación de hombres y mujeres indígenas. La criminalización no ha sido sólo con la llegada de militares a atacar las comunidades. Está presente usando sus leyes para juzgar a los líderes y lideresas y apresarlos. Controla las luchas, controla los movimientos, los datos y más información de los activistas para apresarlos.

De la misma forma, tenemos un Estado que defiende empresas extranjeras, y pone las leyes a su servicio, mientras nos habla de nacionalismo y de defensa del territorio cuando se trata de sacar del país a instancias que trabajan contra la corrupción -como la CICIG en Guatemala-

La violencia política racista que responde al neoliberalismo y capitalismo nos exige seguir reflexionando y pensando no sólo en las mujeres del ahora, sino también en las mujeres y hombres del futuro, que son la niñez y las juventudes.

2. DEBATES Y REFLEXIONES SOBRE RACISMO ESTRUCTURAL Y MUJERES INDIGENAS

La violencia es histórica e histórica ha sido la resistencia contra la violencia.

2.1. Impacto del racismo y las industrias extractivas en la vida de las mujeres

2.1.1. Impacto de las empresas transnacionales y extractivas en la vida, Madre Tierra, bienes naturales, saberes y conocimientos

En varios países de Abya Yala hay una creciente solicitud y otorgamiento de licencias extractivistas y de megaproyectos por parte de los Estados, sin consultar a los pueblos.

Todo aquello que genera ganancia para el gran capital está siendo extraído de nuestros territorios. Están siendo explotados nuestros suelos, bosques, ríos, semillas, plantas, nuestros saberes y conocimientos como los tejidos que son propiedad colectiva de nuestros pueblos.

Como antes hemos señalado, el extractivismo racista genera todo tipo de violencia sobre los cuerpos de las mujeres como violencia sexual, violencia emocional, psicológica, feminicida, económica y patrimonial. También genera todo tipo de violencia sobre nuestra Madre Tierra.

El extractivismo y megaproyectos de empresas nacionales y transnacionales, con la protección y complicidad de los Estados, sólo nos han traído despojo de territorios, tierra y bienes, criminalización y empobrecimiento.

Las empresas nacionales y transnacionales deforestan nuestros bosques; destruyen nuestros cerros; desvían, roban, envenenan y privatizan las aguas de ríos y lagos; envenenan el aire, las semillas y plantas, mediante el uso de grandes cantidades de agrotóxicos y agroquímicos.

Estas acciones de despojo y desalojo de parte de terratenientes, familias y empresas, con el acompañamiento de fuerzas militares y policiales de los Estados, han significado la destrucción y pérdida de viviendas, cosechas y fuentes de agua, fundamentales para nuestra sobrevivencia y para la sobrevivencia de comunidades enteras.

En muchos territorios para imponer hidroeléctricas y otro tipo de megaproyectos empresariales mercantilistas obligan o engañan a personas a vender sus terrenos. Por ejemplo, las mujeres indígenas de México denunciamos la construcción del denominado "Tren Maya". Esta obra que no es maya recorre la zona peninsular, no favorece a los pueblos indígenas, al contrario, afecta porque están siendo desalojados de las tierras donde están construyendo la vía del tren.

Con estas formas de extracción nos despojan de nuestras prácticas de protección del agua y de la tierra, anulan nuestros sistemas y prácticas alimentarias y de producción. Violan nuestro derecho a la soberanía alimentaria y nos empobrecen.

Cuando llegan las grandes empresas extractivas nuestros cuerpos son vistos como objetos sexuales, comienzan el acoso y la violencia sexual a las niñas, jóvenes y mujeres adultas.

Además de despojarnos nos imponen supuestos modelos de desarrollo económico ajenos a los Pueblos Indígenas.

En nuestros territorios vivimos los efectos de sus proyectos con la contaminación ambiental, la escasez de agua para el consumo humano, para la producción y el incremento de nuevas enfermedades.

Las empresas se enriquecen a costa de nuestro empobrecimiento y dejan precarizado nuestro entorno. Miles de mujeres indígenas hemos perdido fuentes de trabajo propias, hemos tenido que abandonar actividades económicas que brindaban seguridad y autonomía. Ahora debemos dedicarnos a trabajos temporales e inseguros a cambio de salarios miserables, y en consecuencia se profundiza la pobreza, la pobreza extrema, el hambre, la desnutrición, enfermedades y falta de recursos para educación.

En territorios donde hay megaproyectos aumenta la migración nacional e internacional forzada, la desintegración de las familias y comunidades, aparte de las divisiones comunitarias generadas por las empresas por la cooptación de liderazgos.

Los Estados se arrogan el derecho de establecer la modalidad de consulta, sin respetar los procedimientos, y estructuras propias de los pueblos indígenas originarios y nuestro libre consentimiento. Utilizan la consulta como un requisito para legitimar la introducción de sus proyectos extractivos en nuestros territorios. En muchas comunidades donde las comunidades hemos dicho no a los proyectos extractivistas, éstos han seguido su curso.

No se respetan los derechos humanos y los derechos colectivos y la resistencia de los pueblos indígenas. Quedamos desprotegidas por la cooptación del sector justicia. Los propios abogados del sistema se prestan para legitimar el despojo de nuestras tierras y territorios.

El racismo extractivista de empresas y Estado, para nosotras y para nuestros pueblos son prácticas genocidas y proyectos de muerte.

Para pueblos de Abya Yala que no han sido reconocidos formalmente por parte de los Estados, se acentúa el riesgo de ser irrespetados y ser despojados de la tierra, territorio, saberes y conocimientos.

La implementación de numerosos proyectos extractivistas en nuestros territorios lleva a dispersar los esfuerzos y dedicación en la defensa, porque hay que dirigir esfuerzos en atención de muchos casos.

Entre los mecanismos e impactos del racismo y extractivismo por parte de Estados y empresas nacionales y transnacionales está la explotación, apropiación, plagio y comercialización de otros bienes, saberes y conocimientos que tenemos las mujeres indígenas/originarias y nuestros pueblos, tales como semillas, conocimientos y saberes en salud integral, textiles y diseños de tejedoras y gastronomía.

También los Estados promueven la folklorización de la identidad de los pueblos indígenas a través de instituciones de turismo, de leyes, actividades del sector privado y educativo. Mientras tanto desprecian la vida de mujeres y pueblos indígenas/originarios y el trabajo de tejedoras, curanderas, parteras-comadronas, hueseras, artesanas, entre otras.

Promueven la inferiorización y desprotección de nuestra ciencia y tecnología, de saberes, conocimientos y prácticas ancestrales sobre economía, producción, alimentación, gobernanza, salud, educación, espiritualidad, indumentaria, arte, comunicación, entre tantos ámbitos.

Muchas políticas disfrazadas de inclusión replican prejuicios discriminatorios que trastocan nuestra identidad y cosmovisión.

Sobre la memoria y las prácticas de nuestros pueblos originarios imponen la historia oficial y sus prácticas. Obligan al abandono y a la pérdida de nuestras identidades. Por ejemplo, el racismo en los centros educativos ha contribuido a la pérdida de nuestra indumentaria e idiomas, al imponer uniformes y enseñar en el idioma oficial.

Hay una aculturación y apropiación de conocimientos de otros mundos que no son los nuestros, pero sobre todo hay prácticas que son nocivas para la

humanidad y para la vida de otros seres con quienes cohabitamos la Madre Tierra.

2.1.2. Criminalización, persecución y judicialización contra defensoras de derechos humanos y de la Madre Tierra

Ante la lucha y resistencia se ha incrementado la criminalización en contra nuestra, nuestras comunidades y liderazgos.

El encarcelamiento y órdenes de captura en su mayoría contra hombres, conlleva a que las mujeres indígenas/originarias asumamos de manera plena y frontal la lucha en defensa del territorio. De esta manera nos involucramos plenamente en el impulso de acciones legales y políticas contra el Estado, tales como preconsultas, consultas, amparos, entre otras. Estos procesos requieren bastante dedicación de tiempo y recursos.

Las fuerzas del Estado y fuerzas privadas de las empresas nos persiguen, criminalizan y judicializan por resistir y defender los derechos humanos, el cuerpo, la tierra y los territorios. Numerosas hermanas defensoras indígenas están encarceladas o en arresto domiciliario.

Enfrentamos la deslegitimación, la criminalización, la estigmatización de nuestra voz, resistencia y denuncia en la defensa de la vida y de la Madre Tierra. El Estado utiliza otras mujeres para violentar la resistencia comunitaria por la defensa de nuestros derechos. El desprestigio como defensoras afecta nuestra vida personal, familiar y colectiva.

La criminalización tiene como objetivo acallar nuestras voces y detener la defensa del territorio y derechos individuales y colectivos. Con muerte y persecución buscan imponer sus proyectos extractivistas, anular todas

nuestras formas de vida y de organización comunitaria. Vivimos zozobra, inseguridad y cambios en nuestras maneras de vivir.

Buscan infundir miedo, la muerte y el exterminio colectivo sobre cuerpos y territorios. Nuestros cuerpos ya no son sólo considerados instrumento de guerra, sino son cuerpos en disputa por las industrias extractivas.

El Estado ha utilizado las leyes e instituciones (judiciales, legislativas y ejecutivas, incluyendo sus fuerzas policiales y militares) para respaldar y legitimar las acciones extractivistas de empresas nacionales, extranjeras y transnacionales en detrimento del bien común, de comunidades, pueblos y nacionalidades.

Por ejemplo, en Guatemala legitiman la usurpación incorporando el desalojo en el código penal, el cual aplican a los pueblos indígenas, no a quienes mediante engaños y artimañas se han apropiado de nuestras tierras y territorios.

Las leyes están hechas por hombres blancos. Por eso los juzgados avalan desalojos y quema de viviendas en nuestras comunidades. La justicia no responde a los pueblos indígenas ni a nosotras.

2.1.3. Acciones en defensa de nuestra memoria histórica, identidad y nuestro territorio

A pesar de la influencia y embate de la globalización, las comunidades, familias y mujeres indígenas/originarias continuamos luchando por defender, recuperar y trasladar conocimientos y prácticas a la niñez y juventudes, como parte de la defensa de nuestra memoria, nuestra identidad y territorios.

Entre las estrategias y acciones planteamos:

- Posicionar el planteamiento de soberanía alimentaria saludable desde los pueblos indígenas y evitar el consumismo que nos imponen. Con ese fin rescatar y continuar con prácticas ancestrales de producción diversificada y agroecológica, el uso de abonos orgánicos para recuperar la fertilidad de la Madre Tierra, implementación de mercados agroecológicos en comunidades y municipios para tratar de eliminar el consumismo.

- Avanzar en la promoción, traslado y conservación de los conocimientos y saberes ancestrales relacionados con la producción y uso de la medicina para el cuidado de la vida, para prevenir y atender enfermedades, sin el uso de agroquímicos. Por ejemplo, para la pervivencia de nuestros pueblos durante la pandemia de COVID-19 las abuelas pusieron en práctica sus conocimientos en salud ancestral.

- Como parte de la resistencia ante el racismo y la discriminación, generar diálogos intergeneracionales para promover la revalorización, transmisión y difusión de nuestros saberes y conocimientos ancestrales de mujeres indígenas/originarias, la recuperación de las historias y memoria histórica desde las cosmovisiones de nuestros pueblos.

- Defender y fortalecer las prácticas espirituales de nuestros pueblos, el reconocimiento de las guías espirituales, la protección de lugares sagrados y reconectarnos con nuestra espiritualidad.

- Continuar la práctica textil y el uso de la indumentaria vinculada a la carga histórica, simbólica y política. Profundizar sobre el valor, la historia y el significado de la elaboración de textiles en general y de la indumentaria indígena en particular, como parte de la identidad y saberes con gran significado para nosotras las mujeres indígenas/originarias.

- Exigir a los sistemas educativos oficiales incorporar los idiomas indígenas como parte de la enseñanza e impulsar su traslado y

aprendizaje desde el seno de la familia y mediante otras iniciativas nacionales.

- Impulsar la práctica del idioma, de manera local, por medio de escritos o lecturas, a través de redes sociales, nombrando la existencia desde los idiomas propios, como un entramado filosófico y epistémico.

- Documentar desde los hogares y comunidades los conocimientos ancestrales guardados por nuestros mayores, generar una cultura de dialogo y transferencia intergeneracional y fortalecer la conciencia en contra del racismo y la discriminación.

- Crear y fortalecer articulaciones con funcionarios o funcionarias afines a nuestras luchas, quienes en algunos casos han presentado nuestras propuestas ante los poderes del Estado o han realizado acciones de fiscalización e impulsado iniciativas de ley.

2.2. Defensa del territorio, Madre Tierra y bienes naturales frente al racismo

2.2.1. Elementos históricos para la resistencia, defensa y continuidad de la lucha por la Madre Tierra

Las mujeres indígenas de Abya Yala reflexionamos que la defensa del territorio, de la Madre Tierra y bienes naturales, frente al racismo es de las apuestas políticas más fuertes en nuestros pueblos y estamos comprometidas con ella.

Frente a los proyectos extractivistas las mujeres indígenas también encabezamos resistencias comunitarias. Somos quienes encabezamos la defensa de la vida y el agua.

La organización ancestral y comunitaria es una fuerza para hacer un frente de resistencia para la defensa y conservación de nuestros territorios y cosmovisiones en Abya Yala.

En la resistencia han sido fundamentales la restitución o fortalecimiento de formas propias de organización como autoridades ancestrales, guardianías de bosques y agua, entre otras.

Se conserva el significado del territorio como Madre Tierra; el resguardo y defensa de tierras comunales y de documentos históricos. Luchamos por conservar la sagrada tierra que nos han heredado. La tierra que nos heredan no se vende.

A pesar de la negación, nuestras abuelas y abuelos han resistido y nos han transmitido la práctica de la espiritualidad en conexión con la Madre Tierra y los elementos tierra, fuego, aire, agua. Por esas resistencias, resiste nuestra medicina, nuestra vestimenta, nuestros idiomas, entre otros.

Mediante la conexión ancestral con el territorio y el uso de la tierra se mantienen resistencias a través de la alimentación, la agricultura, la implementación de las diferentes siembras naturales y orgánicas; a través de la recolección, conservación y protección de semillas nativas.

También se preserva la consulta y petición de permiso a la Madre Tierra cada vez que actuamos sobre ella para nuestra pervivencia, por ejemplo, para sembrar o cortar un árbol. Desde nuestra cosmovisión la tierra nos da la vida y hay que cuidarla, mantener la armonía y respeto hacia ella. Los bienes naturales son para la vida, no son para explotar y vender.

Los pueblos indígenas utilizamos la consulta y consenso para las decisiones, se promueven como forma de mantener equilibrio y la armonía entre personas y con todo lo que nos rodea en la red de la vida.

Además, traemos la práctica de defender: defender la medicina, defender la alimentación, defender los seres vivos.

Somos defensoras de nuestros territorios por ser la concreción material de nuestro lugar en la naturaleza, de nuestro sentido espiritual, ancestral, histórico y cultural. Somos defensoras de todas las formas de continuidad de vida, de la vida de la Madre Tierra, de la humanidad, de la vida de las mujeres.

2.2.2. Acciones jurídicas y políticas para defender la Madre Tierra, bienes naturales y Defensores indígenas de derechos humanos y del territorio

Como parte de las estrategias y mecanismos para la defensa ante el extractivismo territorial se proponen o se han implementado las siguientes:

- Conocimiento y estudio de documentos históricos y capacitación sobre nuestros derechos históricos
- Documentación de casos relacionados con defensa de tierras y territorios y protección y resguardo de los títulos de tierra ancestrales
- Continuar todo tipo de acciones jurídicas como amparos de inconstitucionalidad, denuncias públicas, sentencias, entre otras. Un ejemplo es que en El Salvador las mujeres indígenas tuvimos éxito presentado amparos en contra de empresas que no presentaron informes de impacto en proyectos extractivos que pretendían implementar.
- Desarrollo de litigio estratégico para la defensa del territorio, de bienes y derechos colectivos.

- Impulso de consultas comunitarias de buena fe como mecanismos de resistencia y respuesta ante el impacto negativo del extractivismo de territorios, bienes y saberes en toda Abya Yala.
- Implementar observatorios comunitarios para visibilizar la defensa de la tierra y territorio y para denunciar la violación de Derechos Humanos.
- Identificar y conocer el sistema de denuncia interna, los tribunales de justicia nacionales y utilizarlos para la presentación de acciones legales.
- Estudio de los Convenios y Tratados internacionales como el Convenio 169, la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana de Derechos Humanos, así como otros instrumentos internacionales y sus mecanismos para utilizarlos en nuestras acciones jurídicas y de acompañamiento político al presentar denuncias internacionales.
- Promover la restitución de tribunales de las comunidades indígenas.
- Realizar peritajes de distinto tipo para lograr el reconocimiento de la existencia de pueblos y para hacer valer derechos colectivos.
- Promoción de mecanismos legales y políticos como leyes contra los transgénicos, para la protección y resguardo de semillas nativas, para la defensa del agua y de la tierra, entre otros.
- Acompañamiento político y defensa legal de comunicadoras y comunicadores criminalizados por defender la Tierra y el territorio.
- Mantener amplias movilizaciones como parte de la resistencia y para lograr respuestas gubernamentales o sentencias judiciales en favor de nuestros pueblos.

2.2.3. Estrategias de comunicación, investigación y arte en la lucha contra el racismo y extractivismo de bienes y saberes de los pueblos de Abya Yala.

La falta de nuestros propios medios de comunicación e investigación conlleva que la información y enfoques que llegan a nuestras comunidades y particularmente a la juventud, esté tergiversada y manipulada. Hablan sobre nosotras y nos investigan como objetos.

Para abordar nuestra vida, resistencias y contextos desde nuestras necesidades, enfoques y percepciones, hemos desarrollado y propuesto diferentes estrategias como:

- La oralidad ha sido una estrategia de comunicación en las comunidades para el traslado de memorias, conocimientos y capacidades generacionales, por ejemplo, sobre el papel de parteras-comadronas, gastronomía, plantas medicinales, arte, entre otros.

- Se han utilizado varios medios de comunicación y reproducción como redes de comunicación comunitarias o redes sociales a nivel nacional e internacional para posicionar los planteamientos, demandas y luchas de los pueblos originarios, sobre todo en defensa del territorio.

- Para la descolonización del pensamiento, la sensibilización, formación, enseñanza y comunicación de nuestros derechos y luchas en nuestras comunidades, juventud y público en general, se ha utilizado el arte indígena (pintura música, poesía, teatro, danza); el cine indígena y comunitario (documentales, películas), talleres juveniles, entre otros.

- Pedir permiso a las nanas, a las ancestras para que su conocimiento sea recuperado y no se pierda. Para registrarlo tenemos que aprender a escribir, documentar y registrar el conocimiento para salvaguardar correctamente los saberes y la memoria.

- Desarrollar nuestras propias metodologías de investigación como mujeres y pueblos indígenas y hacer uso de ellas.
- Utilizar la investigación para reconstruir valores y conocimientos. Por ejemplo, promover procesos de sistematización e investigación, para identificar y nombrar las diferentes especialidades atendidas por mujeres indígenas en nuestros pueblos y comunidades, para el resguardo de sus saberes y conocimientos.
- Investigar y documentar las diferentes prácticas del cuidado de la Madre Tierra desde los saberes de mujeres indígenas/ originarias y en nuestros pueblos.

2.3. Políticas públicas de contenido racista e inversión estatal para erradicar el racismo

2.3.1. Impacto en empobrecimiento, falta de servicios públicos y militarización de los territorios

La falta de políticas públicas incluyentes o pertinentes desde el Estado no sólo agudiza nuestro empobrecimiento, sino veda nuestros derechos, limita el acceso a la educación plural, a un trabajo digno y a la participación.

Faltan políticas públicas de memoria, justicia y reparación digna y transformadora para mujeres indígenas/originarias y nuestros pueblos.

El Estado no ha promovido ni permitido espacios para hablar y sanar. La salud mental está trastocada, por eso guardamos un miedo y un silencio histórico.

La imposición de estados de sitio para controlar conflictos que las empresas provocan restringe nuestro derecho a la movilización, provocan miedo e imposibilitan salir a trabajar y estudiar.

La política de supuesto desarrollo mediante extractivismo y megaproyectos provoca divisiones entre quienes se dejan llevar por la falsa idea del desarrollo y quienes defendemos el territorio. Esto provoca divisiones, rompimiento del tejido comunitario y perturba la armonía social comunitaria.

Nuestro empobrecimiento y la pérdida de calidad de vida es resultado del extractivismo racista que nos quita nuestras fuentes de producción y de vida y nos vuelve dependientes.

El empobrecimiento, las políticas de despojo de territorios, así como la falta de oportunidad de acceso a educación y salud pública marcan importantes brechas y dependencias entre nosotras con relación a hombres en general, pero también con relación a otras mujeres mestizas/blancas, dentro y fuera de los hogares y comunidades. Muchas de nosotras y nuestras familias nos vemos en la necesidad de aceptar trabajos con salarios de hambre tanto en los departamentos como en las ciudades.

Frente a esta situación existe un alto número de migración interna y externa durante los últimos años en Abya Yala, lo cual provoca desintegración familiar y comunitaria, así como la pérdida de valores y referentes identitarios.

La falta de infraestructura, acceso y atención en servicios de salud pública en nuestras comunidades es una muestra de las inequidades sociales. Esta situación junto a la falta de reconocimiento y promoción de nuestros sistemas de salud afecta nuestras vidas.

A las situaciones anteriores se suma la falta de atención pertinente en todas las instancias públicas, las cuales prácticamente no están a nuestro servicio.

2.3.2. Estrategias y acciones continentales contra la folklorización, expropiación, explotación, usurpación y exotización de la memoria viva de los pueblos originarios

- Las estrategias continentales para frenar las agresiones hacia nuestros saberes, creaciones y memorias de mujeres y pueblos indígenas/originarios de Abya Yala deben contemplar el impulso de cambios institucionales y políticas respetuosas e incluyentes de las distintas manifestaciones de los pueblos y nacionalidades en nuestros países. Un ejemplo en Bolivia es el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

- Desarrollar procesos de incidencia para posicionarnos ante las industrias extractivas de sublimados y computarizados que plagian y se apropian de nuestros saberes y contra la folklorización de saberes y prácticas de los pueblos indígenas por parte de los Estados. Es importante identificar la acción estatal o empresarial ya sea de folklorización, expropiación, explotación, usurpación o exotización para impulsar acciones pertinentes.

- Promover acciones legales, políticas o de otra índole para proteger nuestros bienes, saberes y conocimientos, tales como la propiedad intelectual colectiva respecto a tejidos e indumentaria de las mujeres indígenas para evitar el robo de ideas, diseños, y conceptos, así como la pérdida de la identidad cultural. También para proteger prácticas y saberes ancestrales de salud integral, el uso y resguardo de los idiomas indígenas, protección de semillas, defensa de la gastronomía indígena, protección de lugares sagrados, entre otros.

- Promover, visibilizar y valorar el trabajo de mujeres tejedoras, bordadoras, curanderas, parteras-comadronas, hueseras, alfareras, entre otras, a la par de exigir al Estado el reconocimiento y protección de estos saberes, prácticas y conocimientos.

- Luchar contra la normalización de la folklorización de nuestra vestimenta, nuestra imagen y nuestra dignidad. Detener y denunciar el préstamo o alquiler de vestimenta indígena que nos piden para celebraciones oficiales principalmente en el ámbito educativo o para celebraciones cívicas o religiosas como el 15 de septiembre en Guatemala y el 12 de diciembre en México y también en Guatemala.

2.3.3. Articulación de propuestas hacia los Estados para combatir, sancionar tipificar y erradicar el racismo estructural y la discriminación

- Es necesario conocer a profundidad los instrumentos y mecanismos para promover acciones a nivel nacional e internacional tales como leyes, normas, protocolos en el tema de racismo, entre ellas la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial que ha sido ratificada por los Estados.

- Fortalecer organizaciones y crearlas donde no las tenemos para impulsar las luchas que ya venimos desarrollando contra el racismo en diferentes ámbitos.

- Crear legislación y políticas de reconocimiento, protección y de resguardo del pensamiento científico que cada una de nosotras, nuestras abuelas y nuestros abuelos resguardan.

- La lucha contra el racismo debe ser una discusión central en las articulaciones donde participamos para construir el Estado Plurinacional.

- A nivel de cada país fomentar el conocimiento de los informes gubernamentales ante los mecanismos de Naciones Unidas para poder refutarlos.

- Dar a conocer los avances a las bases comunitarias para que tengan conocimiento sobre los fundamentos y las herramientas que nos respaldan en la lucha antirracista.

2.4. Desafíos sobre racismo extractivista

- Lograr indagar sobre la existencia de nuestras tierras comunales y documentarlas para fortalecer la resistencia y lucha en defensa de nuestros territorios.

- Establecer espacios de dialogo y transmisión intergeneracional de los elementos constitutivos de la defensa y recuperación de la Madre Tierra, nuestros saberes, conocimientos y prácticas que en conjunto son parte de nuestra cosmovisión e identidad.

- Estar en capacidad de documentar y proteger nuestra sabiduría para desmantelar la doctrina del descubrimiento que pervive, descolonizando nuestros valores y principios para regresar a lo que siempre hemos sido.

- Luchar contra la globalización y los grandes medios de comunicación y contrarrestar el impacto de las políticas públicas racistas.

- Lograr que las estrategias que nos planteamos lleguen a nivel local y se desarrollen con la participación activa y consciente de mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres, ancianos, ancianas y otros actores indígenas en nuestros países.

- Avanzar en nuestros propios planes económicos cuidando la red de la vida alrededor de la Madre Tierra y sus bienes.

- Contar en nuestras organizaciones con equipos de comunicación para dar a conocer las agresiones que sufrimos, así como nuestras luchas y resistencias en defensa de la Madre Tierra y el territorio.

- Ser consecuentes cuestionando y cambiando a nivel individual, familiar y comunitario las formas de producción y consumo que nos han impuesto en sustitución de las propias. Volver a producir y consumir lo nuestro.

- Abordar el peligro de desvincularnos de la defensa de la Madre Tierra como consecuencia de la falta de tierra y de los valores del capitalismo que crean nuevas necesidades.

- Lamentablemente las empresas que plagian los tejidos y venden textiles serigrafiados encuentran mercado en nuestros países debido a que muchas mujeres de escasos recursos no están en capacidad de pagar el alto precio de los tejidos indígenas en el mercado. Esta situación plantea la necesidad de transmitir los conocimientos y tener los recursos para continuar la producción de nuestra propia indumentaria.

- Exigir el respeto sobre nuestros saberes y prácticas desde nuestras propias estructuras, más que el sólo reconocimiento. La demanda de reconocimiento en algunos casos puede llevar a la institucionalización de nuestras prácticas y saberes y a la subordinación de nuestros sistemas a los sistemas oficiales en cualquier ámbito.

- Necesitamos analizar herramientas y metodologías para proteger nuestros conocimientos, bienes y creaciones colectivas de todo tipo para evitar que las industrias extractivas se apropien de ellas y las mercantilicen.

2.5. Demandas al Estado y líneas de acción sobre racismo y extractivismo

2.5.1. Demandas a los Estados

- El reconocimiento de la competencia de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial ratificada por los Estados.
- Atender las causas que ocasionan la migración porque nuestras vidas y la integración de nuestras familias y comunidades están en peligro.
- Exigimos la humanización de los Estados en el abordaje y atención del tema de los migrantes.
- Desarrollar políticas públicas con presupuestos dignos, acciones reales, alcanzables y aplicables con pertinencia social y cultural que nos beneficien como pueblos y mujeres indígenas/originarias.
- Respetar los resultados las consultas de buena fe.
- Demandar a la FAO que reconozca el trabajo, la existencia y la lucha por la soberanía alimentaria de nuestros pueblos para la plenitud de la vida. Posicionar este concepto diferente a la seguridad alimentaria que se aborda desde esta instancia de Naciones Unidas.

2.5.2. Líneas generales:

De manera general, implementar las estrategias y acciones que hemos venido impulsando y otras que se abordaron a lo largo de las discusiones:

- Incrementar la utilización de medios de comunicación comunitarios y el uso de nuestros idiomas para difundir posicionamientos e información acerca de las luchas contra el extractivismo y el racismo.

- Practicar la gobernanza en los territorios y el fortalecimiento de la organización comunitaria para conquistar y ampliar espacios de autonomía.

- Para la defensa de la tierra y territorio : a) Dar seguimiento al resguardo de los títulos de tierra comunitarias/comunales y registro de terrenos y otros documentos históricos y sobre casos que se defienden; b) Desarrollar acciones precisas como litigio estratégico para la defensa de la tierra y el territorio; c) Continuar la utilización de la normativa nacional e internacional en defensa de la tierra y d) Construir acuerdos de compromisos comunitarios y municipales en contra de la privatización en defensa del agua.

- Para la defensa de defensoras y defensores de la tierra, bienes y territorio, de comunicadoras y comunicadores: a) Respaldo y fortalecimiento de las radios comunitarias; b) continuar la denuncia nacional e internacional y c) Posicionar con más fuerza la categoría de defensoras y defensores de la vida y del territorio.

- En el ámbito de la articulación para la incidencia y protección mutua: a) continuar y promover la creación de nuevas redes y alianzas entre abogados y abogadas indígenas a nivel nacional y de Abya Yala; b) Generar alianzas con otros sectores y organizaciones que defienden derechos humanos y derechos de los Pueblos Indígenas a nivel nacional e internacional, para lograr solidaridad y acompañamiento en nuestras luchas y con defensores y defensoras; c) Generar alianzas estratégicas contra el racismo a todo nivel, reconociendo la diversidad de los pueblos y la lucha por los territorios y d) Articular una agenda de organizaciones para posicionar la defensa de la Madre Tierra en los partidos políticos.

- Para proteger saberes y conocimientos desde el ámbito legislativo dar seguimiento a las leyes en defensa de bienes, saberes y conocimientos como propiedad colectiva de nuestros pueblos, alrededor de semillas

nativas, labor y conocimiento de tejedoras; parteras-comadronas, nuestros idiomas, entre otros.

- Desde los hogares proteger, rescatar, documentar y trasmitir saberes, conocimientos significados y prácticas por ejemplo sobre el maíz, semillas nativas, los idiomas, la espiritualidad, práctica textil y el uso de la indumentaria.

- En comunicación, investigación y arte: a) Fortalecer y expandir redes de comunicación, tales como una red de radios comunitarias a nivel nacional e internacional b) Desarrollar campañas mediante spots radiales, podcast en los diferentes idiomas, por ejemplo; c) Intercambiar estrategias de comunicación; d) Utilizar la tecnología a nuestro favor para articular y comunicarse entre comisiones de seguimiento a las Cumbres y e) Desarrollar procesos de revalorización de los pueblos a los que pertenecemos para enfrentar el racismo.

2.6. Conclusiones sobre racismo extractivista

Las discusiones permitieron tener un panorama general sobre los efectos de la industria extractiva, y sobre la criminalización de que somos objeto por mantener la resistencia y una fuerte lucha en defensa de nuestras tierras, bienes, saberes y territorios.

Con discursos racistas y ambientalistas neo-colonizadores nos responsabilizan a los pueblos indígenas de ser quienes provocamos el conflicto, la degradación y contaminación del medio ambiente y la oposición al desarrollo.

Las políticas públicas tienen una carga racista, los Estados no combate el racismo, no tienen políticas públicas en nuestro favor. No hay inversión digna en atención a nuestras necesidades como mujeres y pueblos indígenas, lo que nos otorgan son migajas. Es decir, están ausentes de nuestros territorios

y de nosotras cuando se trata de proteger nuestras vidas, atender con servicios, garantizar nuestros derechos y atender el bien común.

No obstante, además de empobrecernos, los Estados están presentes mediante políticas de control y militarización en favor de los intereses del sector privado. Los Estados cumplen la función de represión y acusación cuando se trata de despojarnos. Estas políticas de control y militarización estatal durante los conflictos armados internos y en la actualidad han impactado a nivel mental, físico y espiritual.

Pese a estas políticas racistas, las mujeres indígenas junto a nuestros pueblos hemos mantenido formas propias de organización, resistencia y propuesta en diferentes ámbitos. En la defensa de territorios, bienes y saberes colectivos, utilizamos estrategias como movilización, organización, capacitación, comunicación, incidencia, propuestas de legislación e institucionalidad, acciones legales y propuestas productivas sostenibles, entre otras.

En la lucha por la descolonización del pensamiento y de nuestras prácticas y de la lucha por la defensa de nuestros territorios, nuestra identidad, nuestros bienes y saberes, es importante la utilización de la comunicación, del arte y la investigación. Estas estrategias contribuyen en la sensibilización, formación, documentación y registro de nuestra memoria histórica, de nuestras luchas por la tierra, el territorio, nuestras identidades y nuestros proyectos de futuro.

TERCERA PARTE

Nuestra utopía es la construcción del Estado Plurinacional para el Buen Vivir.

De las discusiones y reflexiones durante el desarrollo de la III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas de Abya Yala, recogemos algunos de los planteamientos generales para considerarlos en el seguimiento.

I. RETOS Y DESAFÍOS GENERALES

1. Mujeres y hombres indígenas/originarios debemos descolonizar y despatriarcalizar todos los ámbitos de nuestras vidas, recobrar el significado de nuestros hogares y de nuestro ser, desde nuestras cosmovisiones. Es una necesidad restablecer la armonía y el equilibrio desde nuestras familias y comunidades, porque del Estado no podemos seguir esperando.

2. En el marco del Estado represor y excluyente debemos reforzar las propuestas de nuestras comunidades, organizaciones y autoridades

para combatir las causas estructurales de las violencias, del despojo, del empobrecimiento, de la falta de participación de nuestros pueblos y de mujeres indígenas/originarias, entre otras luchas.

3. En la batalla contra las violencias, interpelamos a nuestros hermanos, familias, organizaciones, autoridades indígenas y estatales a respetar y defender los cuerpos y la vida de niñas, adolescentes y mujeres indígenas/originarias, a combatir los fundamentalismos religiosos, la normalización, invisibilización y el silencio de la violencia que vivimos, particularmente la violencia sexual. A sumarse en los esfuerzos para empoderar a las sobrevivientes y superar la estigmatización, el miedo, la vergüenza y el silencio que se nos ha impuesto.

4. Resistir en la lucha por la tierra y el territorio porque sin el territorio no hay construcción de identidad ni gobiernos locales.

5. Esforzarnos en la meta a largo plazo que es construir el Estado Plurinacional y la creación de una nueva Constitución Plurinacional que responda a las mujeres y a la pluralidad y diversidad de nuestros pueblos.

6. Un gran desafío es fortalecer la unidad y la articulación de los pueblos, de mujeres indígenas/originarias, de comunidades, pueblos y organizaciones a nivel continental para impulsar luchas presentes y avanzar en la construcción de consensos hacia el Estado Plurinacional para el buen vivir.

7. Es fundamental continuar diálogos intergeneracionales para que mujeres, jóvenes y adultas sostengamos responsabilidades políticas para la continuidad entre nuestro pasado, presente y futuro, fomentando el respeto a la presencia y saberes de quienes nos antecedieron y nuestras descendientes.

8 Para transformar hacia el buen vivir, necesitamos conocer, rescatar y fortalecer nuestros territorios, nuestra memoria histórica, nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales; fortalecer nuestras formas de organización y restituir o fortalecer estructuras de autoridad indígena donde desaparecieron o donde existen; recuperar y visibilizar los aportes de mujeres indígenas originarias en cada uno de estos ámbitos.

II. CONCLUSIONES GENERALES

1 Durante el desarrollo de la III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas de Abya Yala, mujeres indígenas/originarias de diferentes edades aportamos en los diferentes espacios de debate en un diálogo intergeneracional, de complementariedad, de traslado y enriquecimiento de ideas y experiencias en el marco de la continuidad de nuestros procesos y luchas políticas históricas y presentes.

2 De los análisis durante la Cumbre concluimos que la violencia contra niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas/originarias atraviesa todos los ámbitos de nuestra vida. La violencia es interseccional y sus orígenes son históricos y multicausales. Las mujeres indígenas vivimos un entramado de violencia colonial patriarcal, racista, clasista y neoliberal.

3 La violencia sexual, la muerte, la esclavitud, la servidumbre, la persecución, el despojo de territorios, bienes, saberes y otras formas de violencia son hechos coloniales y la colonialidad sigue alojada en los Estados criollos y mestizos. Por eso las viejas prácticas persisten contra nosotras, exacerbadas por el militarismo, extractivismo y

fundamentalismos actuales que violentan nuestros territorios y cuerpos.

4 La violencia sexual, física, psicológica y económica en el hogar, familias, comunidades, casas patronales, en la calle, en centros educativos, en territorios bajo control empresarial y militar, entre tantos otros espacios, impacta gravemente nuestra existencia. Durante la pandemia de COVID-19 se evidenció la profundización de estas violencias y la falta de respuesta desde los Estados.

5 Las mujeres indígenas/originarias afirmamos que la violencia es estructural y tiene que ser abordada y atacada como tal, no sólo atacando sus efectos.

6 Frente a las violencias las mujeres indígenas originarias impulsamos la organización y empoderamiento para romper el miedo, para develar y denunciar las múltiples violencias. Desarrollamos procesos de sanación integral considerando nuestros conocimientos y cosmovisiones. Buscamos la restauración de la armonía el equilibrio y la horizontalidad y el restablecimiento de nuestras autoridades e incidimos en su despatriarcalización. Desarrollamos acciones legales y políticas, impulsamos normativas comunitarias para defender nuestros territorios, cuerpos, saberes y prácticas colectivas, entre otras.

7 Respecto a los sistemas políticos y nuestra participación, reivindicamos y rescatamos el papel de nuestras ancestras en la gobernanza de nuestros pueblos, un espacio político del que fueron expulsadas por el patriarcado colonial sobre nuestros pueblos. El colonialismo nos arrebató nuestros derechos políticos y nos redujo a la servidumbre. Esa exclusión se ha perpetuado hasta nuestros días.

8 Abordamos la necesidad de seguir rescatando, nuestras propias formas de gobernanza y estructuras de autoridad, así como seguir demandando estar en los diferentes ámbitos de participación política

dentro y fuera del Estado donde se toman decisiones sobre nuestras vidas.

9 Nuestra participación se ha hecho cada vez más visible y presente en el movimiento indígena de Abya Yala. Se han ido posicionando nuestras demandas y planteamientos. Participamos en organizaciones mixtas y lideramos organizaciones propias. Nuestra participación política para promover y restituir derechos específicos también está ligada a la defensa de nuestros derechos humanos como mujeres y los derechos colectivos como pueblos originarios.

10 De manera limitada hemos empezado a tomar espacios de toma de decisión desde el nivel local, hasta el nivel nacional e internacional, desde estructuras comunitarias y estructuras indígenas, dentro de organizaciones mixtas y por elección popular y por designación en estructuras del Estado.

11 Una de las mayores dificultades para el ejercicio de nuestros derechos políticos es la violencia política. Esta violencia limita nuestra presencia, nuestro rol y la legitimidad de nuestro papel en los espacios de toma de decisiones. Sobre todo, limita el posicionamiento de nuestros intereses, enfoques y demandas en atención a nuestras necesidades y realidades.

12 La participación política en condiciones de igualdad y el cese de la violencia en este ámbito, pasa por la adopción de legislación de protección y medidas afirmativas que ya tienen precedentes en Abya Yala. Nuestra meta es lograr la participación no sólo desde nuestra condición de género, sino desde nuestra diversidad como mujeres indígenas/originarias.

13 Al analizar el impacto del racismo y extractivismo en nuestras vidas, claramente vemos que el Estado y sus leyes están al servicio de

las empresas extractivas y los megaproyectos que han impactado profundamente en nuestros territorios y nuestras vidas.

14 El despojo de nuestras fuentes de vida, de nuestros saberes y conocimientos, aumentan nuestro empobrecimiento y la migración.

15 Las mujeres indígenas reflexionamos sobre el supuesto desarrollo y progreso que impulsan las empresas extractivistas y los Estados. Afirmamos que no puede haber desarrollo a costa de la destrucción del territorio y bienes naturales y a costa de la vida de pueblos y mujeres indígenas.

16 Frente a nuestras resistencias, los Estados aumentan la criminalización, la judicialización y persecución estatal y empresarial en nuestra contra, en contra de defensoras y defensores de derechos humanos y de la Madre Tierra. Niegan e irrespetan los procesos de consulta realizados en nuestras comunidades, desde nuestras propias instituciones y autoridades. Los Estados realizan consultas viciadas para legitimar y proceder con sus proyectos extractivistas y megaproyectos.

17 Las políticas del Estado son racistas, ineficaces y excluyentes. No atienden nuestras problemáticas y necesidades, ni se ajustan a nuestras realidades como mujeres indígenas/originarias. Prevalece la exclusión racista, patriarcal, urbanocéntrica, la ineficiencia y la impunidad.

18 Los Estados están presentes en su función de control y extractivismo en detrimento de nuestros cuerpos y nuestros territorios, pero están ausentes de su función en favor del bien común, para garantizar la vida y la seguridad para las mujeres indígenas originarias.

19 A pesar del despojo, explotación de nuestros territorios, bienes y vidas y a pesar de la influencia de la globalización las mujeres indígenas junto a nuestros pueblos continuamos la resistencia en defensa del territorio y sus bienes naturales, conservamos y defendemos formas

de organización y gobernanza. Luchamos por defender y trasladar a la niñez y juventud los conocimientos y prácticas sobre producción y consumo de alimentos, medicina ancestral, vestimenta, entre otros, que nos permiten pervivir y aportar alternativas distintas a la mercantilización de la vida y el consumismo depredador.

20 A pesar de la falta de respuestas del Estado, las mujeres hemos liderado y respaldado estrategias y luchas políticas ante los Estados para exigir acciones y mecanismos para el reconocimiento y respeto a nuestros territorios, bienes y saberes, nuestro derecho a vivir y participar en condiciones de igualdad y sin violencia. Seguimos demandando el bien común contenido en las Constituciones Políticas de los Estados nacionales, así como el cumplimiento de derechos contenidos en Convenios y Tratados internacionales a los cuales se han adherido.

21 Frente a la agudización de las problemáticas que vivimos y la falta de respuestas por parte de los Estados nación, concluimos en la imperiosa necesidad de avanzar en la construcción y fortalecimiento de los Estados Plurinacionales junto a los diferentes pueblos, nacionalidades y movimientos de Abya Yala. Un Estado construido desde la articulación y planteamientos que surjan de las bases.

22 Es necesaria nuestra participación activa como mujeres indígenas/originarias en la construcción y consolidación del proyecto de Estado Plurinacional, porque sin nuestra participación no podrá serlo. Queremos un Estado Plurinacional liberador para las mujeres indígenas de Abya Yala, que tenga entre sus fundamentos y horizonte la equidad, la horizontalidad, la dualidad y el equilibrio en el hogar, en la política, en todos los ámbitos; la erradicación de la violencia que vivimos; el respeto y cuidado de nuestra Madre Tierra y en general la promoción de la Red de la vida.

III. RECOMENDACIONES

1. Establecer periodos prudenciales entre la realización de una a otra Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas para que sus resultados puedan implementarse y puedan ser evaluados en términos reales.

2. Que las diferentes organizaciones desde el nivel local hasta el continental consideren las líneas temáticas y generales de esta Cumbre, dentro de sus agendas específicas de trabajo e incidencia política, según el ámbito en el que despliegan su labor.

3. Que en este tipo de eventos internacionales participen mujeres que ya participan en organizaciones o a nivel comunitario, que estén en comunicación con las bases, que tengan conocimiento de su contexto, de leyes e instancias que les afectan o les sirven en el ejercicio de derechos, para garantizar que puedan hablar e incidir sobre ellas después de realizadas las cumbres de Abya Yala.

4. En futuras cumbres, profundizar en estrategias de defensa del territorio, defensoras y defensores, así como en experiencias de defensa de saberes y conocimientos ancestrales desde mujeres indígenas de Abya Yala; experiencias de paridad en otros países; planteamientos y demandas desde mujeres jóvenes, propuestas económicas con enfoque socio ambiental e impacto de la migración interna y externa en la vida de mujeres indígenas.

5. Avanzar en el intercambio de buenas prácticas tales como los procesos de sanación con metodologías propias e interculturales; litigios estratégicos desarrollados por abogados y abogadas en la defensa del territorio; iniciativas legales y políticas para exigir a los Estados la protección de los saberes y conocimientos de mujeres y pueblos indígenas; el uso de tribunales internacionales por casos de violencia

sexual violencia y violencia política; experiencias de comunicación y el uso de tecnología en favor de las luchas colectivas; entre otros.

6. Utilizar la Resolución 1325 u otros instrumentos internacionales para denunciar los impactos en niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas/originarias en los territorios en conflicto generados por empresas extractivistas y los Estados en varias comunidades y demandar medidas de protección, considerando que con extractivismo y despojos no habrá paz ni seguridad para las mujeres indígenas.

7. Las organizaciones participantes en esta III Cumbre de mujeres indígenas/ originarias reivindicamos la importancia de la participación de la niñez, adolescencia y juventud indígena/ originaria de Abya Yala y debemos asumir el compromiso y la responsabilidad de incentivar, acompañar y fortalecer la participación y su formación, en el marco de nuestras luchas históricas y nuestras cosmovisiones, valores y principios despatriarcalizados y descolonizados.

IV. LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

Además de las propuestas y líneas contenidas en cada eje temático se abordan acá algunas que fueron reiterativas y transversales

1. Que se conforme una comisión o comité para revisar y evaluar profundamente los resultados y seguimiento planteados en las distintas Cumbres de mujeres indígenas que se han realizado para revisar avances, retos y desafíos futuros. Como parte de su labor, dar seguimiento a los planteamientos de la III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas de Abya Yala y trazar acciones futuras, considerando el contenido de nuestra declaratoria, así como los desafíos, demandas y propuestas temáticas y generales identificadas.

2. A partir de la comisión internacional de seguimiento, crear comisiones específicas de seguimiento temático (como violencia, participación política, defensa de territorio, defensa de bienes y saberes ancestrales, instrumentos internacionales, investigación, comunicación, entre otros), no dando por concluidas estas reflexiones sino continuar la reflexión y búsqueda de soluciones en próximas cumbres.

3. Que desde el Comité internacional se dé seguimiento a los principales temas planteados para afrontar y detener la violencia que vivimos contra las niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas. Diseñar propuestas globales, pero concretas que incidir ante los Estados, empresas y al interior de nuestras comunidades ante la grave situación que vivimos.

4. Operativizar y territorializar las líneas de seguimiento por medio de las organizaciones y articulaciones, locales, regionales y nacionales que ya son parte de esta articulación continental en Abya Yala. Es necesario establecer comisiones regionales ágiles y factibles.

5. Articular entre organizaciones de mujeres a todo nivel de Abya Yala dando seguimiento a las acciones temáticas de esta cumbre por medio de agendas multiplicadoras.

6. Asumir como eje transversal la eliminación del pensamiento colonial en nuestro accionar en todos los espacios, en organizaciones, comunidades y pueblos indígenas para ir ejerciendo un empoderamiento mayor y pleno desde nuestros principios y cosmovisiones.

7. Avanzar en distintas estrategias y propuestas que contribuyan a la construcción de Estados Plurinacionales en Abya Yala, tales como el fortalecimiento de nuestras propias estructuras y formas de gobernanza; la formación política, la resistencia, defensa y recuperación de nuestros territorios, bienes, memoria y saberes colectivos. Desde el ámbito electoral promover el voto en favor de

partidos políticos progresistas y de izquierda que se comprometan con la unidad y a posicionar en los Congresos nuestras demandas y derechos de mujeres y Pueblos indígenas/ originarios, teniendo en cuenta el objetivo de allanar caminos hacia el Estado Plurinacional.

8. Dar pasos para volver a nuestros orígenes en cada pueblo, para encontrar bases que nos permitan resignificar nuestros hogares y avanzar hacia una vida en armonía y equilibrio en favor de la red de la vida. La despatriarcalización compromete a hombres y mujeres de Abya Yala a denunciar y luchar en contra de la violencia que sufren principalmente niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas/ originarias, en el hogar, la familia y la comunidad.

9. Incidir para aumentar nuestra participación en estructuras propias y estatales, en espacios de aplicación de justicia y otros donde se toman decisiones, para lograr avances en todos los temas y demandas que nos afectan.

10. Fortalecer procesos de organización, formación, articulación e incidencia desde lo local hacia lo continental, para avanzar en nuestras luchas, resistencias, líneas de acción internas y fundamentalmente para encaminar acciones hacia la construcción y fortalecimiento de Estados Plurinacionales.

11. Dedicar esfuerzos en el acompañamiento y formación de la niñez, adolescencia y juventudes, sobre la base del afecto, el respeto y el equilibrio sustentados en el ejercicio, reconocimiento y recuperación de nuestras cosmovisiones, saberes, conocimientos y valores ancestrales,

12. Fortalecer la comunicación indígena, combinando nuestras prácticas ancestrales con el uso responsable de las redes sociales y nuevas alternativas tecnológicas. Acompañar estos procesos con formación política que fundamenten y les den pertinencia social y cultural a

nuestros esfuerzos de promoción y defensa de nuestros derechos colectivos.

13 Fortalecer resistencias y luchas en defensa de nuestros territorios, bienes, saberes y prácticas ancestrales, desarrollando nuestra capacidad para investigar, documentar, registrar y para comunicar sobre ellos, de manera intergeneracional, dentro y fuera de nuestros pueblos.

14 Incrementar la exigencia a los Estados para el respeto y promoción de todos nuestros derechos, en particular en contra de la violencia, el racismo y el extractivismo y el cese de la criminalización de defensoras y defensores de la vida y del territorio.

15 Quienes participamos en esta III Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala asumimos el compromiso de replicar en nuestras familias, comunidades y organizaciones las diferentes temáticas abordadas, así como continuar la resistencia digna, heredada y compartida en favor de la persistencia de nuestra existencia y la vida de la Madre Tierra.

ANEXOS:

Anexo 1. Declaratoria de la Cumbre

DECLARACION DE LA

"III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas de ABYA YALA"

Nosotras mujeres indígenas de Bolivia, Perú¸ Ecuador, Colombia, Honduras, El Salvador, Panamá, México, Canadá, Estados Unidos y Guatemala nos autoconvocamos para realizar la ***III Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas de Abya Yala***, del 9 al 12 de octubre del 2022 en Guatemala, bajo el lema, Mujeres Caminando por el Buen Vivir.

Nos reunimos para analizar, problemáticas, realidades y enfoques propios, demandar y proponer respuestas a los Estados y al interior de nuestros pueblos y comunidades para contribuir a la construcción de una Abya Yala plurinacional, a través de la articulación continental de las mujeres indígenas originarias.

Las representantes de distintas organizaciones y países en este encuentro intergeneracional invocamos y reconocemos la fuerza, la presencia y la lucha de nuestras ancestras y hermanas indígenas sobrevivientes de violencias, juntas nos reconocemos como sujetas políticas, mujeres indígenas poseedoras de conocimientos, prácticas y capacidades que trascienden la academia occidental.

Analizamos ampliamente la situación de violencia en contra de nosotras mujeres indígenas de Abya Yala en el marco de nuestros derechos individuales y colectivos. Concluimos que todas las formas de violencias:

física, psicológica, sexual, política y económica, entre otras, se profundizaron durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 y evidencian exclusiones históricamente desatendidas por el Estado.

En Abya Yala las mujeres indígenas sufrimos más violencia que las mujeres blancas y mestizas como consecuencia del racismo y patriarcado que tiene orígenes coloniales. Nuestra lucha es anti patriarcal, antimachista, anticolonial, antirracista, anticapitalista y antineoliberal.

Sobre nuestros cuerpos y vida como mujeres y niñas indígenas recaen violencias interseccionales entre ellas las violencias sexuales, en los espacios públicos, en el ámbito privado, promovidas desde los Estados, mediante fundamentalismos religiosos y el militarismo.

Enfatizamos que las empresas extractivistas y megaproyectos, en complicidad y tutela de los Estados, saquean, despojan y mercantilizan nuestros territorios, saberes y conocimientos ancestrales y colectivos, con esto ocasionan violencias, persecución, criminalización, empobrecimiento y hambre, impactan en nuestros medios y espacios de vida, rompen el tejido social, limitan nuestro potencial político y económico y fuerzan al desplazamiento y migración interna y externa.

Ante esta situación las mujeres indígenas de Abya Yala reafirmamos nuestra resistencia histórica y nuestra participación política y ciudadana a nivel local, departamental, regional, nacional e internacional, pese a la falta de garantías y espacios para la toma de decisiones tanto en estructuras del Estado como dentro de nuestras comunidades indígenas.

Demandamos que los Estados garanticen la aplicación de instrumentos nacionales e internacionales relativos a la defensa de los Derechos Humanos individuales y colectivos de las mujeres indígenas. En ese marco, exigimos la anulación de licencias extractivas y de megaproyectos, la aplicación de la consulta y consentimientos en comunidades, el cese de la represión,

persecución y criminalización, así como la formulación de políticas públicas viables, pertinentes y con presupuesto para atender las problemáticas que aquejan a mujeres, jóvenes y niñas de Abya Yala, incluyendo planes de contingencia ante los fenómenos naturales que se vuelven dramas humanos por el abandono estatal.

Nos reconocemos como sujetas colectivas de derechos y reconocemos los derechos de la Pachamama a existir y a ser respetada.

En esta III Cumbre internacional reafirmamos nuestra participación activa de mujeres y juventud en la construcción y fortalecimiento de Estados Plurinacionales en Abya Yala que desde sus fundamentos erradique las violencias en contra de mujeres indígenas y en favor de la vida. Nos proponemos también las siguientes líneas de acciones locales, nacionales y globales:

Sumar esfuerzos a la unidad entre mujeres, entre pueblos, movimientos sociales y políticos con propuestas progresistas y democráticas para conquistar espacios de poder.

Continuar las denuncias de las violencias y despojos de que somos objeto, pero fundamentalmente sostener las resistencias, luchas y estrategias sociales, políticas, económicas, legales y comunicacionales que desarrollamos las mujeres indígenas desde nuestros territorios de Abya Yala, tales como la propiedad intelectual colectiva sobre tejidos y semillas, reconocimiento, dignificación de las abuelas comadronas/parteras y saberes ancestrales.

Desarrollar acciones de articulación e incidencia para la defensa y exigibilidad de nuestros derechos individuales y colectivos, desde el ámbito local regional nacional e internacional. En particular exigimos al Sistema de Naciones Unidas su responsabilidad de informar y consultar ampliamente, para contar con nuestros consentimientos cada vez que emita o apruebe instrumentos internacionales sobre derechos humanos, derechos colectivos

e individuales de mujeres indígenas como el caso de la recomendación número 39 de la CEDAW, en proceso.

Replicar e intercambiar experiencias y estrategias de formación, información, investigación, comunicación y articulación, desarrolladas desde el enfoque y realidad de las mujeres indígenas y poner al servicio de nuestras luchas, los medios comunicacionales, como las redes sociales, buscando contrarrestar la desinformación de los medios convencionales al servicio de los Estados y las empresas.

Impulsar, reforzar y respaldar la participación política de las mujeres indígenas de Abya Yala, mediante medidas afirmativas de paridad, alternancia e inclusión, libre de violencia política por su condición de mujer indígena.

Impulsar la organización, unidad y articulación local, departamental, regional, nacional e internacional entre nuestras organizaciones y planteamientos, así como el establecimiento de mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación de los compromisos asumidos en diferentes cumbres de mujeres indígenas.

Llamamos a las autoridades indígenas y ancestrales, al movimiento indígena y a nuestras comunidades y pueblos a erradicar el patriarcado, avanzar conjuntamente hacia relaciones de complementariedad y horizontalidad para restablecer el equilibrio en nuestros hogares, comunidades, organizaciones y movimientos políticos, en favor de la red de la vida para la continuidad de nuestra existencia.

En este 12 de octubre, Día de la Resistencia, expresamos nuestra solidaridad con los movimientos indígenas u originarios y populares; exigimos a los Estados a la no criminalización y judicialización de las mujeres y hombres que luchan por la defensa de la democracia y la gobernabilidad, en este momento nos solidarizamos con el gobierno y Pueblo de Perú y de toda Abya Yala.

Las mujeres indígenas estamos convencidas y comprometidas en la construcción de una Abya Yala Plurinacional incluyente, justa y coherente para transformar la vida de la Pachamama, de las presentes y futuras generaciones para el buen vivir.

Las mujeres indígenas nos encontraremos en la IV Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas de Abya Yala, en México.

Ixim Ulew, Julajuj Izq.', Guatemala, 12 de octubre de 2022

Esta publicación fue impresa en los talleres de:

Editorial Colibrí

4ta. Calle "A" 3-51 zona 3, Guatemala
Tels.: 2221-1611 / 2221-3938 / 2221-3952 /
5550-1030
WhatsApp: 3012-7098

Email: mayanaoj@gmail.com /
colibrieditorial15@gmail.com

Mujeres indígenas de Abya Yala: CAMINANDO POR EL BUEN VIVIR